

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Centro de Astrobiología (CAB)

1. Correo electrónico de contacto:

gerencia.cab@csic.es

2. Número de becas:

5 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

Siete meses, de mayo a noviembre de 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.200€, siete mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

CAB-01: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud.

CAB-04 y CAB-05: Estar cursando Grado en Ciencias Físicas o Químicas en especialidades afines al trabajo ofertado.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-f73a-0654-f2a6-e835-d93d-1934-1024-77de

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VICTORINO PARRO GARCIA | FECHA : 17/02/2025 12:35 | NOTAS : F



Acreditar una nota media de grado igual o superior 6.0 en una escala de 0-10, para todos los planes de formación ofertados.

c) Máster Universitario Oficial:

CAB-01: En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería o Ciencias de la Salud.

CAB-02 y CAB-03: Estar cursando Master de Astrofísica.

CAB-04 y CAB-05: En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando Máster en Ciencias Físicas o Químicas en especialidades afines al trabajo ofertado.

d) Otros méritos:

CAB-03: Python Programming Experience; good knowledge of English.

CAB-04: Preferiblemente experiencia en laboratorio.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. CAB-01. Análisis químico y mineral del Asteroide Ryugu para encontrar pistas sobre el origen de la vida. IP: Laura Jiménez Bonales.
2. CAB-02. Actividad estelar y exoplanetas en gigantes rojas. IP: Elisa Delgado Mena.
3. CAB-03. Búsqueda de corredores: Estrellas supergigantes rojas en Nubes de Magallanes IP: Lee R. Patrick.
4. CAB-04. Resolver cuestiones concretas relacionadas con la química del azufre en el medio interestelar. IP: Rafael Martín Doménech.
5. CAB-05. Búsqueda de moléculas orgánicas en discos salados. IP: María Asunción Fuente Juan.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Víctor Parro García, Director

2) Vocales:

i) Vocal I:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-f73a-0654-f2a6-e835-d93d-1934-1024-77de

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VICTORINO PARRO GARCIA | FECHA : 17/02/2025 12:35 | NOTAS : F



Olga Prieto Ballesteros, Jefa del departamento de Planetología y Habitabilidad

ii) Vocal 2:

Miguel Mas Hesse, Jefe del departamento de Astrofísica

iii) Vocal 3:

Ester Lázaro Lázaro, Jefa del departamento de Evolución Molecular

iv) Vocal 4:

Eduardo Sebastián, Jefe del departamento de Instrumentación Avanzada

3) Secretario/a:

Francisco Najarro de la Parra, Vicedirección del CAB

Firmado electrónicamente por la dirección del

Centro de Astrobiología



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

CENTRO DE AUTOMÁTICA Y ROBÓTICA (CAR) CSIC-UPM

1. Correo electrónico de contacto:

gerencia.car@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 5 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

CAR-01 - 6 meses (a convenir con el personal investigador).

CAR-02 – 3 meses, de mayo a julio de 2025.

CAR-03 – 4 meses, de junio a septiembre de 2025.

CAR-04 – 10 meses (a convenir con el personal investigador).

CAR-05 – 3 meses, de junio a agosto de 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

CAR-01 - Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

CAR-02 y CAR-05 – Importe total 1.800€, tres mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

CAR-03 – Importe total 2.400€, cuatro mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

CAR-04 – Importe total 8.000€, diez mensualidades de 800€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes:

- CAR-01 – Rama de conocimiento de Informática, Ingeniería, Electrónica, Bioingeniería o similar.
- CAR-02 y CAR-04 – Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.
- CAR-03 y CAR-05 - Rama de conocimiento de Ciencias y/o Ingeniería.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

- CAR-01 - 6 en una escala de 0-10.
- CAR-02 – No hay nota mínima.
- CAR-03 y CAR-05 – 6.5 en una escala de 0-10.
- CAR-04 – 5 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

CAR-01 - En caso de haber finalizado el Grado, en las ramas anteriores, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias e Ingenierías.

CAR-02 - Máster Universitario en la Rama de conocimiento informática, automática, robótica, o cualquier otro dentro de las ramas de ingeniería.

CAR-03 y CAR-05 - En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias y/o Ingeniería.

CAR-04 - En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en el ámbito de Inteligencia Artificial, automática, robótica o similar.

d) Otros méritos: (opcional)

CAR-01 - Conocimientos de programación y creatividad.

CAR-03 - Se valorará: Formación/experiencia en lenguajes de programación Python, C/C++, ROS y sistema operativo Linux, en robótica y/o sistemas de control, en técnicas de inteligencia artificial, incluyendo aprendizaje profundo, clasificación y modelado de sistemas.

CAR-04 - Se valorará experiencia previa en el ámbito de la Agricultura de Precisión.



CAR-05 - Se valorará formación/experiencia en investigación y cursos de formación especializada, en sistemas dinámicos nolineales y/o sistemas de control y/o robótica y en técnicas de sistemas dinámicos nolineales incluyendo, en particular análisis de estabilidad de puntos de equilibrio mediante funciones de Lyapunov, conocimientos básicos en la teoría de control nolineal y técnicas de optimización no convexa.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

CAR-01: Digitalización del cuidado de personas mediante software y sensores avanzados de monitorización de su estado motor. IP: Antonio R. Jiménez.

CAR-02: Aplicaciones Avanzadas de Drones en Agricultura y Ganadería: Monitoreo y Análisis con Técnicas de Vanguardia en Inteligencia Artificial. IP: João Valente.

CAR-03: Estrategias de navegación de robots móviles de campo. IP: Luis Emmi.

CAR-04: Desarrollo de sistemas de percepción artificial para el control de aperos de tratamiento variable. IP: Dionisio Andújar.

CAR-05: Control coordinado de vehículos aéreos no tripulados y robots con patas. IP: Leonardo Colombo.

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia:

Claudio Rossi. Director, Catedrático de Universidad

I) Vocales:

i) Vocal 1

Antonio Ramón Jiménez Ruiz. Escala de Investigadores Científicos de OPIs

ii) Vocal 2

João Valente. Escala de Científicos Titulares de OPIs

iii) Vocal 3

Dionisio Andújar Sánchez. Escala de Científicos Titulares de OPIs

iv) Vocal 4

Leonardo Colombo. Escala de Científicos Titulares de OPIs



2) Secretario/a:

Roemi Emilia Fernández Saavedra. Escala de Científicos Titulares de OPIs

Firmado electrónicamente por la dirección del

CENTRO DE AUTOMÁTICA Y ROBÓTICA (CSIC-UPM)

Código seguro de Verificación: GEN-6592-2ba8-2d04-8e0a-09e3-3122-596b-9946 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección:
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-6592-2ba8-2d04-8e0a-09e3-3122-596b-9946

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CLAUDIO ROSSI | FECHA : 11/02/2025 18:13 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP).

1. Correo electrónico de contacto:

programascientificos.cbgp@upm.es

2. Número de becas:

5 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

4 meses, a convenir con el personal investigador la fecha de inicio.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3200 € (800 € por 4 meses), para cada una de las 5 becas.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando o haber cursado un Grado en Ciencias, preferiblemente relacionados con ciencias de la vida, biotecnología o agrarias.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior 7, en escala 1-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias relacionada con las áreas de Biología, Biotecnología o Agrarias (vegetal).

d) Otros méritos: (opcional)

Conocimientos de Inglés, acreditados con titulación.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

CBGP-01 Identificación de microbiomas que incrementen el crecimiento y tolerancia al estrés térmico y deficiencias nutricionales de las plantas. IP: Juan Carlos del Pozo Benito.

CBGP-02. Plant nutrition: Effects in root and shoot growth and development. IP: Joaquin Medina.

CBGP-03. Nuevos conocimientos de la ruta de la floración a temperatura ambiental subóptima. IP José Antonio Jarillo Quiroga/Manuel A. Piñeiro Galvin.

CBGP-04. Interconexión entre caracteres fisiológicos y tolerancia vegetal a estrés con la remodelación de sus paredes celulares, en el marco de la resistencia a patógenos de vasculares. IP: Clara Sánchez.

CBGP-05. Descifrando el papel de la epigenética en la adaptación al cambio climático en plantas. IP: Pedro Crevillén Lomas.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Isabel Allona Alberich, directora del CBGP

2) Vocales:

i) Vocal 1

Manuel Ángel Piñeiro Galván, subdirector de programas científicos CBGP

ii) Vocal 2

Carlos Echavarri Erasun, subdirector de infraestructuras CBGP

iii) Vocal 3

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

Jesús Israel Pagán Muñoz, secretario del CBGP

Firmado electrónicamente por la dirección del

Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas

ALLONA
ALBERICH ISABEL
MARTA - DNI
05378494J

Firmado digitalmente por
ALLONA ALBERICH ISABEL
MARTA - DNI 05378494J
Fecha: 2025.02.06 13:20:41
+01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB)

1. Correo electrónico de contacto:

nerea.gomez@ceab.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 6 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

9 meses, entre octubre del 2025 a junio 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 5.400€, nueve mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

Haber cursado un Grado en Ciencias (e.g. Ciencias Ambientales, Biología, Microbiología, Veterinaria, Bioquímica, Bioinformática, Ingeniería Forestal o similares) y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

CEAB-02: Estar cursando o haber cursado un Grado en Ciencias, concretamente en Física o Biología.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.40 (en una escala de 0-10).

CEAB-02: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.50 (en una escala de 0-10).

c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioinformática, Ciencias Ambientales, Gestión de Recursos Naturales o del Paisaje, Veterinaria, o similares.

CEAB-02: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en Máster en Sistemas Complejos o similar.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. **CEAB-01.** Aproximaciones de ecología microbiana, ecología animal y biocomputación para el estudio de las conexiones cerebro-intestino y comportamiento animal. IP: Emilio O Casamayor.
2. **CEAB-02.** Individual, population and community responses to perturbations. IP: Meritxell Genovart.
3. **CEAB-03.** Genómica y machine learning para el estudio de las respuestas del microbioma a factores de cambio global. IP: Josep Ramoneda.
4. **CEAB-04.** Perturbaciones del ciclo del carbono en la columna de agua y sedimentos de lagos en proceso de desecación. IP: Rafael Marcé.
5. **CEAB-05.** Efectos de la restauración de lagos alpinos sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero: ¿una estrategia de mitigación? IP: Núria Catalán.
6. **CEAB-06.** Descomposición y efectos de los bioplásticos en los ecosistemas de agua dulce bajo las amenazas del cambio global. IP: Berta Bonet.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Marc Rius Viladomiu, Director.

2) Vocales:

i) Vocal I

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





M. Teresa Alcoverro, Investigadora Científica.

ii) Vocal 2

M. Ángeles Puig García, Científica Titular.

iii) Vocal 3

Xavier Turón Barrera, Profesor Investigador.

iv) Vocal 4

Manuel Maldonado Barahona, Profesor Investigador.

3) Secretario/a:

Mariona García de Palau Galí, Contratada a proyecto.

Firmado electrónicamente por la dirección del

Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-3e5b-10dc-9b62-9ed4-a3ba-506f-f6fe-4289

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARC RIUS VILADOMIU | FECHA : 07/02/2025 15:09 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM)

1. Correo electrónico de contacto:

dirección.cenim@csic.es

2. Número de becas:

2 beca.

3. Periodo y duración de cada beca.:

CENIM-01: 6 meses, de junio a noviembre de 2025.

CENIM-02: 6 meses, deseable de noviembre de 2025 a abril de 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total de 4200 euros, 6 mensualidades de 700 euros, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

CENIM-01: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias. Deseable Grado en Química, Ingeniería Química o Ingeniería de Materiales.

CENIM-02: Estar cursando un Grado por la rama de conocimiento de Ciencias, con preferencia en Grado en Ciencias, Grado en CC Ambientales o Grado en Química y por la rama de Ingeniería, con preferencia en Grado en Ingeniería de Materiales o Ingeniería Biomédica.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

CENIM-01: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8.

CENIM-02: Acreditar una nota media de 6,5, para los Grados por la rama de conocimiento de Ciencias, y una nota media de 6 para los grados por la rama de conocimiento de Ingeniería.

c) Máster Universitario Oficial:

CENIM-01: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias. Preferentemente estar cursando un Máster en Electroquímica, Ingeniería Química o Ciencia e Ingeniería de Materiales.

CENIM-02: Estar cursando un máster Universitario en la rama de conocimiento de Ciencias o en Ingeniería de Materiales o Biomédica.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

CENIM-01. Diseño, fabricación y caracterización de materiales de electrodo para electrolizadores orientados a la producción de hidrógeno verde. IP: Santiago Fajardo Panizo

CENIM-02: Influencia de los Agentes Biológicos en el Comportamiento de los Metales. IP: MC García Alonso.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Carlos Capdevila Montes, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

Santiago Fajardo Panizo, Científico Titular (IP de CENIM-01)

ii) Vocal 2

Violeta Barranco Asensio, Científica Titular

3) Secretario/a:

María Cristina García Alonso, Científica Titular (IP de CENIM-02)

Firmado electrónicamente por la dirección del

Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM)



Firmado digitalmente
por CAPDEVILA
MONTES CARLOS -
11812389A
Fecha: 2025.02.11
19:04:36 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación (CIAL)

1. Correo electrónico de contacto:

gestion_proyectos@cial.uam-csic.es

2. Número de becas:

Hasta 3 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

Duración 5 meses, con posibilidad de prórroga.

Periodo deseable entre abril y diciembre de 2025, con posibilidad de convenir la fecha de inicio con el investigador responsable.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Es requisito estar cursando o haber finalizado en el plazo de solicitudes un grado en la rama de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la rama de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

- 1. CIAL-01.** "Microalgas: fuente alternativa de compuestos beneficiosos para la salud". IP: Blanca Hernández Ledesma.
- 2. CIAL-02.** "Valorización sostenible de subproductos agroalimentarios para el desarrollo de ingredientes bioactivos y funcionales". IP: F. Javier Moreno Andújar.
- 3. CIAL-03.** "Biomarcadores lipídicos en alimentación". IP: Javier Fontecha Alonso.
- 4. CIAL-04.** "Impacto de los aditivos sobre la microbiota: función barrera intestinal". IP: M. Carmen Martínez Cuesta.
- 5. CIAL-05.** "Estudio metagenómico del efecto de compuestos bioactivos en la función de la microbiota del íleon mediante secuenciación masiva". IP: Virginia García Cañas.
- 6. CIAL-06.** "Estudio de ingredientes alimentarios con actividad moduladora de la microbiota intestinal mediante técnicas de metabolómica dirigida". IP: Carolina Simó Ruiz.
- 7. CIAL-07.** "Análisis glicómico de potenciales prebióticos multifuncionales durante la digestión gastrointestinal y la fermentación mediada por la microbiota del íleo". IP: Oswaldo Hernández Hernández.
- 8. CIAL-08.** "Nuevos métodos de inmovilización de proteasas para la degradación de proteínas inmunogénicas en alimentos". IP: Gloria Fernández Lorente.
- 9. CIAL-09.** "Procesamiento oral de alimentos: impacto en la percepción sensorial y aceptabilidad". IP: María Ángeles del Pozo Bayón.
- 10. CIAL-10.** "Aplicación de *C. elegans* como modelo animal para la evaluación de alegaciones de salud de alimentos". IP: M. Dolores del Castillo.
- 11. CIAL-11.** "Desarrollo de alimentos a partir de algas comestibles". IP: Vera Cebrián Lloret.
- 12. CIAL-12.** "Peptidómica de proteínas vegetales". IP: Beatriz Miralles.
- 13. CIAL-13.** "Modificación estructural de proteínas alimentarias durante la digestión gastrointestinal". IP: Yubexi Correa Marcano.
- 14. CIAL-14.** "Nutrientes como señales de saciedad". IP: Isidra Recio Sánchez.

15. CIAL-15. “Empleo de compuestos bioactivos obtenidos a partir de microalgas en el tratamiento de la infección por *H. pylori*. IP: Adolfo J. Martínez Rodríguez.

16. CIAL-16. “Estudio de la influencia del procesado y manipulación de la carne de pollo en la contaminación cruzada por *Campylobacter*”. IP: José Manuel Silván Jiménez.

17. CIAL-17. “Efecto del uso de detergentes químicos y enzimáticos para la desinfección de biberones, chupetes y otros accesorios del bebé en la integridad de la barrera epitelial del intestino”. IP. Rosina López-Fandiño.

18. CIAL-18. “Mecanismos inmunológicos intervienen en la respuesta alérgica a alimentos”. IP: Daniel Lozano.

19. CIAL-19. “Hidrolizados proteicos para el tratamiento de alergias alimentarias”. IP: Elena Molina.

20. CIAL-20. “Influencia de la presencia de nanoplásticos en alimentos en el desarrollo de la alergia alimentaria”. IP: Sara Benedé Pérez.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

María del Mar Villamiel Guerra, Directora

2) Vocales:

i) Vocal 1

Teresa Requena Rolania, Investigadora Científica

ii) Vocal 2

José Antonio Mendiola León, Científico Titular

iii) Vocal 3

Pilar Gómez Cortés, Científica Titular

3) Secretario/a:

Andrés Masa Negreira, Gestor de Proyectos

Firmado electrónicamente por la dirección del Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación (CIAL)

VILLAMIEL
GUERRA
M.MAR - DNI
03843764G

Firmado digitalmente por VILLAMIEL
GUERRA M.MAR - DNI 03843764G
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=CONSEJO SUPERIOR DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS,
ou=CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE
EMPLEADO PÚBLICO, ou=INSTITUTO
DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA
ALIMENTACIÓN, ou=03843764G,
serialNumber=IDCES-03843764G,
sn=VILLAMIEL GUERRA,
givenName=M.MAR, cn=VILLAMIEL
GUERRA M.MAR - DNI 03843764G
Fecha: 2025.02.06 18:18:32 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

CENTRO DE INVESTIGACION EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGIA (CIN2)

1. Correo electrónico de contacto:

pablo.ordejon@icn2.cat

2. Número de becas:

1

3. Periodo y duración de cada beca:

10 meses, de febrero a noviembre de 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados

Se solicitará en el segundo plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 6.000€, diez mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias.

CIN2-01.Deseable Grado en Física, Química o Nanociencia y Nanotecnología.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.5, en una escala de 0-10.

- c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias.

- d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

- I. CIN2-01. Análisis de datos a escala atómica en microscopías electrónicas de transmisión automatizados por IA en Nanomateriales Cuánticos. IP: Prof. Jordi Arbiol (Jefe de Grupo)

9. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia:

Prof. Pablo Ordejón Rontomé, Director

- 2) Vocales:

- i) Vocal 1

Prof. Jordi Arbiol Cobos, Jefe de Grupo

- ii) Vocal 2

Dr María José Esplandiú, Investigadora Científica

- iii) Vocal 3

- iv) Vocal 4

- 2) Secretario/a:

Sra. Ana Belén Ávalos, Coordinadora Desarrollo Personas

Firmado electrónicamente por la dirección del

CENTRO NACIONAL DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGIA

**ORDEJON
RONTOME
PABLO JESUS
- 02869535D** Firmado digitalmente
por ORDEJON
RONTOME PABLO
JESUS - 02869535D
Fecha: 2025.02.24
17:41:40 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Centro de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología- CINN

1. Correo electrónico de contacto:

cinn_contact@cinn.es

2. Número de becas:

Hasta 3 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

6 meses (fecha de inicio a convenir con el personal investigador).

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Es requisito estar cursando en el plazo de solicitudes Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la salud o Ingeniería.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.0 en escala de 1-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En el caso de haber completado el grado, estar cursando master oficial en la rama de ciencias, ciencias de la vida o ingeniería.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

CINN-01– Desarrollo de protocolos de cribado virtual basados en física (IP: Hugo Gutiérrez de Terán)

CINN-02- Nanotomografía electrónica y nanobiomedicina (IP: José Jesús Fernández Rodríguez)

CINN-03- Laser-cooled neutral atoms for quantum simulation and computing (IP: Daniel Barredo González)

CINN-04- Nanografenos con Propiedades Cuánticas (IP: Bruno de la Torre Cerdeño)

CINN-05- Diseño de nuevos materiales para la conversión de energía (IP: Pedro Braña Coto)

CINN-06- Desarrollo de andamios 3D con capacidad antimicrobiana para la regeneración tisular (IP: Marta Suárez Menéndez)

CINN-07- Spin-phonon coupling from first-principles (IP: José Miguel Alonso Pruneda)

CINN-08- Aplicaciones de nanomedicina en investigación en envejecimiento y cáncer (IP: Mario Fernández Fraga)

CINN-09- Análisis computacional de datos en nanomedicina y cáncer (IP: Agustín Fernández Fernández)

CINN-10- Síntesis y sinterización de materiales compuestos nanoestructurados cerámica-material 2D (IP: Daniel Fernández González)

CINN-11- Desarrollo de materiales con funcionalidad antimicrobiana (IP: Belén Cabal Álvarez)

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Adolfo Fernández Valdés, Director

2) Vocales:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

i) Vocal 1

Jose Ignacio Martín Carbajo, Vicedirector

ii) Vocal 2

Lucia Riera González, Científica Titular

3) Secretario/a:

Rocío González Urdinguio, Científica Titular

Firmado electrónicamente por la dirección del

Centro de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología

FERNANDEZ
VALDES
ADOLFO -
DNI
32881741K

Firmado
digitalmente por
FERNANDEZ
VALDES ADOLFO -
DNI 32881741K
Fecha: 2025.02.07
14:46:14 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA (CNB)

1. Correo electrónico de contacto:

rvillares@cnb.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 8 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

- CNB-01 al CNB-06: 9 meses. Inicio a acordad con el personal investigador.
- CNB-07 al CNB-08: 6 meses. Inicio a acordad con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Segundo plazo: del 1 al 30 de septiembre.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

- CNB-01 al CNB-06: 7.200€, nueve mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
- CNB-07 al CNB-08: 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

- CNB-01 al CNB-06: Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado en Ciencias, Ciencias de la Salud o Ingenierías.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



- CNB-07 al CNB-08: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de: Ciencias o Ingeniería y Arquitectura o en los grados en Ingeniería de telecomunicación, informática, de ciencia de datos, biomédica, matemáticas, física o cualquier otro grado relacionado con la computación, el aprendizaje automático y las matemáticas aplicadas y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

- CNB-01 al CNB-06: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8.0 en una escala de 0-10.
- CNB-07 al CNB-08: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.5 en una escala de 0-10.

b) Máster Universitario Oficial:

- CNB-01 al CNB-06: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Máster Universitario en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud y/o Ingeniería.
- CNB-07 al CNB-08: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ingeniería de telecomunicación, informática, de ciencia de datos, biomédica, matemáticas, física o cualquier otro grado relacionado con la computación, el aprendizaje automático y las matemáticas aplicadas.

c) Otros méritos: (opcional)

- CNB-01 al CNB-06: Se valorará un nivel medio de inglés y la experiencia previa en trabajos relacionados con el objeto de la beca.
- CNB-07 al CNB-08: No requerido.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

- 1. CNB-01.** Estudio sobre la contribución de las proteínas amiloïdes producidas por la microbiota intestinal al desarrollo de enfermedades neurodegenerativas en *Caenorhabditis elegans*. IP: Laura Molina García.
- 2. CNB-02.** Caracterización bioquímica y estructural de complejos macromoleculares. IP: Esther Ortega Portero.
- 3. CNB-03.** Integración del metabolismo bacteriano en modelos de comunidades complejas. IP: Alberto Pascual García.
- 4. CNB-04.** Uso de EXO y CELL-motifs como reguladores de la distribución de microRNAs para prevenir el crecimiento de tumores. IP: Rubén García-Martín.
- 5. CNB-05.** Mecanismos integradores de las respuestas de las plantas a estreses múltiples, en un contexto de cambio climático. IP: Sandra Matías da Fonseca.



6. **CNB-06.** Efecto de proteínas celulares en la replicación de virus respiratorios y desarrollo de tratamientos antivirales frente a los mismos. IP: Marta López de Diego.
7. **CNB-07.** Formación multidisciplinar entre bioinformática y biología estructural: Bioinformática estructural en cryo Electron Microscopy. IP: José María Carazo García.
8. **CNB-08.** Desarrollo de algoritmos de procesamiento de imagen para el análisis de estructuras macromoleculares por microscopía electrónica. IP: Carlos Oscar Sorzano.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

José Mario Mellado García, Director.

2) Vocales:

i) Vocal 1

Ana Cuenda Méndez, Profesora de Investigación, Vicedirectora del CNB.

ii) Vocal 2

Zulema Udaondo Domínguez, Científica Titular.

iii) Vocal 3

Fernando Rojo de Castro, Profesor de Investigación.

iv) Vocal 4

Inés Antón Gutiérrez, Investigadora Científica.

3) Secretario/a:

Ricardo Villares García, Adjunto a Dirección.

Firmado electrónicamente por la dirección del

CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA (CNB)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Conexión Resistencia Antimicrobianos (AMR)

1. Correo electrónico de contacto:

amarina@ibv.csic.es
torre@inia.csic.es
conexion-amr@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 5 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

Seis meses. A convenir con el personal investigador la fecha de inicio.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el segundo plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud o Ingeniería y Arquitectura.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5, en escala 0-10.

b) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud o Ingeniería y Arquitectura.

c) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

Conexión-AMR-01. *Aplicación de herramientas de ecología sintética al estudio de comunidades microbianas como sistema modelo del microbioma respiratorio humano.* Junkal Garmendia García (IDAB-CSIC).

Conexión-AMR-02. *Estudio de posible sinergia entre antimicrobianos de origen fágico y antibióticos frente a microorganismos multirresistentes.* Pilar García Suárez (IPLA-CSIC).

Conexión-AMR-03. *Reducción del riesgo de diseminación de antibióticos y genes de resistencia a antibióticos en el medioambiente mediante la aplicación de bioaumento con cepas bacterianas degradadoras específicas para la descontaminación de lodos de depuradora aplicados como enmienda agrícola.* Jaime Villaverde Capellán (IRNAS -CSIC).

Conexión-AMR-04. *Modulación de la microbiota intestinal de peces de acuicultura marina mediante el uso de dietas funcionales experimentales.* Alma Hernández de Rojas (IEO -Gijón).

Conexión-AMR-05. *Biología Estructural de la Resistencia a Antibióticos.* Juan A. Hermoso (IQF Blas Cabrera-CSIC).

Conexión-AMR-06. *Minado de datos de secuenciación masiva para analizar la carga y tipos de genes de resistencia a antibióticos en queso.* Baltasar Mayo (IPLA-CSIC).

Conexión-AMR-07. *Deciphering the Biological Roles and Mechanisms of Reverse Transcriptases in Bacterial Phage Defense.* IP: Nicolas Toro García. co-IP: Francisco Martínez-Abarca Pastor (EEZ-CSIC).

Conexión-AMR-08. *Pharmacodynamics and pharmacokinetics of antimicrobial resistance.* IP: Míriam R. García (IIM-CSIC). Co-IP: Humberto González Díaz (UPV-EHU).

Conexión-AMR-09. *Síntesis y caracterización de polímeros antimicrobianos.* IP: Marta Fernández García. Co-IP: Alexandra Muñoz Bonilla. (ICTP-CSIC).

iaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



Conexión-AMR-10. *Exploring the antimicrobial activity of selenium nanoparticles synthesised by lactic acid bacteria.* IP: Vicente Monedero. Co-IP: Manuel Zuñiga (IATA-CSIC).

Conexión-AMR-11. *Bottom-up synthetic biology reconstitution to find new targets for antimicrobials within the cell division machinery.* IP: Silvia Zorrilla (CIB Margarita Salas). Co-IP: Begoña Monterroso (IQF Blas Cabrera-CSIC).

Conexión-AMR-12. *Caracterización de interacciones huésped-patógeno orientada al diseño racional de nuevos antimicrobianos para tratar la tuberculosis.* IP: Inmaculada Pérez Dorado (IQF Blas Cabrera-CSIC).

Conexión-AMR-13. *Arquitecturas Híbridas Bioinspiradas: Potenciando la Actividad Antimicrobiana de Materiales Polioxometalato-Polipéptido.* Scott G. Mitchell (INMA-CSIC).

Conexión-AMR-14. *Plásmidos promiscuos en el desarrollo de herramientas genéticas para bacterias de interés clínico y biotecnológico.* IP: Alicia Bravo, Co-IP: Gloria del Solar (CIB Margarita Salas-CSIC).

Conexión-AMR-15. *Structural and functional incidence of resistance to biocides in rodent pest species.* IP: Azucena Bermejo Nogales (INIA-CSIC).

Conexión-AMR-16. *Tratamiento de infecciones resistentes asociadas a biopelícula mediante el uso de nanopartículas.* IP: Ana González-Paredes (IQM-CSIC).

Conexión-AMR-17. *Identificación y caracterización de cepas de enterobacterias presentes en la microbiota infantil: influencia de la prematuridad, exposición a antibióticos y papel de la lactancia.* IP: María del Carmen Collado Amores (IATA-CSIC). Co-IP: Iñaki Comas Espadas (IBV-CSIC).

Conexión-AMR-18. *Computational microbiology of resistant bacterial envelopes.* IP: Sonsoles Martín Santamaría (CIB Margarita Salas-CSIC).

Conexión-AMR-19. *Mecanismos de inhibición de la traducción mediada por antibióticos en mycobacterias.* IP: Teresa Cortés (IBV-CSIC). Co-IP: José Luís LLácer (IBV-CSIC).

Conexión-AMR-20. *Desarrollo de nuevos antimicrobianos con asistencia de herramientas químicoinformáticas predictivas.* IP: Dácil Hernández Mesa (IPNA-CSIC). Co-IP: Alicia Boto Castro (IPNA-CSIC).

Conexión-AMR-21. *Luchando contra la resistencia a antimicrobianos: Descifrando los mecanismos de bacteriófagos a resolución atómica.* IP: Laura Miguel Romero (IBV-CSIC).

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia:

Susana Rodríguez-Navarro. Científica Titular de OPI. Directora del Instituto de Biomedicina de Valencia.

iaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



2) Vocales:

i) Vocal 1

Ana de la Torre Reoyo. Investigadora Científica de OPI. Co-Coordinadora de la Conexión AMR.

ii) Vocal 2

Alberto Marina Moreno. Profesor de Investigación de OPI. Coordinador Conexión AMR.

iii) Vocal 3

Vicenzo Pavone. Científico Titular de OPI. Comité Ejecutivo Conexión AMR.

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

Daniel López Serrano, Investigador Científico de OPI. Comité Ejecutivo Conexión AMR.

Firmado electrónicamente por la dirección del

**Instituto de Biomedicina de Valencia (IBV-CSIC), centro coordinador Conexión
Resistencia Antimicrobianos**

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

CONEXIÓN ENFERMEDADES METABOLICAS

1. Correo electrónico de contacto:

conexion-cometa@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 5 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

A partir del 1 de junio de 2025, hasta un máximo de seis meses

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud.
Deseable Grado en Biomedicina, Biología, Farmacia, Biotecnología, Química

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Vida, de o Biomedicina.

d) Otros méritos: (opcional)

Nivel B o C de inglés.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación COMETA-01: Instituto de Investigaciones Biomédicas Sols Morreale: "Comunicación entre el hígado y el páncreas mediada por las sEV como nexo de unión de la MASLD con la diabetes tipo 2" (IP: Angela Martinez Valverde)
2. Plan de formación COMETA-02: Instituto de Biología y Genética Molecular (IBGM) "Lipidómica Metabólica" (IP: Jesus Balsinde)
3. Plan de formación COMETA-03: Instituto de Química Avanzada de Cataluña: "Síntesis y desarrollo de agonistas fotoisomerizables dirigidos a receptores beta adrenérgicos para un control preciso de la lipólisis". (IP: Amadeu Llebaria)
4. Plan de formación COMETA-04: Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona: "Mechanisms involved in the pathological crosstalk of Heart and Liver alterations in the context of cardiometabolic diseases" (Ps: Jose Carlos Fernandez-Checa; Carmen Garcia; Vicenta Llorente Cortés)
5. Plan de formación COMETA-05: Instituto de Biomedicina de Sevilla: "Introducción a técnicas de análisis molecular de células y tejidos para el estudio de las enfermedades humanas englobadas en los objetivos de la Conexión Cometa" (IP: Marta Casado Pinna)
6. Plan de formación COMETA-06: Cabimer: "Formación en biología celular y molecular en enfermedades metabólicas" (IP: Alejandro Martín-Montalvo Sánchez)
7. Plan de formación COMETA-07: Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CSIC/UAM) – CBM: "Potencial terapéutico de la vía Nrf2/ARE en la toxicidad cardiaca inducida por la doxorrbucina" (IP: Susana Cadenas)
8. Plan de formación COMETA-08: Instituto de Investigaciones Biomédicas Sols-Morreale (IIBM): "Development of advanced models for the study of the role of oxidative metabolism in the interplay between nutrients, bacteria and the intestine" (IP: María Monsalve).
9. Plan de formación COMETA-09: CNB-CSIC: "Regulación hepática del metabolismo en homeostasis y esteatosis: papel de los receptores nucleares" (IP: M Mercedes Ricote Pacheco)
10. Plan de formación COMETA-10: Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas: Funciones de los receptores quimiotácticos y la sinapsis inmunológica en las células dendríticas (IP: Jose Luis Rodriguez)
11. Plan de formación COMETA-11: Instituto de Biomedicina de Valencia, IBV-CSIC): "Desarrollo de modelos celulares con aplicación biomédica a partir de células madre pluripotentes inducidas de humano (hiPSC) (IPs: Marta Casado Pinna/Lisardo Bosca).
12. Plan de formación COMETA-12: Instituto de Biomedicina de Valencia, IBV-CSIC: "Lipid-mediated dysfunction of proteostasis, autophagy and mitochondrial function in yeast models of apoptosis" (IP: Markus Proft)
13. Plan de formación COMETA-13: Instituto de Biomedicina y Genética Molecular de Valladolid: Herramientas metodológicas para la identificación de productos naturales con potencial terapéutico en el tratamiento de la diabetes. IP: Germán Perdomo" (IP: German Pardomo)

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Dirección del ICU

María Pilar López Larrubia

2) Vocales:

i) Vocal 1

Alejandro Martín-Montalvo, miembro del comité ejecutivo de la conexión COMETA

ii) Vocal 2

Germán Perdomo, miembro del comité ejecutivo de la conexión COMETA.

iii) Vocal 3

Yolanda Sanz, miembro del comité ejecutivo de la conexión COMETA

iv) Vocal 4

María Ángeles Martín Arribas, miembro del comité ejecutivo de la conexión COMETA

3) Secretario/a:

Marta Casado, Coordinadora de la conexión

Firmado electrónicamente por la dirección del

IIBM

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Conexión Fotocatálisis (OASIS)

1. Correo electrónico de contacto:

martaca@ietcc.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 8 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

6 meses. Periodo a convenir con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer Plazo.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

4500€ (750€ mensuales), sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y grados relacionadas. Deseables grados en:

Conexión Fotocatálisis -INMA-01: Ingeniería y Arquitectura.

Conexión Fotocatálisis -ICMS-01 y Conexión Fotocatálisis -ICV-01: Física, Química o Ingeniería de los materiales.

Conexión Fotocatálisis -IESA-01: Ciencias Sociales, Documentación Científica, Ciencias Políticas, ADE, Economía.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



Conexión Fotocatálisis -ICP-01: Química, Ingeniería Química, CC. Ambientales, Ingeniería Ambiental o Ingeniería Energética.

Conexión Fotocatálisis -IETCC-ICMM-01: Ciencias Químicas.

- b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 (ICP-01; INMA-01 y ICP-ICMM-01); 6 (IETCC-ICMM-01) y 5.5 para el resto de planes de formación en una escala de 0-10.

- c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

En caso de haber finalizado el Grado, estar realizando en el curso académico actual (o estar admitido o matriculado en el curso siguiente) de un Máster Universitario en las Ramas de conocimiento de Ciencias (de los grados especificados en el apartado anterior).

- d) Otros méritos: (opcional)

Conexión Fotocatálisis -IESA-01: Se recomienda la orientación de los estudiantes a los aspectos socioeconómicos de la ciencia y la tecnología.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Conexión Fotocatálisis -ICMM-ICP-01: Sintonización de los procesos de “light-scattering” en suspensiones fotocatalíticas para la mejora de la eficiencia en procesos de descontaminación ambiental. IP: Carlos Pecharromán García (ICMM)/Ana Bahamonde Santos (ICP)
2. Conexión Fotocatálisis -ICMS-01: Preparación de catalizadores con actividad fotocatalítica para reacciones de interés en economía circular: Producción de H2 verde e hidrogenación de CO2. IP: Gerardo Colón Ibáñez.
3. Conexión Fotocatálisis -IESA-01: Análisis del sistema sociotécnico de la fotocatálisis: producción científica y tecnológica, trasferencia de conocimiento y vínculos socioeconómicos. IP: Manuel Fernández Esquinas.
4. Conexión Fotocatálisis -ICP-01: Desarrollo de fotocatalizadores bifuncionales basados en metales abundantes con dispersión atómica. IP: Juan Manuel Coronado Carneiro.
5. Conexión Fotocatálisis -ICP-ICMM-01: Desarrollo de fotocatalizadores basados en MXenes y MOFs para la fotoelectroreducción selectiva de CO2 a compuestos C2+. IP: Marisol Faraldos Izquierdo (ICP)/ Felipe Gándara (ICMM)
6. Conexión Fotocatálisis -IETCC-ICMM-01: Evaluación de semiconductores orgánicos fotocatalizadores en procesos de remediación ambiental. IP: Marta Castellote (IETCC)/ Berta Gómez-Lor (ICMM)
7. Conexión Fotocatálisis -ICV-01: Preparación de fotocatalizadores core-shell NaYF₄:Yb,Tm@TiO_{2-x} mejorados con mayor capacidad de absorción bajo luz solar mediante una síntesis novedosa. IP: María Teresa Colomer Bas/Teresa Jardiel.
8. Conexión Fotocatálisis -INMA-01: Development of light-responsive nanocomposites for solar driven reactions. IP: María Bernechea/M^a Pilar Lobera.



9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia: Dirección del ICU.

Angel Castillo Talavera. Director IETCC

2) Vocales:

i) Vocal 1

Marta Castellote Armero (Investigadora Científica, IETCC)

ii) Vocal 2

Gerardo Colón Ibáñez (Investigador Científico, ICMS)

3) Secretario/a:

Aurora Nogales Ruiz (Investigadora Científica, IEM)

Firmado electrónicamente por la dirección del

IETCC/Conexión Fotocatálisis - OASIS



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Conexión Genoma

1. Correo electrónico de contacto:

conexion-genoma@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 10 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

5 meses, deseable de septiembre 2025 a enero 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.000€, 5 mensualidades de 800€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Es requisito estar cursando o haber cursado en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado los estudios de Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en la rama de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud.

d) Otros méritos:

Deseable conocimiento de inglés.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. **Conexión GENOMA-01.** *Splicing alternativo y adaptación del parásito de la malaria Plasmodium falciparum.* IP: Elena Gómez-Díaz (IPBLN)
2. **Conexión GENOMA-02.** *Papel de los elementos transponibles en la diversificación del sistema nervioso.* IP: Josefa Gonzalez (IBB)
3. **Conexión GENOMA-03.** *A genome wide CRISPR dropout screen to identify genes altering tumorigenesis in mono-allelic BRCA2-mutated background.* IP: Aura Carreira (CBMSO)
4. **Conexión GENOMA-04.** *Role of cohesin on post-mitotic transcriptional activation.* IP: Carlos Perea (CBMSO)
5. **Conexión GENOMA-05.** *Nuevas herramientas de edición epigenómica en plantas.* IP: Pedro Crevillén (CBGP)
6. **Conexión GENOMA-06.** *Estudio de las interacciones proteína-DNA implicadas en las respuestas de las plantas a condiciones medioambientales cambiantes mediadas por óxido nítrico.* IP: Jose Manuel Franco Zorrilla (CNB)
7. **Conexión GENOMA-07.** *Evaluación de la termolerancia del polen de plantas de tomate que sobreexpresan la chaperona HOP.* IP: Concepción Gómez Mena (IBMCP)
8. **Conexión GENOMA-08.** *Ancestral CRISPR-Cas systems optimization in vivo.* IP: Miguel Ángel Moreno Mateos (CABD)
9. **Conexión GENOMA-09.** *Aplicación de técnicas ómicas para el estudio de las interacciones bacteria-alimento/alérgeno-huésped en el entorno materno-infantil.* IP: María Carmen Collado (IATA)
10. **Conexión GENOMA-10.** *Fortalecimiento de la investigación genómica en invasiones biológicas: Integración de barcoding y filogenómica en el IBB.* IP: Sònia Garcia (IBB)

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Paola Bovolenta Nicolau, Directora del CBMSO

2) Vocales:

i) Vocal 1

Angel Barco, miembro del comité ejecutivo de Conexión Genoma

ii) Vocal 2

Alvaro Rada, miembro del comité ejecutivo de Conexión Genoma

iii) Vocal 3

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

Maria Gómez, miembro del comité ejecutivo de Conexión Genoma

BOVOLENTA
NICOLAO PAULA
- DNI 33534698P

Firmado digitalmente por
BOVOLENTA NICOLAO PAULA
- DNI 33534698P
Fecha: 2025.02.07 11:24:16
+01'00'

Firmado electrónicamente por la dirección del

Centro de Biología Molecular Severo Ochoa

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

CONEXIÓN CSIC- GEOCIENCIAS PARA UN PLANETA SOSTENIBLE (IPE-CSIC)

1. Correo electrónico de contacto:

blas@ipe.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 6 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

6 meses. El periodo deseable sería entre Mayo y Octubre de 2025, pero hay posibilidad de convenir con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

El importe total de la beca es de 6000€, 6 mensualidades de 1000€.

Se incluirá además un viaje entre los ICUs y CNs que presentan el plan de formación.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Geociencias (Geológicas, Geografía, Medio Ambientales, Ciencias del Mar, Ingeniería del Medio natural o similar) y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.5, en escala 1-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento en GeoCiencias.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

Conexión Geociencias-01. Observación y caracterización de procesos erosivos en entornos recientemente deglaciados. Estela Nadal Romero (IPE), Juan Antonio Ballesteros Cánovas (MNCN), Jesús Revuelto Benedí (IPE).

Conexión Geociencias-02. Datación absoluta de eventos climáticos del Precámbrico mediante técnicas LA-ICP-MS de última generación: una ventana al pasado de la Tierra". Carlos Jesús Garrido Marín, (IACT), Mercedes Reyes Castillo Carrión, (CN-IGME).

Conexión Geociencias-03. Conectividad, Evolución y Sinergia en la Red Conexión Geociencias (CSIC): Un Estudio Bibliométrico de artículos SCI. Edgar Berrezueta (CN-IGME), Nieves López González (CN-IEO).

Conexión Geociencias-04. Reconstrucción de los cambios climáticos de la última deglaciación a partir de la comparación entre datos proxies y simulaciones numéricas. Eva Calvo (ICM), Ana Moreno (IPE), Marisa Montoya, Jorge Álvarez-Solas y Fidel González-Rouco (IGEO).

Conexión Geociencias-05. Evaluación y gestión del multirriesgo natural Inés Galindo (CN-IGME), Joan Martí (IDAEA).

Conexión Geociencias-06. Exploración para materiales críticos (Co, Bi, Te) en depósitos ricos en hierro del SO de España. Fernando Tornos (IGEO) y Berta Ordoñez (CN-IGME).

Conexión Geociencias-07. Deciphering Reservoir Properties from outcrop analogues: Petrophysical Approaches for Efficient Geothermal Systems and Carbon Capture and storage projects. David Cruset (GEO3BCN), Mar Moragas (GEO3BCN) e Ignacio Marzá (CN-IGME).

Conexión Geociencias-08. Desarrollo de estrategias basadas en evidencias científicas para la gestión de georiesgos en Iberoamérica. Roberto Sarro Trigueros (CN-IGME), Stephanie Florence Barde Cabusson (GEO3BCN) y Sara Figueras (ICGC).

Conexión Geociencias-09. El potencial geotérmico de la cuenca del Corredor Manchego en el marco de la transición energética sostenible y eficiente; modelización 3D de datos geológicos y

geofísicos. Ruth Soto (CN-IGME), Conxi Ayala (GEO3BCN) y Cristina de Santiago (CN-IGME).

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Juan José Jiménez Jaén, Director del IPE-CSIC

2) Vocales:

i) Vocal 1

Angeliki Karanasiou, Investigadora científica, IDAEA

ii) Vocal 2

José Javier Álvarez Blasco, Director del IGEO

iii) Vocal 3

Juana Vegas Salamanca, Científica Titular CN- IGME

iv) Vocal 4

Concha Jiménez de Cisneros, Científica titular IACT

3) Secretario/a:

Emilio Pueyo Morer, Profesor de Investigación CN - IGME

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGÍA (CONEXIÓN GEOCIENCIAS PARA UN PLANETA SOSTENIBLE)

JIMENEZ JAEN
JUAN JOSE - DNI
02232811V



Firmado digitalmente por
JIMENEZ JAEN JUAN JOSE -
DNI 02232811V
Fecha: 2025.02.13 10:14:07
+01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Conexión "Biología Computacional y Bioinformática" (HubBCB)

1. Correo electrónico de contacto:

conexion-bcb@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 15 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

Cinco meses, deseable inicio en mayo o junio de 2025, con la posibilidad de convenir la fecha de inicio con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Los/as candidatos/as podrán presentar sus solicitudes a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOE.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

Haber finalizado o estar cursando en el plazo de solicitudes un grado en alguna de las ramas de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud, o Ingeniería y Arquitectura, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

a) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 puntos en la escala de 0-10.

b) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber terminado el grado, estar cursando o estar admitido en el curso siguiente en un Máster Universitario en alguna de las áreas de conocimiento relacionadas con la Biología Computacional y la Bioinformática.

c) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación HubBCB-01. Impacto del microbioma respiratorio humano en la introducción de un nuevo patógeno. IP Mireia Coscolla (I2SYSBIO, Valencia)
2. Plan de formación HubBCB-02. Differentiating between technical noise and transcript divergency in long-reads transcriptomics. IP Carolina Monzó (I2SYSBIO, Valencia)
3. Plan de formación HubBCB-03. Evaluación de Herramientas Bioinformáticas para Anotación Funcional de Genomas de Plantas. IP Aureliano Bombarely (IBMCP, Valencia)
4. Plan de formación HubBCB-04. Promoting stability and resilience in mutualistic communities of evolving digital organisms. IP Miguel Angel Fortuna (EBD, Sevilla)
5. Plan de formación HubBCB-05. Unveiling the Protein Energy Landscape of the Ocean Microbiome. IP Francesco Colizzi (IQAC, Barcelona)
6. Plan de formación HubBCB-06. Predicción de interactomas virales para el diseño inteligente de nuevos antivirales, antimicrobianos y vectores terapéuticos in silico. IP Carmen San Martín (CNB, Madrid)
7. Plan de formación HubBCB-07. Spatial Communication Modelling. IP Arnau Montagud (I2SYSBIO, Valencia)
8. Plan de formación HubBCB-08. Assessment the Impact of Endogenous ROS on Bacterial Metabolism. IP Juan Nogales (CNB, Madrid)
9. Plan de formación HubBCB-09. Bioinformatics for climate change adaptation: Analysis of low-chill, spontaneous mutants in *Prunus* species. IP Jose Antonio Campoy (EEAD, Zaragoza)
10. Plan de formación HubBCB-10. Are epigenomic changes more likely to induce cancer than DNA mutations? An Artificial Life approach. IP Daniel Rico (CABIMER, Sevilla)
11. Plan de formación HubBCB-11. Phylogenetic and functional analysis of protein families using structural information. IP Ugo Bastolla (CBM, Madrid)

12. Plan de formación HubBCB-12. Comparative -Omics Analysis of *E. coli* under Space and Earth Conditons. IP Javier Buceta (I2SYSBIO, Valencia)
13. Plan de formación HubBCB-13. Nuevas aproximaciones para la modulación alostérica de receptores acoplados a proteína G (GPCRs). IP Hugo Gutiérrez de Terán (CINN, Asturias)
14. Plan de formación HubBCB-14. Determinando la interconexión entre duplicación genómica y plasticidad transcripcional bajo condiciones de reprogramación metabólica recursiva en *Saccharomyces cerevisiae*. IP Christina Toft (I2SYSBIO, Valencia)
15. Plan de formación HubBCB-15. Identificación y anotación de la biodiversidad bentónica en soporte al desarrollo de algoritmos de identificación automática mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA). IP Jose Manuel González (IEO, Madrid)

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia:

Gustavo Germán Gómez Hoc, Director, I2SysBio

1) Vocales:

i) Vocal 1

Jovita Fernández Pinero, Científica Titular, CISA-INIA-CSIC

ii) Vocal 2

Agatha Bastida Codina, Científica Titular, IQOG

2) Secretario/a:

Juan Fernández Recio, Científico Titular, ICSV

Firmado electrónicamente por la dirección del

I2SysBio (instituto coordinador de la Conexión HubBCB)

Firmado por GOMEZ HOC GUSTAVO GERMAN - DNI
***0526** el día 06/02/2025 con un certificado emitido por AC
Sector Público

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Conexión-MICROBIOMA CSIC

1. Correo electrónico de contacto:

Conexion-microbioma@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 11 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

Seis meses, deseable inicio en mayo o junio de 2025, con la posibilidad de convenir la fecha de inicio con el personal investigador

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Los/as candidatos/as podrán presentar sus solicitudes a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOE

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.200€, seis mensualidades de 700€, sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Haber finalizado o estar cursando en el plazo de solicitudes un grado en alguna de las ramas de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud, o Ingeniería y Arquitectura, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 puntos en la escala de 0-10

a) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber terminado el grado, estar cursando o estar admitido en el curso siguiente en un Máster Universitario en alguna de las áreas de conocimiento relacionadas con el estudio del Microbioma

b) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

Conexión MICROBIOMA -01 - Atlas Global y Censo de Microbiomas Extremófilos (IP: Manuel Ferrer, ICP)

Conexión MICROBIOMA -02 – Descifrando el amiloma de la Microbiota Intestinal y su papel en la Neurodegeneración. (IP: Jaoine Valle, IDAB)

Conexión MICROBIOMA -03- Implementación y refinamiento del modelo animal de nemátilo Caenorhabditis elegans para el estudio funcional de cepas con potencial postbiótico (IP: Alfonso Benítez Paéz, IATA)

Conexión MICROBIOMA -04 - Integración de datos ómicos en modelos de comunidades microbianas complejas (IP: Alberto Pascual-García, CNB)

Conexión MICROBIOMA -05 - Puesta a punto de condiciones de conservación, y mantenimiento de microbiotas/microbiomas de muestras humanas (IP: Susana Delgado, IPLA)

Conexión MICROBIOMA -06 - Impacto de los neuroquímicos bacterianos en la microbiota intestinal (NeuroBac) (IP: Silvia Moriano Gutiérrez, IATA)

Conexión MICROBIOMA -07 - Fortalecimiento de la Colección de Hongos Micorrícos Arbusculares EEZ-CSIC (ColHMA-EEZ) como nodo estratégico para la investigación en microbiomas en el CSIC (IP: Álvaro López García, EEZ)

Conexión MICROBIOMA -08 - El microbioma de Cabliers, el único arrecife de coral de aguas frías creciendo en el Mediterráneo (IP: Javier del Campo García-Ramos, IBE)

Conexión MICROBIOMA -09- Estudio del microbioma aéreo (IP: Emilio Ortega Casamayor, CEAB)

Conexión MICROBIOMA -10 - Microbioma humano: recolección, gestión, e integración de recursos del CSIC (Victoria Moreno Arribas, CIAL)

Conexión MICROBIOMA -11 - Microbiomas ambientales: recolección, gestión, e integración de recursos del CSIC (Ramiro Ernesto Logares, ICM)

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

M. Mar Villamiel Guerra, Directora, CIAL

2) Vocales:

i) Vocal

Marta Goberna Estellés, INIA-CSIC. Investigadora Científica

ii) Vocal 2

Pedro Cermeño Ainsa, ICM-CSIC. Investigador Científico

iii) Vocal 3

iv) Vocal 4

2) Secretario/a:

Jaime Huerta Cepas, CBGP-INIA. Profesor de Investigación

Firmado electrónicamente por la dirección del

CIAL (Instituto coordinador de la Conexión Microbioma)

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Conexión PolarCSIC

1. Correo electrónico de contacto:

mgillorens@geo3bcn.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 5 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:).

6 meses, a convenir con el personal investigador la fecha de inicio

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

El importe total de la beca es de 6.000 € 1.000 € mensuales.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

•

PolarCSIC-01. Grado en Físicas, Matemáticas o Ciencias del Mar.

PolarCSIC-02. Grado en Ciencias, preferiblemente Biología.

PolarCSIC-03. Grado en Ciencias, preferiblemente Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar o equivalentes.

PolarCSIC-04. Grado en Biología o equivalente. PolarCSIC-05. Grado en Ciencias.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

7.00. en escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente].

En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. PolarCSIC-01. Fusión de datos satelitales para la estimación de corrientes en el Ártico. IP (Marta Umbert, ICM y Ana María Mancho, ICMAT)
2. PolarCSIC-02. Prokaryotic Metal Sentinels from Antarctic Lagoons. IP (Silvia G. Acinas, ICM y Antonio Tovar, ICMAN)
3. PolarCSIC-03: Antártida, pingüinos y su microbioma, IP (Mireia Mestre, MNCN y Carlos Pedrós-Alió, CNB)
4. PolarCSIC-04: Supervivencia de los microorganismos endolíticos a las condiciones ambientales de Marte, IP (Cristina Cid Sánchez, INTA y Adelina Geyer, GEO3BCN)
5. PolarCSIC-05: Análisis morfológico a través de datos batimétricos en el margen de norte de las Shetlands del Sur. IP (Miguel Llorente, IGME y Ferrán Estrada Llácer, ICM)

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Dirección del ICU.

Santiago Giralt Romeu, director del GEO3BCN

2) Vocales:

i) Vocal 1

María Gema Llorens Verde, coordinadora PolarCSIC

ii) Vocal 2

Dolors Vaqué Vidal, científica titular del ICM

iii) Vocal 3

Carlota Escutia Dotti, investigadora científica del
IACT

iv) Vocal 4

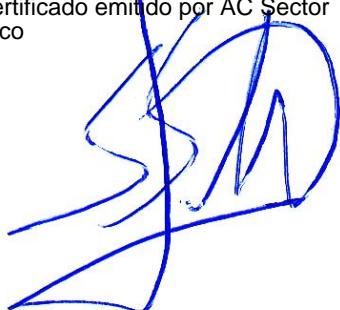
3) Secretario/a:

Ricardo León Buendia, coordinador PolarCSIC

Firmado electrónicamente por la dirección del

Conexión PolarCSIC. Coordinación desde el GEO3BCN (Dirección: Santiago Giralt Romeu)

Firmado por GIRALT ROMEU SANTIAGO
- DNI 35110372K el día 07/02/2025 con
un certificado emitido por AC Sector
Público



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Conexión Recursos Genéticos (REGEN)

1. Correo electrónico de contacto:

dgrivet@inia.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 4 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

8 meses, deseable de septiembre de 2025 a abril de 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria: desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOE.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

5.600 € (700 € mensuales), sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias (Biología, bioquímica, biotecnología, ciencias experimentales, ciencias de la salud, ciencias ambientales, ingeniería, física) y grados relacionados.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, estar realizando en el curso académico actual (o estar admitido o matriculado en el curso siguiente) un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias (de los grados especificados en el apartado anterior).

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Conexión REGEN-EEAD-01. Análisis fenómico y genómico de parámetros de floración en dos colecciones nacionales de melocotonero. IP: María Ángeles Moreno Sánchez.
2. Conexión REGEN-CEBAS-01. En busca de un marcador de la floración en frutales para combatir el calentamiento global en melocotonero. IP: Raquel Sánchez Pérez.
3. Conexión REGEN-CRF-01. Fenotipado vegetal de alto rendimiento. IP: Luis Guasch Pereira.
4. Conexión REGEN-ICIFOR-01. Combinando la genética cuantitativa y la ecología funcional para la caracterización de los recursos genéticos de especies forestales. IP: José Alberto Ramírez Valiente.
5. Conexión REGEN-ICIFOR-02. Análisis de datos ómicos para la caracterización de especies forestales mediterráneas, incluyendo Machine Learning. IP: Irene Cobo Simón.
6. Conexión REGEN-MBG-01. Caracterización y manejo de colecciones de semillas de cereales, leguminosas y brásicas. IP: Bernardo Ordás López.
7. Conexión REGEN-IGM-07. Optimización de los protocolos de identificación, aislamiento, caracterización y criopreservación de recursos genéticos en sanidad animal. IP: Ignacio Valentín Fernández Monzón.

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia:

María Teresa Cervera Goy. Directora ICIFOR-INIA

I) Vocales:

i) Vocal 1

Pedro Revilla Temiño (Investigador Científico, MBG)

ii) Vocal 2

Delphine Grivet (Investigadora Científica, ICIFOR-INIA)

iii) Vocal 3

Lucia de la Rosa Fernández (Científica titular, INIA)

iv) Vocal 4

Montserrat Pérez Rodríguez (Científica titular, IEO)

2) Secretario/a:

Jesús Fernández Martín (Profesor de Investigación, INIA)

Firmado electrónicamente por la dirección del

ICIFOR/INIA/Conexión REGEN

CERVERA
GOY MARIA
TERESA - DNI
05268554J

Firmado digitalmente
por CERVERA GOY
MARIA TERESA - DNI
05268554J
Fecha: 2025.02.06
11:47:00 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

CONEXIÓN TRIGO

1. Correo electrónico de contacto:

conexion-trigo@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 6 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

Deseable desde abril de 2025 a noviembre de 2025

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 5.600€, ocho mensualidades de 700€, sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito estar cursando en el plazo de solicitudes:

Grado en la rama de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Biología, Biotecnología, Bioquímica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

Plan de formación **Conexión TRIGO-01.** Caracterización del perfil y contenido carotenoide en una selección de variedades locales de trigo duro y harinero. IP: Dámaso Hornero Méndez, Instituto de la Grasa (IG-CSIC).

Plan de formación **Conexión TRIGO-02.** Identificación de fuentes de resistencia durable a oídio y determinación de las bases celulares y moleculares de la misma. IP: Elena Prats Pérez, Instituto de Agricultura Sostenible (IAS-CSIC).

Plan de formación **Conexión TRIGO-03.** Mutagénesis (CRISPR/Cas) dirigida para eliminar epítotos relacionados con la celiaquía en trigo. IP: Francisco Barro, Instituto de Agricultura Sostenible (IAS-CSIC).

Plan de formación **Conexión TRIGO-04.** Impacto de la Fertilización y el Manejo en la Calidad del Trigo: Aplicación de Agricultura de Precisión en Condiciones de Secano (IFM-CALITRI). IP: Iker Aranjuelo, Instituto de Agrobiotecnología, (IdAB-CSIC).

Plan de formación **Conexión TRIGO-06.** Revolucionando el Manejo de la Enfermedad Celíaca Causada por el Gluten del Trigo: Diseño y Desarrollo de Glutenasas de Nueva Generación. IP: F. Xavier Gomis-Rüth, Instituto de Biología Molecular de Barcelona (IBMB-CSIC).

Plan de formación **Conexión TRIGO-07.** Coordinación del metabolismo de carbono y nitrógeno en órganos fotosintéticos no foliares. IP: Rubén Vicente, Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA-CSIC).

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia: Dirección del ICU

M^a Leire Molinero Ruiz

2) Vocales:

i) Vocal 1

Elena Prats Pérez, Investigadora Científica

ii) Vocal 2

Cristina Nieto García, Científica Titular

iii) Vocal 3

Juan Bautista Arellano Martínez, Investigador Científico

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

M^a Pilar Prieto Aranda, Científica Titular

**Firmado electrónicamente por la dirección del
Instituto de Agricultura Sostenible (IAS-CSIC), centro coordinador Conexión Trigo**

MOLINERO
RUIZ M.LEIRE -
DNI 09393141X

Firmado digitalmente
por MOLINERO RUIZ
M.LEIRE - DNI 09393141X
Fecha: 2025.02.12
12:25:23 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Estación Biológica de Doñana (EBD)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.ebd@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 10 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

EBD-01: 8 meses, a convenir con el personal investigador.

EBD-02, EBD-03, EBD-10: 10 meses, a convenir con el personal investigador.

EBD-04: 8 meses, deseable de mayo a diciembre 2025.

EBD-05: 8 meses, deseable de junio 2025 a enero 2026.

EBD-06: 5 meses, a convenir con el personal investigador.

EBD-07: 10 meses, deseable de septiembre 2025 a junio 2026.

EBD-08: 10 meses de junio 2025 a marzo 2026.

EBD-09: 9 meses, a convenir con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

En el primer plazo.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

EBD-01: 6.400€, 8 mensualidades de 800€, sin dotación adicional.

EBD-02, EBD-03, EBD-10: 6.000€, 10 mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

EBD-04: 5.200€, 8 mensualidades de 650€, sin dotación adicional.

EBD-05: 4.800€, 8 mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

EBD-06: 3.000€, 5 mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

EBD-07 y EBD-08: 8.000€, 10 mensualidades de 800€, sin dotación adicional.

EBD-09: 5.400€, 9 mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

EBD-01: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Biología, Física o Ciencias Ambientales.

EBD-02: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Ciencias/Biología.

EBD-03: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Biotecnología con conocimientos en estadística/matemáticas y habilidades en programación y análisis de datos, o un Grado en Matemáticas con interés y disposición para aplicar un enfoque práctico en Biología.

EBD-04: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Ciencias Biológicas o Ambientales.

EBD-05: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias.

EBD-06: Haber cursado un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud, deseable haber cursado el grado de Física o Biología.

EBD-07 y EBD-08: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias/Biología o equivalente.

EBD-09: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la Salud.

EBD-10: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, deseable un Grado en Ciencias Biológicas o Ambientales.

a) Nota media del expediente académico del Grado:

EBD-01: Acreditar una nota media de grado superior a 8.

EBD-02 y EBD-03: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5.

EBD-04, EBD-09, EBD-10: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.

EBD-05: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.3.

EBD-06: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.

EBD-07 y EBD-08: Acreditar una nota media igual o superior a 8.

b) Máster Universitario Oficial:

EBD-02: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster en Conservación de la Biodiversidad o equivalente.

EBD-03: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster en Biotecnología con conocimientos en estadística/matemáticas y habilidades en programación y análisis de datos, o un Máster en Matemáticas con interés y disposición para aplicar un enfoque práctico en Biología.

EBD-04: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias Biológicas o Ambientales.

EBD-05: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias.

EBD-06: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Física o Ecología.

EBD-07 y EBD-08: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en Biología molecular, Biología de la conservación, Ecología o equivalentes.

EBD-09: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la Salud.

EBD-10: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias, deseable un Máster Universitario de Biología, Conservación o Ecología.

c) Otros méritos: (opcional)

EBD-02 y EBD-03: Tener conocimientos estadísticos/matemáticos y aptitudes para la programación y el análisis de datos en R.

EBD-04: Estudiante motivado y flexible.

EBD-06: Se requiere experiencia previa en programación (R o Python), o en su defecto tener interés en aprender a escribir programas sencillos en estos lenguajes, ya que es necesario usar el ordenador para llevar a cabo los análisis cuantitativos.

EBD-07: Experiencia en métodos moleculares aplicados a la ecología y/o la conservación.

EBD-08: Experiencia en análisis de movimiento, GIS/teledetección y/o trabajo de campo con ungulados y vegetación.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

EBD-01: *Buenos o malos vecinos: desentrañando las relaciones interespecíficas entre las aves reproductoras de la Península Ibérica.* IP: Vicente García-Navas Corrales.

EBD-02: *Biología Molecular y Serología de Virus Zoonóticos en Aves Silvestres.* IP: Martina Ferraguti.

EBD-03: *Ecología y Modelización Epidemiológica de las Zoonosis en Entornos Naturales.* IP: Martina Ferraguti.

EBD-04: *Adaptación al calor en aves y comunicación acústica.* IP: Mylene Mariette.

EBD-05: *To Know and Preserve: How Much Do We know About Doñana's Vertebrates?* IP: Laetitia Navarro.

EBD-06: *Usando redes complejas para entender el efecto de la intensificación del uso del suelo en polinizadores.* IP: Virginia Domínguez García

EBD-07: *Análisis de la dieta de grandes ungulados mediante metabarcoding.* IP: Luis Santamaría Galdón.

EBD-08: *Ecología del movimiento de grandes ungulados en explotaciones pastorales de alto valor natural de la región atlántica europea.* IP: Luis Santamaría Galdón.

EBD-09: *Atribución del exceso de mortalidad por calor al cambio climático en las provincias españolas.* IP: Veronika Huber.

EBD-10: *Estudiando cambios con la edad en los mismos y en distintos individuos—un enfoque a largo plazo.* IP: Carlos Camacho Olmedo.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Eloy Revilla Sánchez, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

Luis Santamaría Galdón. Investigador Científico.

ii) Vocal 2

Veronika Huber, Investigadora Ramón y Cajal

iii) Vocal 3

Laetitia Navarro, Investigadora Ramón y Cajal

iv) Vocal 4

Carlos Camacho Olmedo, Investigador Ramón y Cajal

3) Secretario/a:

Martina Ferraguti, Investigadora Ramón y Cajal

Firmado electrónicamente por la dirección de la

Estación Biológica de Doñana

REVILLA
SANCHEZ
ELOY - DNI
09787597Q

Firmado
digitalmente por
REVILLA SANCHEZ
ELOY - DNI
09787597Q
Fecha: 2025.02.07
13:58:10 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

ESCUELA DE ESTUDIOS ÁRABES (EEA)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.eea@csic.es

2. Número de becas:

Hasta dos becas (una por cada grupo de investigación de la EEA).

3. Periodo y duración de cada beca:

Siete meses (fecha de inicio a convenir con el/la IP del plan de formación, teniendo en cuenta que la fecha límite de finalización será el 31 de diciembre de 2026).

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Un mes desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOE.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total: 4.200 € (siete mensualidades de 600 €), más una dotación adicional de 200 € mensuales para estudiantes que no estén matriculados/as en la Universidad de Granada y acrediten residir fuera de Granada y su área metropolitana.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes

- Plan de formación EEA-01: grado en Estudios Semíticos, o Estudios Árabes e Islámicos, o Traducción e Interpretación (opción árabe);
- Plan de formación EEA-02: grado en Estudios Árabes e Islámicos, o Filología Árabe, o Filología Semítica/Estudios Semíticos (opción árabe);

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



- Plan de formación EEA-03: grado en Filología Árabe, o Historia;
- Plan de formación EEA-04: grado en Arqueología, o Arqueología e Historia, o Geografía e Historia, o Historia y Patrimonio, o Humanidades;
- Plan de formación EEA-05: grado en Arqueología, o Historia, o Historia del Arte;
- Plan de formación EEA-06: grado en Estudios Árabes e Islámicos, o Filología Árabe, o Filología Semítica/Estudios Semíticos (opción árabe);
- Plan de formación EEA-07: grado en Estudios Árabes e Islámicos, o Estudios Semíticos, o Lenguas Modernas (opción árabe);
- Plan de formación EEA-08: grado en Estudios Árabes e Islámicos, o Traducción e Interpretación (árabe – lengua B o C);
- Plan de formación EEA-09: grado en Filología Árabe, o Estudios Árabes, o Traducción e Interpretación (árabe).
- Plan de formación EEA-10: grado en Arquitectura, o Arquitectura Técnica, o Arqueología.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8,5 en todas las titulaciones (escala 0-10).

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el grado, estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en el curso 2025-2026 en másteres universitarios relacionados con los grados especificados en el apartado 7.a).

d) Otros méritos:

Se valorarán, entre otros méritos, la competencia en inglés, las becas, los premios, la asistencia y la participación en congresos, seminarios y cursos relacionados con el plan seleccionado.

Para el plan de formación EEA-03, en caso de estar cursando, o haber cursado, el grado en Historia, es necesario el conocimiento de la lengua árabe.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación EEA-01. Título: Introducción a la investigación en sociolingüística árabe. IP: Montserrat Benítez Fernández.
2. Plan de formación EEA-02. Título: Redes de solidaridad en el Occidente islámico medieval. IP: Ana María Carballeira Debasa.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



3. *Plan de formación EEA-03. Título: La puerta monumental en las fuentes escritas andalusiés. IP: Elsa Raquel Fernandes Cardoso.*
4. *Plan de formación EEA-04. Título: Aplicaciones arqueológicas al estudio de las sociedades islámizadas en el Mediterráneo medieval. IP: Angelo Castrorao Barba.*
5. *Plan de formación EEA-05. Título: Al-Andalus y las nuevas potencias medievales en el Mediterráneo occidental. IP: María Elena Salinas Pleguezuelo.*
6. *Plan de formación EEA-06. Título: Familias eruditas de origen andalusí en el Oriente islámico de época premoderna. IP: M.ª Teresa Penelas Meléndez.*
7. *Plan de formación EEA-07. Título: Corrientes místicas y sufíes en al-Andalus. IP: José Bellver Martínez.*
8. *Plan de formación EEA-08. Título: Variedades no clásicas del árabe escrito (non-classical varieties of written Arabic). IP: Estefanía Valenzuela Mochón.*
9. *Plan de formación EEA-09. Título: DeQuDy Deciphering Qur'anic Dynamics in Spain. IP: Juan Pablo Arias Torres.*
10. *Plan de formación EEA-10. Título: Arquitecturas de prestigio en las almunias medievales: transmisión de modelos desde la Antigüedad al Renacimiento. IP: Julio Navarro Palazón.*

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia: Dirección del ICU.

María Teresa Penelas Meléndez

2) Vocales:

i) Vocal 1

José Bellver Martínez (científico titular)

ii) Vocal 2

Montserrat Benítez Fernández (científica titular, vicedirectora científica)

iii) Vocal 3

Maria Elena Salinas Pleguezuelo (científica titular)

3) Secretario:

Angelo Castrorao Barba (contratado Ayudas Ramón y Cajal)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





Firmado electrónicamente por la dirección de la

ESCUELA DE ESTUDIOS ÁRABES

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-03b9-cf53-3230-c4df-abf5-0684-2aaaf-389c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : M.Teresa Penelas MeLENDEZ | FECHA : 03/02/2025 13:08 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN (EEZ)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.eez@csic.es

2. Número de becas:

4

3. Periodo y duración de cada beca:

EEZ-01: De septiembre 2025 a febrero 2026, seis meses.

EEZ-02: De mayo 2025 a febrero 2026, diez meses.

EEZ-03: De mayo 2025 a octubre 2025, seis meses.

EEZ-04: De junio 2025 a noviembre 2025, seis meses.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados

Se solicitarán en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

EEZ-01: Importe total 3.600 €, seis mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

EEZ-02: Importe total 6.000 €, diez mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

EEZ-03: Importe total 3.600 €, seis mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

EEZ-04: Importe total 3.600 €, seis mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

- EEZ-01:** Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama del conocimiento de Ciencias. Deseable un Grado en Química o Ingeniería Química o Ciencias Ambientales o Biología.
- EEZ-02:** Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de Biología.
- EEZ-03:** Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de Química, Bioquímica, Biotecnología o Farmacia.
- EEZ-04:** Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de Biología o Ciencias Biomédicas.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

- EEZ-01:** 8 en una escala de 0-10.
- EEZ-02:** 7.5 en una escala de 0-10.
- EEZ-03:** 7.5 en una escala de 0-10.
- EEZ-04:** 7.5 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

- EEZ-01:** En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido/matriculado en el curso 2025-2026 en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento relacionado con Tecnologías del Medio Ambiente, Química ambiental o Biotecnología.
- EEZ-02:** En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido/matriculado en el curso 2025-2026 en un Máster Universitario en Biotecnología.
- EEZ-03:** En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso actual o estar admitido/matriculado en el curso 2025-2026 en un Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías Químicas (KHEMIA), o Máster en Investigación, Desarrollo, Control e Innovación de Medicamentos, ó Máster en Biotecnología, o Máster BIOENTERPRISE.
- EEZ-04:** En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido/matriculado en el curso 2025-2026 en un Máster Universitario en Análisis de datos –ómicos y Biología de Sistemas.

d) Otros méritos: (opcional)

- EEZ-03:** Se valorará conocimiento de inglés,

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

EEZ-01: Nuevos materiales carbonosos derivados de residuos agroindustriales para la biorremediación de suelos y aguas. IP: Laura Delgado Moreno.

EEZ-02: Biodisponibilidad de nutrientes en formulaciones infantiles. IP: Raquel Olías Sánchez.

EEZ-03: Desarrollo de una librería de identificación de metabolitos secundarios de origen microbiano o vegetal basada en análisis LC-DAD-MS(/MS)-IMS. IP: Ignacio Pérez Victoria Moreno de Barreda.

EEZ-04: Estrategias basadas en la modulación de la dieta y/o de la microbiota intestinal para la mejora de la salud mental. I.P. M^a Carmen Cenit Laguna.

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia:

Alfonso Clemente Gimeno, Director

I) Vocales:

i) Vocal 1

Juan de Dios Alché Ramírez, Vicedirector

ii) Vocal 2

Cristina Delgado Andrade, Científico Titular

iii) Vocal 3

Manuel Espinosa Urgel, Investigador Científico

2) Secretario/a:

Nuria Ferrol González, Vicedirectora

CLEMENTE GIMENO
ALFONSO - DNI
29049339V

Firmado digitalmente por CLEMENTE GIMENO ALFONSO - DNI
29049339V
Nombre de reconocimiento (DNI): c=ES, o=CONSEJO SUPERIOR DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, ou=CERTIFICADO ELECTRÓNICO
DE EMPLEADO PÚBLICO, ou=ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL
ZAIDÍN, ou=29049339V, serialNumber=IDCES-29049339V,
sn=CLEMENTE GIMENO, givenName=ALFONSO, cn=CLEMENTE
GIMENO ALFONSO - DNI 29049339V
Fecha: 2025.02.12 12:13:15 +01'00'

Firmado electrónicamente por la dirección de la

ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN (EEZ)

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el

Instituto de Biología integrativa de Sistemas (I2Sysbio)

1. Correo electrónico de contacto:

dirección.i2sysbio@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 3.

3. Periodo y duración de cada beca:

8 meses, con inicio a convenir con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo de la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Total 7.000 euros, 8 mensualidades de 875 euros. Sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Se requiere haber cursado y finalizado un grado las siguientes ramas del conocimiento: Ciencias, Medicina o Ingeniería.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.5 (en una escala 0 - 10).

c) Máster Universitario Oficial:

Estar cursando o matriculado en un Master Universitario relacionado con Biología, Biotecnología, Biomedicina, virología, Ciencia de Datos, Informática o similares.

d) Otros méritos:

No haber disfrutado previamente de una ayuda

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

I2SysBio-01: Análisis de Componentes Principales (PCA) para Series Temporales previa Transformada de Fourier. ColPs: Santiago Elena (santiago.elena@csic.es) y Jose Oteo.

I2SysBio-02: Identificación y caracterización de ncRNAs implicados en la regulación de la interacción hospedador-simbionte en cucarachas. ColPs: Carlos Garcia (Carlos.Garcia.Ferris@uv.es) y Gustavo Gomez (gustavo.gomez@csic.es).

I2SysBio-03: Factores de entrada viral de amplio espectro: caracterización, diversidad y potenciales aplicaciones. ColPs: Rafael Sanjuan (rafael.sanjuan@uv.es) y Ron Geller (ron.geller@csic.es).

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Gustavo G. Gomez, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

Rosario Gil, Vicedirectora de Asuntos Académicos

ii) Vocal 2

Javier Buceta, Vicedirector de Estrategia Científica

3) Secretario/a:

Ana Belén Pozo, Gerente

Firmado electrónicamente por la dirección del I2SysBio

Firmado por GOMEZ HOC GUSTAVO GERMAN - DNI ***0526** el día
21/02/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA)

1. Correo electrónico de contacto:

severochoa@iaa.es

2. Número de becas:

8

3. Periodo y duración de cada beca

Cinco meses consecutivos de forma presencial durante el curso académico 2025-2026, siendo el 31 de diciembre de 2026 la fecha límite para finalizar el periodo de disfrute de la beca.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

1 al 30 de septiembre

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.000 euros, 5 mensualidades de 800 euros, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

Estar cursando o haber finalizado en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias e Ingeniería y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar nota media de grado, en escala 0-10 con dos decimales, igual o superior a 6,50.

c) Máster Universitario Oficial:

Durante el curso académico 2025-2026 deberá cursar el Máster Universitario en Física y Matemáticas (FisyMat) de la Universidad de Granada (UGR) o el Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica de la UGR o el Máster Interuniversitario en Física de Partículas y del Cosmos [Universidad de Cantabria (UC) – Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)] en el que colabora el IFCA y el IAA, el Máster Universitario en Astrofísica de la Universidad de La Laguna, el Máster Universitario de Astrofísica de la Universidad Internacional de Valencia o cualquier otro máster de astrofísica de nivel equivalente.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IAA-01. Reconstrucción de imágenes para la misión Solar Orbiter (ESA/NASA). F. J. Bailén

IAA-02. Investigating cometary activity from their dynamics. Nicholas Attree/Pedro Gutierrez

IAA-03. Star formation history of J-PLUS galaxies. Luis Alberto Díaz García

IAA-04. Search for anomalies in photometry and astrometry of Trans-neptunian objects and Centaurs. Jose Luis Ortiz

IAA-05. Calculating habitable zones, photochemical and climate models of rocky exoplanets. Thea Kozakis

IAA-06. Modelando la emisión observada por el James Webb Space Telescope hacia estrellas en formación. Mayra Osorio.

IAA-07. El Diagrama de Hubble de los Cuásares. Ascensión del Olmo y Paola Marziani

IAA-08. Near-Infrared Observations of High-Mass Star-Forming Regions. Rubén Fedriani

IAA-10. Relativistic Jets from Supermassive Black Holes with CTAO precursors and other State-of-the-Art Observatories. Iván Agudo

IAA-11. Desarrollo de herramientas de ciencia abierta para el análisis de datos de rayos gamma de muy alta energía de CTAO. Rubén López Coto

IAA-12. Desvelando los confines del Sistema Solar usando occultaciones estela-res y datos térmicos. Pablo Santos Sanz

IAA-13. Venus 3D atmospheric chemistry modelling. Taming the complexity using chemical pathways analysis. Luisa M. Lara

IAA-14. Exploring the diversity of small-sized exoplanets: Giuseppe Morello

IAA-15. Selección multicriterio del nuevo concepto de telescopio fotónico para la era post-ELT. Pedro J. Amado

IAA-16. Multi-wavelength variability of active galactic nuclei observed at very high energies by CTAO first telescopes. Gabriel Emery

IAA-17. Probing particle acceleration in young stellar clusters through very-high energy gamma-ray emission. Stefano Menchiari

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia: Dirección del ICU.

Prof. Antonio M.^a Alberdi Odriozola. Profesor de Investigación (o persona en la que delegue). Director Instituto Astrofísica de Andalucía

I) Vocales:

i) Vocal 1

Dr. Francisco González Galindo, Científico Titular

ii) Vocal 2

Dra. Maya García-Comas, Científica Titular

iii) Vocal 3

Prof. José Manuel Vílchez, Profesor de Investigación

iv) Vocal 4

2) Secretario/a:



Dra. Isabel Márquez Pérez, Investigadora Científica

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA, IAA-CSIC

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Agricultura Sostenible (IAS)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.ias@csic.es

2. Número de becas:

15 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

IAS-01. Preferentemente de mayo a diciembre de 2025, ocho meses.

IAS-02. Preferentemente de mayo a diciembre de 2025, ocho meses.

IAS-03. Preferentemente de noviembre de 2025 a junio de 2026, ocho meses.

IAS-04. Preferentemente de noviembre de 2025 a junio de 2026, ocho meses.

IAS-05. Preferentemente de noviembre de 2025 a junio de 2026, ocho meses.

IAS-06. Preferentemente de noviembre de 2025 a junio de 2026, ocho meses.

IAS-07. A convenir con el personal investigador, 6 meses.

IAS-08. A partir de la resolución de concesión, 6 meses.

IAS-09. A partir de la resolución de concesión, 3 meses con posibilidad de prórroga.

IAS-10. A partir de la resolución de concesión, 3 meses con posibilidad de prórroga.

IAS-11. A convenir con el personal investigador, 3 meses con posibilidad de prórroga.

IAS-12. Preferentemente de noviembre de 2025 a abril de 2026, seis meses.

IAS-13. A partir de la resolución de concesión, 6 meses.

IAS-14. A convenir con el personal investigador, 6 meses.

IAS-15. A partir de la resolución de concesión, 3 meses con posibilidad de prórroga.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitarán en el primer plazo establecido en la convocatoria los planes de formación.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

IAS-01 a IAS-06. Importe total 4.800€, ocho mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

IAS-07, IAS-08, IAS-12, IAS-13, IAS-14. Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

IAS-09, IAS-10, IAS-11, IAS-15. Importe total 1.800€, tres mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

IAS-01 a IAS-06. Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agronómica o de Montes.

IAS-07: Estar cursando en el momento de la solicitud o haber finalizado los estudios de Grado en la rama de conocimiento de Biología, Bioquímica, o Ingeniería Agronómica y estar preadmitido, admitido o matriculado en un master universitario oficial en el curso académico 2024/2025 o 2025/2026 y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

IAS-08 a IAS-11. Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado o grados en Biología, Bioquímica, Bioquímica y Biología Molecular, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, Ingeniería Agroalimentaria Agronómica, Ingeniería del medio forestal, Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental, Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos o similar y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

IAS-12. Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes.

IAS-13. Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

IAS-14. Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, o en el grado o grados en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

IAS-15. Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado o grados en Marketing, Grado en Publicidad y relaciones públicas, Grado en marketing y comunicación digital, Grado en comunicación audiovisual, Grado en periodismo, Grado en comunicación y medios digitales, grado en Publicidad y relaciones

públicas, Grado en comunicación digital, o algún grado equivalente y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

IAS-01 a IAS-06. Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.2.

IAS-07. Acreditar una nota media de grado o licenciatura, igual o superior a 7,00 en una escala decimal de 0-10 y con 2 decimales en el momento de aceptación de la beca por el beneficiario.

IAS-08 a IAS-11, IAS-15. Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala decimal de 0-10.

IAS-12, IAS-13. Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5 en una escala decimal de 0-10.

IAS-14. Acreditar una nota media de grado igual o superior a 5 en una escala de 0-10.

En escala 1-10.

c) Máster Universitario Oficial:

IAS-01 a IAS-06. En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agronómica o de Montes.

IAS-07: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual (2024/2025) o estar admitido o matriculado en el curso siguiente (2025/2026) un Máster Universitario en la Rama de Ciencias (Biotecnología, Ciencias ambientales, Agroalimentación, Biología, Bioquímica,...).

IAS-08: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias.

IAS-09, IAS-10, IAS-11: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería relacionada con Ciencias Agrarias.

IAS-12. En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agronómica o de Montes.

IAS-13. En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente de un Máster Universitario relacionado con Biología, Agricultura, Bioquímica o similar.

IAS-14. En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente de un Máster Universitario relacionado con la Biología, Ingeniería Agronómica o Nutrición.

IAS-15. En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de Comunicación y educación audiovisual, Comunicación institucional y política, Información y comunicación científica, Periodismo o equivalente.

d) Otros méritos: (opcional)

IAS-01 a IAS-06. Se valorarán conocimientos y formación complementaria en mejora genética de plantas, entomología, agronomía y estadística. Asimismo, se valorará acreditar algún nivel de conocimiento de inglés.

IAS-08. Conocimiento de técnicas de análisis de datos y manejo de programas tipo R, SAS. Conocimiento de inglés contrastado por algún certificado oficial.

IAS-09 a IAS-11, IAS-15. Conocimiento de inglés acreditando algún certificado oficial.

IAS-12. Se valorarán conocimientos y/o formación complementaria en mejora genética de plantas, entomología, agronomía y estadística. Asimismo, se valorará acreditar algún nivel de conocimiento de inglés.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IAS-01. Resistencia a *Ascochyta* en guisante. Investigador responsable: Diego Rubiales Olmedo.

IAS-02. Resistencia a hongos de suelo en leguminosas. Investigador responsable: Mario González Romero.

IAS-03. Mejora genética de habas (*Vicia faba*) por resistencia a plagas y enfermedades. Investigador responsable: Angel María Villegas Fernández.

IAS-04. Mejora genética de lenteja (*Lens culinaris*) por resistencia a plagas y enfermedades. Investigadora responsable: Eleonora Barilli.

IAS-05. Mejora de guisante y almortas. Investigadora responsable: María José Cobos Vázquez.

IAS-06. Hibridación inter específica en *Pisum*. Investigador responsable: Diego Rubiales Olmedo.

IAS-07. Caracterización molecular de la interacción entre el patógeno de suelo *Fusarium oxysporum* y el guisante. Investigador responsable: Nicolás Rispail.

IAS-08. Modelos epidemiológicos para la implementación de vigilancia operativa y evaluación de riesgos de enfermedades emergentes en plantas causadas por patógenos vasculares. Investigador responsable: Juan Antonio Navas Cortés.

IAS-09. Caracterización del proceso de infección de especies forestales por cepas de *Xylella fastidiosa* (Xf) mediante análisis moleculares e indicadores fisiológicos de estrés. Investigadora responsable: Blanca B. Landa del Castillo.

IAS-10. Caracterización del proceso de infección en tabaco de cepas de *Xylella fastidiosa* (Xf) pertenecientes a distintas subespecies y tipos genéticos mediante análisis moleculares e indicadores fisiológicos de estrés. Investigadora responsable: Blanca B. Landa del Castillo.

IAS-11. Caracterización del proceso de infección en tabaco de cepas de *Xylella fastidiosa* (Xf) pertenecientes a distintas subespecies y tipos genéticos mediante análisis moleculares e indicadores fisiológicos de estrés. Investigadora responsable: Blanca B. Landa del Castillo.

IAS-12. Mejora genética de yeros (*Vicia ervilia*) y veza (*Vicia sativa*) por aumento de productividad y resistencia a enfermedades. Investigadora responsable: Eleonora Barilli.

IAS-13. Estudio molecular de biomarcadores implicados en propiedades funcionales y resistencia a enfermedades en avena. Investigadora responsable: Gracia Montilla Bascón.

IAS-14. Herramientas genéticas y moleculares para la mejora del contenido de carotenoides en grano de trigo. Investigadora responsable: Cristina Rodríguez Suárez.

IAS-15. Acercando las actividades de investigación en Fitopatología de Sistemas Agrícolas Sostenibles al público y agentes interesados. Investigadora responsable: Blanca B. Landa del Castillo.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

María Leire Molinero Ruiz, Directora

2) Vocales:

i) Vocal 1

Diego Rubiales Olmedo, Profesor de Investigación

ii) Vocal 2

Raúl de La Rosa Navarro, Investigador Científico

iii) Vocal 3

Juan Antonio Navas Cortes, Investigador Científico

iv) Vocal 4

Blanca Beatriz Landa del Castillo

3) Secretario/a:

Victoria González Dugo, Científica Titular

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE

MOLINERO
RUIZ M.LEIRE -
DNI 09393141X

Firmado digitalmente
por MOLINERO RUIZ
M.LEIRE - DNI 09393141X
Fecha: 2025.02.10
17:40:18 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)

1. Correo electrónico de contacto:

vicedireccion@iata.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 3 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

Siete meses, de junio a diciembre de 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.200€, siete mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

IATA-01: Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado en Nutrición Humana y Dietética.

IATA-02: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud. Deseable Grado en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos o Nutrición Humana y Dietética.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



IATA-03: Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado de Ciencias de la Salud.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media del expediente académico del grado igual o superior a 7.5 en una escala de 0-10 para los planes de formación IATA-02 y IATA-03, y superior a 8 (escala 0-10) para el plan de formación IATA-01.

c) Máster Universitario Oficial:

IATA-01: En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando el Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria.

IATA-02: Preferentemente que esté cursando algún Máster relacionado con Biotecnología, Biología Molecular o Calidad y Seguridad Alimentaria.

IATA-03: Preferentemente que esté cursando el Máster en Bioinformática, Máster en Bioestadística o Máster en Ciencia de Datos.

d) Otros méritos: (opcional)

IATA-01: Experiencia en técnicas de microbiología.

IATA-02: Nivel acreditado de inglés.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IATA-01. Efecto de tecnologías de procesado sostenibles para mejorar la seguridad alimentaria y la tecnofuncionalidad de algas. M. Dolores Rodrigo Aliaga.

IATA-02. Generación de nuevas variedades de tomate para mejorar la sostenibilidad del cultivo y la calidad organoléptica y valor nutricional de los frutos. Paco Romero.

IATA-03. Formación en genómica funcional de datos derivados de secuenciación masiva del microbioma intestinal humano. Alfonso Benítez Páez.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Amparo López Rubio, Directora.

2) Vocales:

i) Vocal 1

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





Paco Romero, Científico Titular.

ii) Vocal 2

Alfonso Benítez Páez, Científico Titular.

iii)Vocal 3

iv)Vocal 4

3) Secretario/a:

M. Dolores Rodrigo Aliaga, Investigadora Científica.

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-d298-eb03-29eb-833d-2253-1cff-89aa-3acf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DESAMPARADOS LOPEZ RUBIO | FECHA : 07/02/2025 11:36 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Acuicultura Torre de la Sal (IATS)

1. Correo electrónico de contacto:

vicedireccion2.iats@csic.es

2. Número de becas:

4 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

5 meses, deseable entre los meses de mayo a diciembre de 2025. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

5.000 €, cinco mensualidades de 1.000 €, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5 en la escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario oficial en la Rama de conocimiento de Ciencias.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. IATS-01. Cribado de compuestos (y derivados) de extractos naturales activos por actividad antimicrobiana frente a patógenos de peces. IP: Juan Alberto Falcó Graciá.
2. IATS-02. Más allá del genoma: el pangéoma de una población en cultivo de dorada de rápido crecimiento. IP: Fernando Naya Català.
3. IATS-03. Análisis de ácidos grasos esenciales y su relación con la capacidad de biosíntesis en organismos de interés para la acuicultura. IP: Juan Carlos Navarro Tárrega.
4. IATS-04. Cerebro y comportamiento en peces: Contribución del sistema neuronal dopamínérgico. IP: José Miguel Cerdá Reverte.
5. IATS-05. Regulación gustativa de la ingesta en peces: Caracterización de células y sistemas neuronales gustativos mediante técnicas de transgénesis en pez cebra. IP: Rita Angotzi.
6. IATS-06. Caracterización de los efectos paliativos de la inclusión de probióticos dietarios sobre el estrés crónico y el bienestar animal en cultivo de especies mediterráneas. IP: Esther Leal Cebrián.
7. IATS-07. Diversidad de los mecanismos fisiológicos y moleculares de respuesta al calentamiento oceánico: las almejas como modelo. IP: Carlos Saavedra Carballido.
8. IATS-08. Herramientas biotecnológicas para el análisis no invasivo de la hormona AMH en la identificación del sexo, conservación y acuicultura de especies marinas. IP: Cinta Zapater Cardona.
9. IATS-09. Parasitología en acuicultura: Modelos *in vitro* para identificación de dianas profilácticas y terapéuticas en *Sparicotyle chrysophrii*. IPs: Oswaldo Palenzuela Ruiz e Itziar Estensoro Atienza.

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia:

Ariadna Sitjà Bobadilla, Directora

I) Vocales:

i) Vocal I

Josep Caldúch Giner, jefe del Departamento de Biología, Cultivo y Patología de especies Marinas

ii) Vocal 2

Alicia Felip Edo, jefa del Departamento de Fisiología de Peces y Biotecnología

iii) Vocal 3

Jaume Pérez Sánchez, vicedirector primero del IATS

iv) Vocal 4

Inmaculada Varó Vaello, presidenta comité de igualdad del IATS

2) Secretario/a:

Ana Gómez Peris, vicedirectora segunda del IATS

SITJA BOBADILLA
ARIADNA - DNI
37287010P

Firmado digitalmente por
SITJA BOBADILLA
ARIADNA - DNI 37287010P
Fecha: 2025.02.07 10:46:47
+01'00'

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Acuicultura Torre de la Sal



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (IBBTEC)

1. Correo electrónico de contacto:

p.crespo@ibbtec.es

2. Número de becas:

Hasta 2 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

Cinco meses, entre mayo y noviembre, 2025. A convenir con el personal investigador la fecha de inicio.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total: 3000 €; cinco mensualidades de 600€

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud. Preferentemente Biología, Biomedicina, Bioquímica, Biotecnología o Bioinformática.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,0 en una escala de 0-10.

c) **Máster Universitario Oficial:** Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la salud

d) **Otros méritos:** (opcional)

Acreditar buen conocimiento de inglés (nivel B1, EOI, mínimo)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. IBBTEC-01. Optimization of ConCasTool for the genetic modification of wild type bacteria of biotechnological and biomedical interest. IP: Matxalen Llosa
2. IBBTEC-02. Plasmid conflicts and their impact on the dissemination of antibiotic resistance. IP: M. Pilar Garcillán Barcia
3. IBBTEC-03. Evaluación del papel como biotransportador de vesículas extracelulares en fibrosis cardíaca. IP: Ana V. Villar.
4. IBBTEC-04. Biotecnología de las interacciones planta-microorganismo. IP: Marta Robledo.
5. IBBTEC-05. Caracterización bioquímica y estructural de complejos macromoleculares implicados en la transferencia de genes de resistencia a antibióticos. IPs: Elena Cabezón e Ignacio Arechaga.
6. IBBTEC-06. Cross-Talk Between the Anteroposterior and Dorsoventral Axes: The Role of GLI3R in *Lmx1b* Regulation. IP: Marian Ros.
7. IBBTEC-07. Characterization of BAMBI as a new therapeutic targets in Chronic inflammatory/autoimmune diseases. IP: Ramón Merino.

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia: Dirección del ICU.

Piero Crespo Baraja, Director

i) **Vocales:**

i) **Vocal 1**

Fernando Calvo González, Científico Titular

ii) **Vocal 2**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Berta Casar Martínez, Científico Distinguido

iii) Vocal 3

Rosario Fernández Fernández, Científico Titular

iv) Vocal 4

Ana Herrero Mier, Investigador Ramón y Cajal

2) Secretario/a

Alberto Sánchez Díaz, Profesor Titular, Universidad de Cantabria

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria

CRESPO
BARAJA
PEDRO - DNI
00402259N

Firmado digitalmente
por CRESPO BARAJA
PEDRO - DNI
00402259N
Fecha: 2025.02.12
12:45:21 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Biología Evolutiva (IBE)

1. Correo electrónico de contacto:

gerencia.ibe@csic.es

2. Número de becas:

1 beca.

3. Periodo y duración de cada beca:

8 meses, preferentemente de octubre 2025 a mayo 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.800€, ocho mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8, escala 1-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud. Preferentemente que esté cursando Máster en Bioinformática, Genómica o Investigación Biomédica.

d) Otros méritos: (opcional)

Se priorizarán candidatos con al menos un nivel C1 de inglés.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

I. IBE-01. Caracterización de mecanismos de mutación. IP: Marc de Manuel.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

SALVADOR CARRANZA, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

MARCDE MANUEL, Investigador Ramón y Cajal

ii) Vocal 2

ROSA FERNÁNDEZ, Científica Titular CSIC

iii) Vocal 3

ELENA CASACUBERTA, Científica Titular CSIC

iv) Vocal 4

JOSE CASTRESANA, Investigador científico CSIC

3) Secretario/a:

JOSE LUIS MAESTRO, Científico Titular CSIC

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE BIOLOGIA EVOLUTIVA

CARRANZA GIL-
DOLZ DEL
CASTELLAR
SALVADOR - DNI
38510283A

Fecha:
2025.02.11
17:17:23
+01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DEL CÁNCER (IBMCC)

1. Correo electrónico de contacto:

gerencia.ibmcc@csic.es

2. Número de becas:

2 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

De noviembre 2025 a julio de 2026, 9 meses

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará dentro del segundo plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total: 5.400
Importe mensual: 600€ (9 mensualidades)
Sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito estar cursando, en el plazo de solicitudes,

Estar cursando, en el plazo de solicitudes, el último curso de los estudios de Grado en la rama de conocimiento de Biomedicina o haber finalizado en el curso académico 2023-2024 y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8.50, en la escala de 0-10

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

En el caso de haber finalizado los estudios de grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario Oficial relacionado con la rama de conocimiento en Biomedicina.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. JAEIntro-2025-IBMCC-01. EPITRANSCRIPTOMÍA Y CÁNCER. Sandra Blanco Benavente.
2. JAEIntro-2025-IBMCC-02. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES ONCOGÉNICOS TEMPRANOS, COADYUTANTES MOLECULARES Y PROGRAMAS PATOBIOLÓGICOS IMPLICADOS EN EL DESARROLLO Y LA PROGRESIÓN DEL CÁNCER. Xosé Ramón García Bustelo.
3. JAEIntro-2025-IBMCC-03. VÍA C3G-Rap I EN LA HEMATOPOYESIS, LA FUNCIÓN PLAQUETARIA Y EL DESARROLLO TUMORAL. Carmen Guerrero Arroyo.
4. JAEIntro-2025-IBMCC-04. NEOPLASIAS LINFOIDES CRÓNICAS: FACTORES IMPLICADOS EN LA ONTOPATOGÉNESIS Y TRANSFORMACIÓN DE CONDICIONES PRELEUCÉMICAS EN ENFERMEDADES CLONALES/MALIGNANTES. Julia Almeida Parra.
5. JAEIntro-2025-IBMCC-05. BIOLOGÍA ESTRUCTURAL DE LA ADHESIÓN Y SEÑALIZACIÓN CELULAR. José María de Pereda Vega.
6. JAEIntro-2025-IBMCC-06. BIOFÍSICA DE TUMORES. Miguel Vicente Manzanares.
7. JAEIntro-2025-IBMCC-07. MEMBRANAS MITÓTICAS E INTEGRIDAD DEL GENOMA. Nuria Ferrandiz Díaz.
8. JAEIntro-2025-IBMCC-08. SEÑALIZACIÓN RAS Y CÁNCER DE PULMÓN. Matthias Drosten.

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia: Dirección del ICU.

Xosé Ramón García Bustelo

1) Vocales:

i) Vocal 1

Nuria Ferrandiz Díaz, Científica titular de OPIS

ii) Vocal 2

María Esther Castellano Sánchez, Científica titular de OPIS

2) Secretario/a:

Juan Pablo Clavero Herrero, Gerente del IBMCC.

Firmado electrónicamente por la dirección del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE VALENCIA IBV-CSIC

1. Correo electrónico de contacto:

lgarcia@ibv.csic.es

2. Número de becas:

2 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

La duración máxima de cada beca será de 6 meses con posibilidad de convenir con el personal investigador la fecha de inicio

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3600€ , seis mensualidades de 600€ sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud o Ingeniería y Arquitectura.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 en una escala del 0-10.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la Salud.

d) Otros méritos: (opcional)

Valorable nivel acreditado de inglés B2

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. **Plan de formación IBV-01:** “Uso de *Caenorhabditis elegans* para modelizar la enfermedad de Cornelia de Lange”. IPs: Ethel Queralt y José Pérez.
2. **Plan de formación IBV-02:** “Caracterización estructural mediante criomicroscopía electrónica de complejos macromoleculares del mundo microbiano”. IPs: Laura Miguel y José Luis Llacer.
3. **Plan de formación IBV-03:** “Mecanismos de adquisición de resistencias a terapias antitumorales”. IPs: Rosa Farràs, Jerónimo Bravo, Francisco Blanco y Francisco José Iborra.
4. **Plan de formación IBV-04:** “Bases celulares y moleculares de la neurodegeneración y el envejecimiento”. IPs: Marçal Vilar y Helena Mira.
5. **Plan de formación IBV-05:** “Development of nanobodies for RNA delivery into Schwann cells”. IPs: Santiago Vernia y Santiago Ramón.
6. **Plan de formación IBV-06:** “Identification of mediators of the inter-organ crosstalk in inflammatory and metabolic diseases”. IPs: Marta Casado, Paloma Pérez y Pascual Sanz.
7. **Plan de formación IBV-07:** “Estudio de la inducción de oncogénesis colorectal mediante el uso de organoide”. IP: Natalia Tapia.





9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia: Dirección del ICU.

Susana Rodríguez Navarro

2) Vocales:

i) Vocal 1

Teresa Cortés Méndez, Investigador Principal.

ii) Vocal 2

Markus Proft, Investigador Principal.

3) Secretario/a:

Vicente Villarta García, Gerente.

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE VALENCIA

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-f4f3-732e-6b3c-6f83-9c49-9e68-1935-c71a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : SUSANA RODRIGUEZ NAVARRO | FECHA : 22/05/2025 20:08 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Carboquímica (ICB)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.icb@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 13 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

5 meses, deseable de noviembre de 2025 a marzo de 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Del 1 al 30 de septiembre.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.000€, cinco mensualidades de 800, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Haber finalizado los estudios de Grado en Química, Física, Matemáticas, Biotecnología, Biomedicina, Biología, Ingeniería, (química, mecánica, industrial, eléctrica y automática o materiales) o similar en el curso académico 2022-2023 o posterior, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado en una escala de 1-10 igual o superior a:

- Plan de formación ICB-01: 6.0
- Plan de formación ICB-02: 7.5
- Plan de formación ICB-03: 5.0
- Plan de formación ICB-04: 6.5
- Plan de formación ICB-05: 6.5
- Plan de formación ICB-06: 5.0
- Plan de formación ICB-07: 5.0
- Plan de formación ICB-08: 6.0
- Plan de formación ICB-09: 6.5
- Plan de formación ICB-10: 5.0
- Plan de formación ICB-11: 5.0
- Plan de formación ICB-12: 6.5
- Plan de formación ICB-13: 7.0

c) Máster Universitario Oficial:

Planes de formación ICB-01 a 12: Estar cursando en el curso académico actual un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias (Química, Física, Matemáticas, Nanociencias, Materiales o similares), Ingeniería (Química, Industrial, Mecánica, Electrónica Energías renovables y eficiencia energética, Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación. Economía Circular, Mecánica, Materiales o similares) o Tecnologías Físicas.

Planes de formación ICB-13: Estar cursando en el curso académico actual un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Medicina (Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer o similares).

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

- Plan de formación ICB-01: Obtención de combustibles con utilización de CO₂ y aplicación de plasma/catálisis. IPs: Enrique García Bordejé, María Victoria Navarro.
- Plan de formación ICB-02: Nanomateriales sostenibles como precursores de componentes de dispositivos avanzados de almacenamiento de energía. IPs: José Miguel González y Cristina Pozo.
- Plan de formación ICB-03. Co-catalizadores para la producción fotoelectroquímica de hidrógeno verde. IPs: Alejandro Ansón, David Sebastián.
- Plan de formación ICB-04: Producción y caracterización avanzada de biocombustibles. IPs: Daniel Torres Gamarra y Vicente Cebolla Burillo.
- Plan de formación ICB-05: Amoniaco verde como vector energético. IP: Isabel Suelves Laiglesia.
- Plan de formación ICB-06: Desarrollo de baterías sostenibles basadas en hierro. IPs: Manuel Montiel, Cinthia Alegre.

- Plan de formación ICB-07: IP: Materiales derivados de residuos bodegueros para sensores electroquímicos. IPs: Sara Pérez, Miguel Hernaez.
- Plan de formación ICB-08: IP: Reciclado termoquímico de plásticos con transportadores de oxígeno. IPs: José Manuel López Sebastián, Teresa Mendiara Negredo.
- Plan de formación ICB-09: Impulsando la circularidad de los plásticos por pirólisis y destilación para su integración en procesos petroquímicos. IPs: Juan Daniel Martínez, Alberto Veses.
- Plan de formación ICB-10: IP: Modelado y simulación numérica de dispositivos electroquímicos (pilas de combustible de hidrógeno y baterías de flujo). IPs: Radu Mustata, Luis Valiño.
- Plan de formación ICB-11: IP: Modelado y simulación numérica de la gasificación de biomasa en lecho fijo para producción de hidrógeno. IPs: Ramón Murillo, Radu Mustata.
- Plan de formación ICB-12: Sensorización y monitorización de dispositivos electroquímicos IP: Antonio Lozano Fantoba, Ana González Espinosa.
- Plan de formación ICB-13: Biosensores para el estudio de la inflamación en pacientes hematológicos IP: Eva Galvez.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Dirección del ICB.

Tomás García Martínez. Director del ICB

2) Vocales:

i) Vocal 1

Ana M. Benito Moraleja, jefa del Departamento de Procesos Químicos y nanotecnología

ii) Vocal 2

Alberto Abad Secades, jefe del Departamento de Energía y Medio Ambiente

iii) Vocal 3

Eva Gálvez Buerba, Científica Titular de las OPIs

3) Secretario/a:

José Luis Pinilla Ibarz. Vicedirector del ICB

Firmado electrónicamente por la dirección del Instituto de Carboquímica

GARCIA
MARTINEZ TOMAS
- DNI 17447179T
Firmado digitalmente por
GARCIA MARTINEZ TOMAS -
DNI 17447179T
Fecha: 2025.02.04 13:18:42
+01'00'

Fdo: Tomás García Martínez

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Ciencias del Espacio (ICE)

1. Correo electrónico de contacto:

teaching@ice.csic.es, gerencia.ice@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 6 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

6 meses, preferiblemente de Mayo a Octubre 2025

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

4800€ total por cada beca, 800 € / mes.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando un grado en la rama de Ciencias, Ingeniería

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

6.00 en una escala de 1 a 10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el grado, estar cursando o estar admitido/matriculado en el curso siguiente

en un Máster Universitario en la rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

ICE-ICU-01. Interplay of Dark Matter with Nuclear Matter in Compact Stars. PI: Laura Tolos

ICE-ICU-02. SN 2022ihz, one of the most extreme subluminous 1991bg-like type Ia supernova. PI: Lluís Galbany

ICE-ICU-03. Advanced techniques for eclipsing binary research in the era of large photometric surveys. PI: Ignasi Ribas

ICE-ICU-04. Studying the information content of exoplanetary spectra using deep learning methods. PI: Manuel Perger

ICE-ICU-05. Compact radio emission in X-shaped radio galaxies. PI: Mar Mezcua

ICE-ICU-06. Fantastic Galaxies and Where to Find Them: The Mysterious Ultra-Diffuse Galaxies. PI: Mireia Montes

ICE-ICU-07. The VLA Orion A Large Survey (VOLS): understanding the accretion ejection connection during the early stages of star formation. PI: Josep Miquel Girart

ICE-ICU-08. Development of new strategies to identify proto-brown dwarfs. PI: Alvaro Sanchez-Monge

ICE-ICU-09. Tools for spectral and light curve modeling of high-energy pulsars. PI: Daniele Viganò

ICE-ICU-10. Design and simulation of a bandpass filter at sub-millimeter wavelength for radio astronomy. PI: Serni Ribó

ICE-ICU-11. Development of Scheduling Software for Space Missions and Ground-Based Observatories. PI: Diego Torres

ICE-ICU-12. Signal subtraction algorithms in the LISA In-flight orbit demonstrator. PI: Miquel Nofrarias

ICE-ICU-13. Machine Learning methods to detect Massive Black Binaries with LISA. PI: Carlos Sopuerta

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia: Dirección del ICU.

Aldo Serenelli

2) Vocales:

i) Vocal 1

Maria Kopsacheili

ii) Vocal 2

Claudia Gutierrez

3) Secretario/a:

Ramon Padullés, Investigador Ramón y Cajal

SERENELLI ALDO
MARCELO - DNI
X9954801X

Digitally signed by SERENELLI
ALDO MARCELO - DNI
X9954801X
Date: 2025.02.02 11:19:27 +01'00'

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Ciencias del Espacio



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Ciencias Forestales (ICIFOR-INIA)

1. Correo electrónico de contacto:

ferrandiz.susana@inia.csic.es

2. Número de becas:

5 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

Plan de Formación ICIFOR-01: Deseable de octubre de 2025 a marzo de 2026, 6 meses

Plan de Formación ICIFOR-02: Deseable de septiembre de 2025 a febrero de 2026, 6 meses

Plan de Formación ICIFOR-03: Deseable de junio de 2025 a noviembre de 2025, 6 meses

Plan de Formación ICIFOR-04: Deseable de junio de 2025 a noviembre de 2025, 6 meses

Plan de Formación ICIFOR-05: Deseable de julio de 2025 a diciembre de 2025, 6 meses

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados

Todos los planes de formación del ICIFOR se presentarán en el primer plazo

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Todos los planes de formación del ICIFOR tendrán un Importe total 4.800€ (seis mensualidades de 800€, sin dotación adicional)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Plan de Formación ICIFOR-01: Grado en la rama de conocimiento de Ciencias

Plan de Formación ICIFOR-02: Grado de Ingeniería Forestal; Grado de Ingeniería del Medio Natural

Plan de Formación ICIFOR-03: Grado en Química; Grado en Biología

Plan de Formación ICIFOR-04: Grado en Química

Plan de Formación ICIFOR-05: Grado en Biología, Grado en Ingeniería del Medio Natural, Grado en Ingeniería Forestal, Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Plan de Formación ICIFOR-01: Acreditar una nota media de grado de 6,5 en una escala de 0-10.

Plan de Formación ICIFOR-02: Acreditar una nota media de grado de 7 en una escala de 0-10.

Plan de Formación ICIFOR-03: Acreditar una nota media de grado de 7 en una escala de 0-10.

Plan de Formación ICIFOR-04: Acreditar una nota media de grado de 7 en una escala de 0-10.

Plan de Formación ICIFOR-05: Acreditar una nota media de grado de 7,5 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

Plan de Formación ICIFOR-01: Un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias

Plan de Formación ICIFOR-02: Máster de Montes / Máster de Técnicas de Lucha contra Incendios

Plan de Formación ICIFOR-05: "Master Universitario en Restauración de Ecosistemas", "Máster Universitario en Ingeniería de Montes", "Máster en Estudios Avanzados en Flora y Fauna", "Máster Universitario en Agricultura, Ganadería y Silvicultura Ecológicas", "Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats", "Máster Universitario en Análisis y Gestión de Ecosistemas Mediterráneos", "Máster Universitario en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad", "Máster Universitario en Biodiversidad", "Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución", "Máster Universitario en Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas", "Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación", "Máster Universitario en Biodiversidad y Conservación del Medio Natural", "Máster Universitario en Biodiversidad y Ecosistemas", "Máster Universitario en Biología de la Conservación",

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



"Máster Universitario en Biología de las Plantas en Condiciones Mediterráneas", "Máster Universitario en Biología Vegetal Aplicada", "Máster Universitario en Biología y Biotecnología Vegetal", "Máster Universitario en Biología y Conservación de la Biodiversidad", "Máster Universitario en Biotecnología Aplicada a la Conservación y Gestión Sostenible de Recursos Vegetales", "Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad", "Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural", "Máster Universitario en Desarrollo Agroforestal", "Máster Universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente", "Máster Universitario en Ecología, Gestión y Restauración del Medio Natural", "Máster Universitario en Ecología Terrestre y Gestión de la Biodiversidad", "Máster Universitario en Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales", "Máster Universitario en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal", "Máster Universitario en Gestión Ambiental y Biodiversidad", "Máster Universitario en Gestión de la Biodiversidad en Ambientes Mediterráneos", "Máster Universitario en Gestión y Restauración del Medio Natural", "Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Agrarias y del Medio Natural", "Máster Universitario en Investigación en Ingeniería para la Conservación y Uso Sostenible de Sistemas Forestales", "Máster Universitario en Producción, Protección y Mejora Vegetal", "Máster Universitario en Producción Vegetal y Ecosistemas Agroforestales", "Máster Universitario en Técnicas de Caracterización y Conservación de la Diversidad Biológica", "Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio: Sistemas de Información Geográfica y Teledetección", "Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio Sistemas de Información Geográfica y Teledetección", "Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección" o "Máster Universitario Erasmus Mundus en Forestal Europeo / European Forestry".

d) Otros méritos:

Plan de Formación ICIFOR-02: Deseable haber realizado el Trabajo fin de Grado con Temática de Incendios Forestales

Plan de Formación ICIFOR-05: Deseable experiencia en procesado de nubes de puntos LiDAR

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

Plan de Formación ICIFOR-01: Título: "Herramientas bioinformáticas para mapeo genético en especies forestales". IP: José Antonio Cabezas Martínez

Plan de Formación ICIFOR-02: Título: "Explotación de bases de datos ICIFOR para estimación de modelos de espesores de corteza de las principales especies de coníferas peninsulares: cartografía de vulnerabilidad a incendios de superficie y aptitud para programas de quemadas prescritas bajo arbolado". IP: Javier Madrigal Olmo

Plan de Formación ICIFOR-03: Título: "Estudio de procesos sostenibles para la producción de nanocelulosa utilizando líquidos eutécticos naturales". IP: María Eugenia Eugenio Martín

Plan de Formación ICIFOR-04: Título: "Desarrollo de papeles para embalaje de alimentos con propiedades mejoradas". IP: José María Carbajo

Plan de Formación ICIFOR-05: Título: "Estudio de los bosques mediante técnicas de teledetección:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





caracterización de la estructura de la masa forestal mediante nubes de puntos y modelización de la dinámica forestal mediante series temporales de datos de teledetección". IP: Fernando Montes Pita

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Dirección del ICU.

María Teresa Cervera Goy

2) Vocales:

i) Vocal 1

Guillermo Gea Izquierdo, Investigador Científico

ii) Vocal 2

Marta Pardos Mínguez, Científica Titular

iii) Vocal 3

Eva Hermoso Prieto, Científica Titular

3) Secretario/a:

Susana Ferrández Martín, Vicedirectora Técnica del ICIFOR

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Ciencias Forestales (ICIFOR-INIA)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-8d5a-ebfc-3044-7caa-6936-23c6-8477-0f2f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA TERESA CERVERA GOY | FECHA : 10/02/2025 11:42 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Ciencias del Mar (ICM)

1. Correo electrónico de contacto:

projectes-osr@icm.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 10 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

ICM-01, ICM03 a ICM-06, ICM-10: 6 meses.

ICM-02: 5,5 meses.

ICM-07 a ICM-09: 9 meses.

Inicio a convenir con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo: desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOE.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

ICM-01: 4200€, 6 mensualidades de 700€.

ICM-02: 3300€, 5.5 mensualidades de 600€.

ICM-03 a ICM-06, ICM-10: 3600€, 6 mensualidades de 600€.

ICM-07 a ICM-09: 5400€, 9 mensualidades de 600€.

No hay dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



a) Rama de Grado:

ICM-07: Estar cursando o haber obtenido un Grado o un Máster en Ciencias Sociales, Ciencias o Ingeniería.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior, en escala de 0 – 10, a:

ICM-01: 8.

ICM-02: 7.5.

ICM-03: 7.

ICM-04: 7.

ICM-05: 6.

ICM-06: 7.5.

ICM-07: 5.

ICM-08: 6.5

ICM-09: 7.

ICM-10: 8.

c) Máster Universitario Oficial:

Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en:

- **ICM-01:** Marine Biology, Ecology, Environmental Sciences;
- **ICM-02:** Bioinformatics, Biotechnology, Biology, Biochemistry;
- **ICM-03:** The applicant should study in Master including at least some of these themes: Marine Ecology, Environmental Microbiology, Community Ecology, Functional Ecology, Plankton Ecology. The applicant should also be familiar with at least one of these programming language: R or Python;
- **ICM-04:** Biology, Ecology, Computer Sciences;
- **ICM-05:** Oceanografía y Gestión del Medio Marino;
- **ICM-06:** Engineering;
- **ICM-07:** Social Sciences, Sciences, and Engineering;
- **ICM-08:** Comunicación Corporativa o Archivística y gestión de documentos;
- **ICM-09:** related to Science, Engineering, Social Sciences or Management;
- **ICM-10:** Social Science.

d) Otros méritos: (opcional)

- **ICM-01:** Fluency in English and use of R programming will be assets;

iaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



- **ICM-05:** Ability to work and maintain organisms (sponges) in the aquaria. Previous experience in Flow cytometry technique;
- **ICM-06:** Expertise in CAD (e. g. Solidworks);
- **ICM-10:** Good level of English and advanced level in Excel.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. ICM-01: Network modelling for marine ecological applications. IP: Marta Coll.
2. ICM-02: Unraveling the diversity and genomic data of marine microbial predators. IP: Ramon Massana.
3. ICM-03: Temporal patterns of marine protists morphological and trophic traits in the North-Western Mediterranean Sea. IP: Ramiro Logares y Pierre Ramond.
4. ICM-04: Monitoring the contemporary biodiversity crisis in the Mediterranean Sea using digital data from recreational fishing. IP: Valerio Sbragaglia.
5. ICM-05: Assess the utilization of holobiont-derived DOM by planktonic bacteria and benthic organisms. IP: Teresa Morganti.
6. ICM-06: Design and testing of a waterproof canister for underwater robotics applications. IP: Giacomo Picardi.
7. ICM-07: Internationalization Officer Assistant. IP: Marco Talone y Clara R. Solé.
8. ICM-08: Intranet. IP: María Muñoz Trius.
9. ICM-09: Project management (pre-award). IP: Neus Figueras.
10. ICM-10: Gender dimension in ICM's research: A Toolkit for action. IP: Silvia Donoso.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Valentí Sallarès Casas, Dirección

2) Vocales:

i) Vocal 1

Marta Vendrell Corbalán, Gerente del ICM-CSIC

ii) Vocal 2

Josep M^a Gasol Piqué, Director Científico Severo Ochoa

iaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

3) Secretario/a:

Gemma Giménez Papiol, Academic Liaison and Talent Attraction Officer

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Ciencias del Mar (ICM)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-b249-be82-a7e8-a82b-5ebf-1568-25ce-5ce0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VALENTI SALLARES CASAS | FECHA : 13/02/2025 14:44 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB-CSIC)

1. Correo electrónico de contacto:

gherranz@icmab.cat (ICMAB-01)

balcells@icmab.es (ICMAB-02)

2. Número de becas:

Hasta 2 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

ICMAB-01: Cinco meses, de mayo a septiembre de 2025 (flexible).

ICMAB-02: Ocho meses, entre septiembre de 2025 y abril 2026 (flexible).

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

ICMAB-01: Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

ICMAB-02: Importe total 4.800€, ocho mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes:

ICMAB-01: Grado en Física, o Doble Grado Física- Química o Física-Matemáticas.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-de15-0688-02d0-3633-8154-7cc1-cc69-3cac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DAVID BRIAN AMABILINO | FECHA : 13/02/2025 08:47 | NOTAS : F



ICMAB-02: Grado en Ciencia, Nanociencia, Física- Química, Física-Matemáticas.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

ICMAB-01: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8.5, en una escala de 0-10.

ICMAB-02: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.5, en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

ICMAB-01: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando Máster “Quantum Science and Technology” en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de Física.

ICMAB-02: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

ICMAB-01: “Many-body theory of light-matter interactions in quantum solids.” IP: Gervasi Herranz Casabona.

ICMAB-02: “Preparación y caracterización de capas finas de materiales magnéticos con nuevas funcionalidades: Altermagnets” IP: Lluís Balcells Argemí.

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia:

David Brian Amabilino, Director

Vocales:

Vocal 1

Francesc Xavier Obradors Berenguer, Profesor de investigación

Vocal 2

Riccardo Rinaldi, Investigador Científico

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-de15-0688-02d0-3633-8154-7cc1-cc69-3cac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DAVID BRIAN AMABILINO | FECHA : 13/02/2025 08:47 | NOTAS : F





Vocal 3

Marta Mas Torrent, Profesora de investigación

Vocal 4

Anna Palau Masoliver, Científica Titular

Secretario/a:

M. Rosa Palacín Peiró, Profesora de investigación

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-de15-0688-02d0-3633-8154-7cc1-cc69-3cac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DAVID BRIAN AMABILINO | FECHA : 13/02/2025 08:47 | NOTAS : F



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025 FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMÁTICAS (ICMAT)

1. Correo electrónico de contacto:

masterso@icmat.es

2. Número de becas:

Hasta 11 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

10 meses, deseable de octubre de 2025 a julio de 2026

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria (desde el día siguiente a la convocatoria en el BOE)

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total: hasta 150.000€

Importe total por beca 10.000 € diez mensualidades de 1.000€, sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

Estar cursando o haber finalizado en el plazo de solicitudes un Grado o doble Grado en Matemáticas y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8,5 en una escala de 0-10

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado en el plazo de las solicitudes, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente (2025-2026), un Máster Universitario en Matemáticas.

En el caso de no haber finalizado el Grado en el plazo de las solicitudes, la beca estará condicionada a la presentación de la admisión a un Máster Universitario en Matemáticas en el curso 2025-2026.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. *Plan de formación ICMAT-01. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
2. *Plan de formación ICMAT-02. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
3. *Plan de formación ICMAT-03. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
4. *Plan de formación ICMAT-04. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
5. *Plan de formación ICMAT-05. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
6. *Plan de formación ICMAT-06. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
7. *Plan de formación ICMAT-07. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
8. *Plan de formación ICMAT-08. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
9. *Plan de formación ICMAT-09. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
10. *Plan de formación ICMAT-10. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
11. *Plan de formación ICMAT-11. Becas Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia: Dirección del ICU

Javier Aramayona Delgado

2) Vocales:

i) Vocal 1

Ana Bravo Zarza, vicedirectora del ICMAT

ii) Vocal 2

Piergiulio Tempesta, catedrático de la UCM

iii) Vocal 3

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Nombre y Apellidos -----

iv) Vocal 4

Nombre y Apellidos -----

3) Secretario/a:

Ángel Castro, científico titular del CSIC

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMÁTICAS (ICMAT)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-6bdd-0286-4b88-685d-2aae-8115-3f92-c61e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JAVIER ARAMAYONA DELGADO | FECHA : 21/05/2025 10:14 | Aprueba



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el

Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM)

1. Correo electrónico de contacto:

ap.direccion@icmm.csic.es, vicedireccion@icmm.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 15 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

3 meses, deseable período entre enero y mayo de 2026. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Segundo plazo: del 1 al 30 de septiembre de 2025.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional:

Total de 3.000€, tres mensualidades de 1.000€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Haber terminado un grado o grados en Física, Química, Biología, Ingeniería de Materiales, Ingeniería Química o equivalentes y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior 7.5 en la escala de 0-10.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



c) Máster Universitario Oficial:

Estar cursando o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario en Ciencias o Ingenierías en el curso 2025-2026.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

- ICMM-01. Modelización del Calentamiento por Nanopartículas Magnéticas para el Tratamiento de Cáncer. IP: Oxana Fesenko Morozova.
- ICMM-02. Cristales Líquidos: ¿Podemos Crear un Switch Térmico? IP: Pedro Serena Domingo.
- ICMM-03. Diseño del Transporte de Calor en Materiales 2D: un Nuevo Paradigma de Disipación Térmica. IP: Guilherme Vilhena.
- ICMM-04. Diseño y preparación de estructuras biopoliméricas para reparación medular. IP: Marcos Daniel Zayat Souss.
- ICMM-05. Aprendizaje Automático Activo para materiales cuánticos. IP: Pablo San José Martín.
- ICMM-06. Nuevas fronteras en el control de la imanación: explorando sistemas híbridos 2D-ferromagnéticos. IP: Miriam Jaafar Ruiz-Castellanos.
- ICMM-07. Materiales electrocerámicos para aplicaciones sostenibles. IP: María Lorena Pardo Mata.
- ICMM-08. Composites híbridos multifuncionales para sistemas inteligentes flexibles con operación autónoma. IP: Miguel Algueró Giménez.
- ICMM-09. Guías de onda orgánicas: fabricación, caracterización y optimización para fotónica integrada. IP: Sara Núñez Sánchez.
- ICMM-10. Estudio de la dinámica de la imanación a alta frecuencia de capas antiferromagnéticas. IP: Rafael Pérez del Real.
- ICMM-11. Nanomateriales magnéticos para tecnologías emergentes en aprovechamiento energético. IP: Agustina Asenjo Barahona.
- ICMM-12. Diseño óptico de celdas solares bifaciales de perovskitas de haluro para entornos estratégicos. IP: Sol Carretero Palacios.
- ICMM-13. Modelado Computacional en Ciencia de Attosegundos y Materiales 2D. IP: Antonio Picón Álvarez.
- ICMM-14. Implante piezoeléctrico inalámbrico impreso en 3D basado en un biopolímero bacteriano para estimulación neuronal. IP: Cristina Pascual-González.
- Plan de formación ICMM-15. Procesamiento sostenible de cerámicas para aplicaciones biomédicas. IP: Sonia López Esteban.
- ICMM-16. Estados cuánticos en materiales bidimensionales. La revolución de la twistrónica. IP: Elena Bascones.
- ICMM-17. Pulse-Level Variational Quantum Eigensolver assisted by Counter-Diabatic Driving. IP: Xi Chen.
- ICMM-18. Quantum Active Learning for Efficient Quantum Machine Learning. IP: Yue Ban.
- ICMM-19. Altermagnetismo: Revolucionando la Electrónica con Materiales de Spin Alternante. IP: Federico Serrano Sánchez.
- ICMM-20. Reservoir computing with nanoscale dynamical systems. IP: Pedro David García.
- ICMM-21. Nanopartículas de óxidos metálicos para aplicaciones en fotocatálisis y sensado de gas. IP: Yves Huttel.
- ICMM-22. Fabricación de dispositivos opto-eléctricos por impresión 3D avanzada. IP: Bernd Wicklein.
- ICMM-23. Machine Learning for Tuning Artificial Kitaev Chains. IP: Rubén Seoane Souto.
- ICMM-24. Nanopartículas bimetales para aplicaciones en fotocatálisis y sensores de gas. IP: Lidia Martínez Orellana.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



- ICMM-25. Funcionalización avanzada de biosensores de grafeno y detección de patógenos. IP: Irene Palacio.
- ICMM-26. Semiconductor Random Laser Diode. IP: Cefe López.
- ICMM-27. Aproximación a la síntesis circular de materiales conformados tipo metal-orgánico. IP: Javier Pérez Carvajal.
- ICMM-28. Advanced simulation of nanostructured complex magnetic materials. IP: Silvia Gallego Queipo.
- ICMM-29. Explorando la síntesis sostenible de materiales 2D en superficies mediante plasmónica. IP: Pablo Merino Mateo.
- ICMM-30. Nuevos materiales para la degradación de contaminantes emergentes mediante fotocatálisis solar. IP: Eva María García Frutos.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

José Ángel Martín Gago, Director del ICMM

2) Vocales:

i) Vocal 1

Pilar Aranda Gallego, Vicedirectora del ICMM

ii) Vocal 2

M. Mar García Hernández, Profesora de Investigación

iii) Vocal 3

M. Puerto Morales Herrero, Profesora de Investigación

iv) Vocal 4

Ramón Aguado Sola, Investigador Científico

3) Secretario:

Jesús Ricote Santamaría, Vicedirector del ICMM

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





Firmado electrónicamente por la dirección del ICMM

Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-10bc-dd6c-6a05-c1fb-b39f-a37d-23dd-4682

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANGEL MARTIN GAGO | FECHA : 10/02/2025 13:48 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (ICMS)

1. Correo electrónico de contacto:

mjurado@icmse.csic.es

2. Número de becas:

1 beca

3. Periodo y duración de cada beca:

De octubre de 2025 a abril de 2026, siete meses

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el segundo plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.200 €, siete mensualidades de 600, sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito

Estar en posesión de un Grado en las ramas de conocimiento de química, física o ingeniería de materiales.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

7 en una escala de 0-10

c) Máster Universitario Oficial:

Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias

d) Otros méritos: (opcional)

Conocimiento de inglés acreditado

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación ICMS-01. Desarrollo de materiales luminiscentes para biomedicina y optoelectrónica. Investigador responsable: Manuel Ocaña Jurado

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia: Dirección del ICU

Juan Pedro Espinós Manzorro, director del ICMS

2) Vocales:

i) Vocal 1

Manuel Ocaña Jurado. Profesor de Investigación

ii) Vocal 2

Ana Isabel Becerro Nieto. Investigadora Científica

iii) Vocal 3

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

Ana Isabel Becerro Nieto

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA.

ESPINOS MANZORRO JUAN
PEDRO - DNI 28858422T

Firmado digitalmente por ESPINOS
MANZORRO JUAN PEDRO - DNI 28858422T
Fecha: 2025.02.06 09:40:56 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.icp@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 5 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

ICP-01: 3 meses, de mayo a julio 2025.

ICP-02: 7 meses, fecha inicio a convenir.

ICP-03: 6 meses, deseable de mayo a octubre 2025.

ICP-04: 6 meses, deseable de mayo a octubre de 2025.

ICP-05: 6 meses, deseable de octubre del 2025 a marzo de 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo establecido en la convocatoria.

4. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

ICP-01: 1800€, tres mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

ICP-02: 4200€, siete mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

ICP-03: 3600 €, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

ICP-04: 3600 €, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

ICP-05: 3600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

ICP-01: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado o Máster en las ramas de conocimiento de Ciencias.

ICP-02: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y Arquitectura. Deseable Grado en Química, Ingeniería Química, Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental o Ingeniería Industrial.

ICP-03: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ingeniería y Arquitectura.

ICP-04: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y/o Ingeniería. Deseable Grado en Química o Ingeniería Química.

ICP-05: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y/o Ingeniería. Deseable Grado en Química o Ingeniería Química.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

ICP-01: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8 en una escala de 0-10.

ICP-02: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en una escala de 0-10.

ICP-03: Se solicita una nota media igual o superior a 7.5 en una escala de 0-10.

ICP-04: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10.

ICP-05: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

ICP-02: En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y Arquitectura.

ICP-03: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente Un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y Arquitectura.

ICP-04: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias (Químicas) o Ingeniería (Química).

ICP-05: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias (Químicas) o Ingeniería (Química).

d) Otros méritos: (opcional)

ICP-01: Deseable experiencia en catálisis heterogénea.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. ICP-01. Captura y conversión de CO₂ empleando calefacción magnética. IP: Ana Belén Dongil.
2. ICP-02. “Desarrollo de óxidos mixtos con cantidad reducida de materiales críticos como electrocatalizadores para la producción de hidrógeno verde mediante electrolisis”. IPs: María Retuerto y Francisco José Pérez Alonso.
3. ICP-03. Optimización de electrodos en celdas de flujo para la conversión electroquímica de CO₂. IP: María Victoria Martínez Huerta.
4. ICP-04. Desarrollo de catalizadores multimetálicos para la valorización de CO₂. IP: Consuelo Álvarez Galván.
5. ICP-05. Reducción termo catalítica de CO₂ a productos C2. IP: Belén Bachiller.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Marcos Pita Martínez, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

Ana Belén Dongil de Pedro, Científica Titular

ii) Vocal 2

Francisco José Pérez Alonso, Contratado M3 (doctor)

iii) Vocal 3

Maria Victoria Martínez Huerta, Investigadora Científica

iv) Vocal 4

Consuelo Álvarez Galván, Científica Titular

3) Secretario/a:

Belén Bachiller Baeza, Científica Titular

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE CATÁLISIS Y PETROLEOQUÍMICA

PITA
MARTINEZ
MARCOS -
DNI
28954628C

Firmado
digitalmente por
PITA MARTINEZ
MARCOS - DNI
28954628C
Fecha: 2025.02.07
16:17:14 +01'00'



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.ictan@csic.es

2. Número de becas:

3 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

ICTAN-01- 10 meses (junio 2025 a marzo de 2026).

ICTAN-02- 8 meses (octubre de 2025 a mayo de 2026).

ICTAN-03- 5 meses (octubre 2025 a febrero 2026).

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

ICTAN-01- Importe total 6.000 €, 10 mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

ICTAN-02- Importe total 5.600 €, 8 mensualidades de 700 €, sin dotación adicional.

ICTAN-03- Importe total de 3.000 €, 5 mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

ICTAN-01- Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



ICTAN-02- Estar cursando, en el plazo de solicitudes, un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud. Deseable Grado en Farmacia o en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ICTAN-03- Haber cursado un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

ICTAN-01- Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 en la escala de 0-10.

ICTAN-02- Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 en la escala de 0-10.

ICTAN-03- Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

ICTAN-01- En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud.

ICTAN-02- En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias de la salud y específicamente de áreas relacionadas con la tecnología de los alimentos, la seguridad alimentaria y el control de calidad de los alimentos. Preferentemente que esté cursando el Máster Universitario “I+D+i en Industria Alimentaria” impartido en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

ICTAN-03- Estar cursando en el curso académico actual un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias.

d) Otros méritos: (opcional)

ICTAN-02- Se valorará positivamente la experiencia del/a candidato/a en el análisis nutricional de alimentos, determinación de fibra, compuestos fenólicos por el método de FOLIN, método DNS y métodos antioxidantes (ABTS y DPPH). Igualmente se valorará la experiencia en actividades de divulgación y la asistencia a cursos, jornadas congresos en el ámbito de los alimentos y la nutrición.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

ICTAN-01- Desarrollo de nanopartículas de proteína-polifenol para el diseño de alimentos funcionales a partir de residuos de la industria agroalimentaria. IP. Carmen Gómez Guillén

ICTAN-02- Desarrollo de formulaciones de alimentos de base cereal. Análisis físico-químico de formulaciones de alimentos de base cereal. Determinación de compuestos de Maillard en formulaciones de alimentos de base cereal. IP. Marta Mesías García





ICTAN-03- Desarrollo de encapsulados bioactivos de origen marino con aplicaciones en alimentos. IP. Óscar Martínez Álvarez

9. Composición de la Comisión de Selección:

i) Presidencia:

Juana Frias Arevalillo, Directora.

2) Vocales:

i) Vocal 1

Carmen Gómez Guillén, Profesora de Investigación

ii) Vocal 2

Marta Mesías García, Científico Titular

iii) Vocal 3

Nombre y Apellidos

iv) Vocal 4

Nombre y Apellidos

3) Secretario/a:

Óscar Martínez Álvarez, Científico Titular

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN (ICTAN)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros (ICTP)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.ictp@csic.es

2. Número de becas:

2 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

8 meses (octubre 2025 a mayo 2026)

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Segundo plazo

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Total 5.600 €, 8 mensualidades de 700 €, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

Estar cursando un grado en Química, Física, Ingeniería de Materiales.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6, en escala 1-10.

c) **Máster Universitario Oficial:** Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

En caso de haber finalizado el grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un master en la rama de química. Preferentemente materiales, polímeros.

d) **Otros méritos:** (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

ICTP-01: Electrolitos sólidos poliméricos. IP: Pilar Tiemblo

ICTP-02: Aerogeles de celulosa para adsorción de contaminantes. IP: Nuria García

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) **Presidencia:** Dirección del ICU.

Alejandra Muñoz Bonilla

2) **Vocales:**

i) **Vocal 1**

Juan Rodríguez, Investigador Científico ICTP

ii) **Vocal 2**

Raquel Verdejo, Investigadora Científica, ICTP

iii) **Vocal 3**

Mª Rosa Aguilar, Científica Titular ICTP

iv) **Vocal 4**

Juan López Valentín, Científico Titular ICTP

3) **Secretario/a:**



Luis Rojo, Científico Titular ICTP

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros (ICTP)

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA (IdAB-CSIC)

1. Correo electrónico de contacto:

gerencia.idab@csic.es

2. Número de becas:

2 becas

3. Periodo y duración de cada beca

Seis meses consecutivos durante el curso académico 2025-2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total de cada beca 3.600€, seis mensualidades de 600, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

- a) Rama de Grado: Es requisito estar cursando en el plazo de solicitudes

IDAB-01 - Grado de Biotecnología (rama Ciencias de la Salud).

IDAB-02 - Grado en: Biotecnología, Bioquímica, Genética, Biomedicina o similares (rama Ciencias; Ciencias de la Salud)-

- b) Nota media del expediente académico del Grado:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7, en escala 1-10.

c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

IDAB-01- sin requisitos específicos.

IDAB-02- Biotecnología, Bioinformática, Biomedicina, Medicina de precisión o similares.

d) Otros méritos: (opcional)

IDAB-01- sin requisitos específicos.

IDAB-02- inglés fluido, titulación acreditada; manejo de R acreditado.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IdAB-01

Título: “Identificación de factores moleculares involucrados en la patogénesis de *Brucella suis* biovar 2”.
IP: M^a Jesús Grilló Dolset.

IdAB-02

Título: “Aplicación de herramientas de ecología sintética al estudio de comunidades microbianas como sistema modelo del microbioma respiratorio humano”. IP: Juncal Garmendia García.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Alejandro Toledo-Arana. Director IdAB-CSIC

2) Vocales:

i) Vocal 1

Edurne Baroja Fernández. Vicedirectora científica IdAB-CSIC

ii) Vocal 2

Jaione Valle Turillas. Científico Titular CSIC

iii) Vocal 3

Fermín Morales Iribas. Profesor de Investigación CSIC

iv) Vocal 4

[Redacted box]

2) Secretario:

José María González de Diego. Gerente IdAB-CSIC

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA (IdAB-CSIC)

TOLEDO ARANA
ALEJANDRO RAMON
- DNI 73504760A

Firmado digitalmente por
TOLEDO ARANA ALEJANDRO
RAMON - DNI 73504760A
Fecha: 2025.02.06 12:47:48
+01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.idaea@csic.es

2. Número de becas:

3

3. Periodo y duración de cada beca:

IDAEA-01: 9 meses, a partir de septiembre de 2025.

IDAEA-02: 6 meses, a partir de mayo de 2025.

IDAEA-03: 7 meses, a partir de mayo de 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

IDAEA-01: Total 5.400€, 9 mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

IDAEA-02: Total 3.600€, 6 mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

IDAEA-03: Total 4.200€, 7 mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-b46e-6093-df33-604a-65c3-bd0d-23c6-5bcc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ETHEL ELJARRAT ESEBAG | FECHA : 12/02/2025 16:29 | NOTAS : F



IDAEA-01: Grado en, o estar cursando, Biología.

IDAEA-02: Grado en Ciencias Químicas, Ciencias Ambientales, Ingeniería Química o Farmacia.

IDAEA-03: Grado en, o estar cursando, Ciencias Biológicas, Químicas o Ambientales.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

IDAEA-01: No es necesario estar cursando un master universitario.

IDAEA-02: Estar cursando o estar admitido en el Máster Universitario en: Química Analítica; Bioinformática y Bioestadística; Genética, Física y Química Forense; Biotecnología Molecular; Chemical Innovation and Regulation.

IDAEA-03: En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando o estar admitido en el Máster Universitario en: Biología, Ciencias Ambientales o Química.

d) Otros méritos: (opcional)

IDAEA-01: Tener experiencia en muestreo de campo y análisis de datos de biodiversidad en muestras biológicas. Conocimientos de ecología fundamental y aplicada. Experiencia en análisis de transcriptómica y metagenómica. Conocimientos sobre filogenia.

IDAEA-02: Se valoran conocimientos de programación en R; Nivel de inglés B2 o superior.

IDAEA-03: Ninguno.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IDAEA-01: Análisis de datos para determinar el impacto de la contaminación ambiental sobre la biodiversidad en los ecosistemas acuáticos basados en campañas de muestreo en diferentes ecosistemas. IP. María Vila Costa y Miguel Cañedo-Argüelles Iglesias.

IDAEA-02: Target, suspect and non-target screening of contaminants of emerging concern in environmental matrices. IP. Miren López de Alda Villaizán y Rocío Ines Bonansea García.

IDAEA-03: Toxicidad y Riesgo Ambiental: toxicogenómica y análisis de datos. IP Carlos Barata, Alba Julia López, Benjamín Piña Capo y Laia Navarro Martín.

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-b46e-6093-df33-604a-65c3-bd0d-23c6-5bcc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ETHEL ELJARRAT ESEBAG | FECHA : 12/02/2025 16:29 | NOTAS : F



Ethel Eljarrat Esebag, Directora

2) Vocales:

i) Vocal 1

Cinta Porte Visa, profesora de investigación de OPI's

ii) Vocal 2

María Izquierdo Ramonet, científica titular de OPI's

iii) Vocal 3

Laia Navarro Martín, científica titular de OPI's

iv) Vocal 4

Anna Jurado Elices, científica titular de OPI's

3) Secretario/a:

Belen Martrat Sotil, científica titular de OPI's

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-b46e-6093-df33-604a-65c3-bd0d-23c6-5bcc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ETHEL ELJARRAT ESEBAG | FECHA : 12/02/2025 16:29 | NOTAS : F



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.iegps@csic.es

2. Número de becas:

2 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

Fecha de inicio a convenir con el personal investigador (6 meses)

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Del 1 al 30 de septiembre de 2025

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe mensual: 600 €

Duración de la beca: 6 meses

Importe total: 3600 €

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

IEGPS-01: Haber cursado o estar en posesión de un título de Grado en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades [Grado de Historia, Arte o Historia y Patrimonio] y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor

IEGPS-02. Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o excepcionalmente en Grado de ingeniería Informática con una clara inclinación por su estudio y aplicación a Humanidades Digitales. Deseables estudios y/o experiencia en lingüística y/o estudios históricos. No estar en posesión de un título de Doctor

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

IEGPS-01: 6,5 en escala 1-10.

IEGPS-02: igual o superior a 6,5 en la escala de 0-10 para grados en Artes y Humanidades, o de 7,5 en la escala 0-10 para ingeniería informática.

c) Máster Universitario Oficial:

IEGPS-01: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado para el curso académico siguiente en un Máster Universitario en la rama de conocimiento de Historia y Patrimonio.

IEGPS-02: En caso de haber finalizado el grado, estar cursando en el plazo de solicitudes un Máster en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o excepcionalmente en ingeniería Informática con una clara inclinación por su estudio y aplicación a Humanidades Digitales. No estar en posesión de un título de Doctor.

d) Otros méritos: (opcional)

IEGPS-02: Experiencia previa en Humanidades Digitales.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IEGPS-01: Introducción a la edición de textos y documentos históricos. IP. Amparo Rubio Martínez.

IEGPS-02: Humanidades Digitales y lenguaje al servicio de los estudios en memoria, identidad y patrimonio. IP. Patricia Martín Rodilla

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia:

Pablo Santiago Otero Piñeyro Maseda, Director

I) Vocales:

i) Vocal 1

Patricia Martín-Rodilla, Científica Titular de Organismos Públicos de Investigación

ii) Vocal 2

Amparo Rubio Martínez, Científica Titular de Organismos Públicos de Investigación y

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





Vicedirectora

iii) Vocal 3

Albina Sarymsakova, Contratada Doctora

iv) Vocal 4

-

2) Secretario/a:

Carlos Andrés González Paz, Contratado investigación M3

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-27dc-ba86-dc03-6fa0-5984-3238-7a40-d60d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO SANTIAGO OTERO PIÑEYRO MASEDA | FECHA : 06/02/2025 10:04 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto Español de Oceanografía (IEO)

1. Correo electrónico de contacto:

vic@ieo.csic.es

2. Número de becas:

4 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

IEO-CO Canarias (IEO-01) – Posible periodo 01/06/2025-31/03/2026, con posibilidad de convenir con el/la investigador/a definiéndose en el documento de comunicación de inicio. 10 meses.

IEO-CO Gijón (IEO-02) – a convenir con el personal investigador responsable a partir de 01/06/2025. 10 meses.

IEO-CO Vigo (IEO-03) – Deseable de noviembre 2025 a junio 2026. 8 meses.

IEO-CO Vigo (IEO-04) – Abierto, a convenir con el personal investigador responsable. 8 meses.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

IEO-CO Canarias (IEO-01) – Importe total 7500€, 750€/mes, 10 meses.

IEO-CO Gijón (IEO-02) – Importe total 7500€, 750€/mes, 10 meses.

IEO-CO Vigo (IEO-03) – Importe total 5200 €, 650 €/mes, 8 meses

IEO-CO Vigo (IEO-04) – Importe total 5200 €, 650 €/mes, 8 meses

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

- a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



IEO-CO Canarias (IEO-01) – Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado de Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Biotecnología o Bioquímica y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

IEO-CO Gijón (IEO-02) – Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias. Deseable Grado en Biología.

IEO-CO Vigo (IEO-03) - Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias

IEO-CO Vigo (IEO-04) – Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud. Deseable Grado en Química.

b) Nota media del expediente académico del Grado::

IEO-CO Canarias (IEO-01) – Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 en una escala de 0-10.

IEO-CO Gijón (IEO-02) – Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,0 en una escala de 0-10.

IEO-CO Vigo (IEO-03) - Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 en una escala de 0-10.

IEO-CO Vigo (IEO-04) - Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,0 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

IEO-CO Canarias (IEO-01) – En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias.

IEO-CO Gijón (IEO-02) – En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias. Preferentemente que esté cursando Máster en conservación marina.

IEO-CO Vigo (IEO-03) - En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario en Técnicas Estadísticas

IEO-CO Vigo (IEO-04) - En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la cultura. Preferentemente que esté cursando Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial o Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria y ambiental

d) Otros méritos: (opcional)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



IEO-CO Vigo (IEO-03) - Formación en: Técnicas de remuestreo, simulación estadística, lenguajes de programación, procesos estocásticos.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IEO-CO Canarias (IEO-01) – Fisiología de la nutrición y del estrés en acuicultura. IP: Virginia Martín. virginia.martin@ieo.csic.es

IEO-CO Gijón (IEO-02) – Microplásticos asociados a organismos filtradores en el medio acuático astur: Porifera. IP. Pilar Ríos. pilar.rios@ieo.csic.es

IEO-CO Vigo (IEO-03) - Métodos estadísticos aplicados a la evaluación de recursos pesqueros bajo incertidumbre. IP: Santiago Cerviño. santiago.cervino@ieo.csic.es

IEO-CO Vigo (IEO-04) - Identificación de Contaminantes Orgánicos en Matrices Marinas mediante técnicas de separación avanzadas y de determinación cromatográfica. IP. Begoña Pérez-Fernández. begoña.perez@ieo.csic.es

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia: Dirección del ICU.

Rosa Isabel Figueroa Pérez, Directora

2) Vocales:

i) Vocal 1

Susana Junquera López, Jefa de Departamento de Recursos Marinos Renovables y Ecología Pesquera

ii) Vocal 2

Montserrat Pérez Rodríguez, Jefa de Departamento de Acuicultura y Biotecnología Azul

iii) Vocal 3

Juan Tomás Vázquez Garrido, Jefe Departamento de Ecosistemas Bentónicos y Geociencias Marinas

iv) Vocal 4

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





José Manuel Hidalgo Roldán, Jefe Departamento de Oceanografía y Cambio Global

3) Secretario/a:

David Díaz Viñolas, Vicedirector Científico

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRÁFIA

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-5fa1-4a85-df3e-83cd-51b5-7c31-e169-216c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ROSA ISABEL FIGUEROA PEREZ | FECHA : 14/05/2025 11:12 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

INSTITUTO CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN EDUARDO TORROJA – IETcc

1. Correo electrónico de contacto:

jaeintro@ietcc.csic.es

2. Número de becas:

6 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

1. IETcc_01 – 5 meses – Convenir con el investigador.
2. IETcc_02 – 6 meses – Convenir con el investigador.
3. IETcc_03 – 10 meses – Convenir con el investigador.
4. IETcc_04 – 10 meses – Convenir con el investigador.
5. IETcc_05 – 5 meses – De febrero a junio de 2026.
6. IETcc_06 – 5 meses – De febrero a junio de 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

1. IETcc_01 – Primer plazo
2. IETcc_02 – Primer plazo
3. IETcc_03 – Primer plazo
4. IETcc_04 – Primer plazo
5. IETcc_05 – Primer plazo
6. IETcc_06 – Primer plazo

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

1. IETcc_01 – 3.750 €, 5 mensualidades de 750, sin dotación adicional
2. IETcc_02 – 4.500 €, 6 mensualidades de 750, sin dotación adicional
3. IETcc_03 – 7.500 €, 10 mensualidades de 750, sin dotación adicional
4. IETcc_04 – 7.500 €, 10 mensualidades de 750, sin dotación adicional
5. IETcc_05 – 3.000 €, 5 mensualidades de 600, sin dotación adicional
6. IETcc_06 – 3.000 €, 5 mensualidades de 600, sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura. O bien un grado o grados concretos según plan de formación:

1. IETcc_01: Grado en Fundamentos de la Arquitectura
2. IETcc_02: Grado en Ciencias Químicas, Ciencia de Materiales, Ciencias Físicas, Ingeniería de Materiales, Fundamentos de la Arquitectura, Ingeniería Civil.
3. IETcc_03: Grado en Química o Grado en Ciencias Ambientales.
4. IETcc_04: Grado en Fundamentos de la Arquitectura, Grado en Ingeniería de la Edificación, Grado en Ingeniería Industrial o Civil o Grado en Ingeniería de Materiales.
5. IETcc_05: Grado en Química o Ingeniería de Materiales.
6. IETcc_06: Grado en la rama de conocimiento de, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura.

b) Nota media del expediente del Grado:

1. IETcc_01: Acreditar una nota media igual o mayor de 6 en una escala de 0 a 10
2. IETcc_02: Acreditar una nota media igual o mayor de 6 en una escala de 0 a 10
3. IETcc_03: Acreditar una nota media igual o mayor de 6 en una escala de 0 a 10
4. IETcc_04: Sin nota media
5. IETcc_05: Sin nota media
6. IETcc_06: Sin nota media

c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente según plan de formación.

1. IETcc_01: Máster Universitario en la rama de conocimiento de Arquitectura.
2. IETcc_02: Estar matriculado en el curso 2025/2026 en el último año de Máster Universitario en Ramas de Ciencias, Ingeniería, Arquitectura.
3. IETcc_03: Máster en Química aplicada o Máster en Gestión de residuos y aguas residuales de recursos.
4. IETcc_04: Estar matriculado en el curso 2025/2026 en el último año de Máster Universitario en Ramas de Ciencias, Ingeniería, Arquitectura.
5. IETcc_05: Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencia y Tecnología de los Materiales o Ingeniería Civil o Química Aplicada.



6. IETcc_06: Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencia y Tecnología de los Materiales o Ingeniería Civil o Química Aplicada.

d) Otros méritos: (opcional)

IETcc_01: Ingles B2 o de nivel superior.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. IETcc_01: Evaluación técnica de productos innovadores de construcción. IP: Eduardo Lahoz Ruiz.
2. IETcc_02: Implementación de técnicas electroquímicas para la monitorización de la durabilidad de estructuras de hormigón. IP: José Enrique Ramón Zamora.
3. IETcc_03: Diseño de matrices de cemento bajo huella de carbono compatibles con la inmovilización de residuos de baja y media radioactividad. IP: Mª Cruz Alonso Alonso.
4. IETcc_04: Materiales y procesos para tecnologías sostenibles y eficientes en construcción e infraestructuras seguras y durables. IP: José Luis García Calvo.
5. IETcc_05: Valorización de residuos en materiales de construcción. IP: Ana Fernández Jiménez
6. IETcc_06: Desarrollo y caracterización de cementos sostenibles. IP: Marta Palacios Arévalo.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Ángel Castillo Talavera (Director IETcc)

2) Vocales:

i) Vocal 1

José Luis García Calvo – Técnico Superior Especializado de OPI

ii) Vocal 2

Ana Fernández Jiménez – Investigadora Científica de OPI

iii) Vocal 3

Marta Palacios Arévalo – Científica Titular de OPI

2) Secretario/a:

Eduardo Lahoz Ruiz - Titulado Superior Laboral fijo

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-c8a5-c099-640a-50d6-79dd-fa09-4c30-840a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANGEL CASTILLO TALAVERA | FECHA : 14/02/2025 00:30 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Física de Cantabria (IFCA)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.ifca@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 9 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

Dependiendo del plan de formación, el periodo y duración será:

IFCA-04, IFCA-05: De mayo de 2025 a febrero de 2026, 10 meses.

IFCA-01, IFCA-03, IFCA-07, IFCA-08: De septiembre de 2025 a junio de 2026, 10 meses.

IFCA-06: De noviembre de 2025 a agosto de 2026, 10 meses.

IFCA-02: De marzo de 2026 a diciembre de 2026, 10 meses.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total de 10.000€, 10 mensualidades de 1000€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

IFCA-01, IFCA-03: ser Graduado en Físicas.

IFCA-02: estar cursando el grado en Físicas, o ser ya Graduado en el mismo (en cuyo caso ver condiciones sobre máster).

IFCA-04, IFCA-05, IFCA-06: ser Graduado en: Físicas, Matemáticas o Ingeniería Informática.

IFCA-07, IFCA-08: estar cursando el grado en Físicas o Matemáticas, o ser ya Graduado en los mismos (en cuyo caso ver condiciones sobre máster).

IFCA-09: ser Graduado en: Físicas o Matemáticas.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

IFCA-01, IFCA-02, IFCA-03, IFCA-07, IFCA-08 e IFCA-09. Tener una nota media igual o superior a 7.0.

IFCA-04, IFCA-05, IFCA-06. Tener una nota media igual o superior a 6.5.

c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

IFCA-04, IFCA-05, IFCA-06, IFCA-07, IFCA-08: Estar cursando o aceptado en el Máster Inter-universitario UIMP-UC en 'Data Science'.

IFCA-01, IFCA-03, IFCA-07, IFCA-08: Estar cursando o aceptado en el Máster Inter-universitario UC-UIMP en 'Física de Partículas y del Cosmos'.

IFCA-09: Estar cursando máster en Física Teórica o en Sistemas complejos, o ser aceptado en el Máster Inter-universitario UIMP-UC en 'Data Science'.

IFCA-02: Estar cursando o aceptado en un máster en Física, Astrofísica, Astronomía o similar.

d) Otros méritos: (opcional)

IFCA-04, IFCA-05, IFCA-06 e IFCA-09: Nivel B2 en español o equivalente, que podrá demostrarse mediante entrevista.

IFCA-01 e IFCA-03: Nivel B2 en inglés o equivalente, que podrá demostrarse mediante entrevista.

IFCA-02: Nivel B2 en inglés y español o equivalente, que podrán demostrarse mediante entrevista.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IFCA.01. "Looking back two months after the Big Bang: Constraining μ -type spectral distortions of the cosmic microwave background through the thermal Sunyaev-Zeldovich effect", IP: Mathieu Remazeilles.

IFCA.02. "Propiedades del disco de acreción de núcleos galácticos activos cercanos", IP: Amalia Corral Ramos.

IFCA.03. "Análisis de datos del experimento CMS del LHC", IP: Jesús Manuel Vizán García.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

IFCA.04. "Emulación de modelos del clima con *machine learning*", IP: Jesús Fernández Fernández.

IFCA.05. "Predicción climática y ciencia de datos", IP: José Manuel Gutiérrez Llorente.

IFCA.06. "Inteligencia artificial para predicción climática", IP: Maialen Iturbide Martínez de Albéniz.

IFCA.07. "Cálculos de scores de riesgo en cardiología usando cohorte Cantabria", IP: Lara Lloret Iglesias.

IFCA.08. "Exploración de grafos usando GPUs", IP: Jesús Marco de Lucas.

IFCA.09. "Dinámica no lineal de redes neuronales", IP: Diego Santiago Pazó Bueno.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Patricio Vielva Martínez. Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

José Manuel Gutiérrez Llorente, Profesor de Investigación

ii) Vocal 2

Lara Lloret Iglesias, Científica Titular

iii) Vocal 3

Amalia Corral Ramos, Profesora Ayudante Doctora

iv) Vocal 4

Diego Santiago Pazó Bueno, Profesor Contratado Doctor

3) Secretario/a:

Alicia Calderón Tazón, Vicedirectora del IFCA

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Física de Cantabria



Firmado por VIELVA MARTINEZ el día 12/02/2025
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

INSTITUTO DE FÍSICA FUNDAMENTAL IFF

1. Correo electrónico de contacto:

info.iff@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 8 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

3 meses

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Segundo plazo: del 1 al 30 septiembre 2025

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese): El importe total de cada beca, importe mensual y si hay o no dotación adicional. El importe mínimo mensual será de 600 euros y el importe máximo mensual será de 1.000 euros.

600€

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, o Ingeniería Física y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



- a) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.

- b) Máster Universitario Oficial:

- c) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación IFF-01. Título: "Energía y configuración de nanoestructuras a través de métodos computacionales" Massimiliano Bartolomei.
2. Plan de formación IFF-02. Título: "Separación Isotópica y Filtración Molecular por Membranas Bidimensionales (2D)" José Campos Martínez.
3. Plan de formación IFF-03 Título: "Tecnologías Cuánticas Fotónicas para la Integración Óptico-THz". Carlos Sánchez Muñoz.
4. Plan de formación IFF-04 Título: "Topological Quantum Sensing". Diego Porras Torre.
5. Plan de formación IFF-05 Título: "Quantum Simulation with Digitized Superconducting Computers". Alan Costa Dos Santos.
6. Plan de formación IFF-06 Título: "Programmable quantum simulators". Alejandro González Tudela.
7. Plan de formación IFF-07 Título: "Astroquímica computacional: Modelado de la formación de moléculas complejas en el medio interestelar". Germán Molpeceres de Diego.
8. Plan de formación IFF-08 Título: "Análisis de la química circuestelar en estrellas masivas". Guillermo Quintana-Lacaci

9. Composición de la Comisión de Selección:

10. Presidencia: Dirección del ICU.

Salvador Miret Artés

I) Vocales:

i) Vocal

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



Javier Rodríguez Goicoechea. Investigador científico

ii) Vocal 2

Tomás González Lezama, Investigador científico.

2) Secretario/a:

Alejandro González Tudela. Investigador científico

Código seguro de Verificación: GEN-7e1b-2ebc-36c0-b6e4-8102-6ea1-64bb-9541 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección:
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE FÍSICA FUNDAMENTAL

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-7e1b-2ebc-36c0-b6e4-8102-6ea1-64bb-9541

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SALVADOR MIRET ARTES | FECHA : 07/02/2025 08:20 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Física Corpuscular (IFIC)

1. Correo electrónico de contacto:

s8a.master@ific.uv.es

2. Número de becas:

Hasta 7 becas.

Se asignarán un máximo de 3 becas a temas de Física Nuclear y de Partículas Experimental (FNPE), un máximo de 3 becas a temas de Física Teórica (FT) y un máximo de 3 becas en temas relacionados con aplicaciones de la Física Nuclear y de Partículas (AFNP).

3. Periodo y duración de cada beca:

Diez meses, a partir de octubre de 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el segundo plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 8.000 €, correspondiente a diez mensualidades de 800 €.

Las personas beneficiarias que residan fuera de la Comunidad Valenciana podrán recibir una dotación adicional máxima de 200 €, destinados a sufragar los gastos de desplazamiento a Valencia al inicio de la beca, siempre que estos se acrediten documentalmente.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Haber finalizado en el curso académico 2023-2024 o posterior, estudios de Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.5 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

Admisión en el curso académico 2025-2026 en el Máster Universitario oficial en Física Avanzada (en alguna de las siguientes especialidades: Física Nuclear y de Partículas o Física Teórica), impartido por la Universidad de Valencia, en colaboración con el IFIC, o en un Máster similar donde imparten docencia profesores o investigadores del IFIC. La persona beneficiaria deberá presentar la formalización de la matrícula del máster.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación IFIC-01. New technologies for dark matter detection (AFNP).. IP: Francisco J. Albiol Colomer
2. Plan de formación IFIC-02. Laser-plasma particle acceleration and derived medical applications (AFNP). IP: José Benlliure Anaya
3. Plan de formación IFIC-03. AI-based methods for enhancing medical gamma imaging (AFNP). IP: Luis Caballero Ontanaya
4. Plan de formación IFIC-04. Development of an imaging system for medical applications (AFNP). IP: Gabriela Llosá Llácer
5. Plan de formación IFIC-05. 3D Compton Imaging with Machine Learning for Advanced Medical Applications (AFNP). IP: Pablo Torres Sánchez
6. Plan de formación IFIC-06. Space Weather Monitoring Using Data From the HENSA++ Neutron Spectrometer (AFNP). IP: Ariel Tarifeño Saldivia
7. Plan de formación IFIC-07. Exploring quantum entanglement and Bell inequalities with LHC top/anti-tops in the ATLAS experiment (FNPE). IP: Susana Cabrera Urbán
8. Plan de formación IFIC-08. DUNE, the Deep Underground Neutrino Experiment (FNPE). IP: Anselmo Cervera Villanueva
9. Plan de formación IFIC-09. Nuclear reactions in inverse kinematics at R3B (FNPE). IP: Dolores Cortina Gil
10. Plan de formación IFIC-10. Investigating the origin of the most energetic neutrino ever detected (FNPE). IP: Alfonso Andrés García Soto
11. Plan de formación IFIC-11. Application of Deep Neural Networks to improve reconstruction algorithms of ttbar decays in events of the ATLAS experiment (FNPE). IP: Santiago González de la Hoz
12. Plan de formación IFIC-12. Searches for dark matter with the KM3NeT neutrino telescope (FNPE). IP: Rebecca Gozzini
13. Plan de formación IFIC-13. Particle physics: instrumentation and data analysis (FNPE). IP: Adrián Irles Quiles
14. Plan de formación IFIC-14. Search for Feebly Interacting Particles with very displaced vertices at LHCb (FNPE). IP: Miriam Lucio Martínez
15. Plan de formación IFIC-15. Searching for new physics with ProtoDUNE (FNPE). IP: Justo Martín-Albo Simón

iaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



16. Plan de formación IFIC-16. Hunting Dark Matter with NA64 experiment at CERN (FNPE). IP: Laura Molina Bueno
17. Plan de formación IFIC-17. Study of the beta decay of shape isomers coexisting in the same nucleus (FNPE). IP: Sonja Orrigo
18. Plan de formación IFIC-18. Using machine learning to identify electrons in ATLAS during the High Luminosity LHC (FNPE). IP: Joaquín Poveda Torres
19. Plan de formación IFIC-19. Machine Learning techniques for cosmic source detection in KM3NeT (FNPE). IP: Agustín Sánchez Losa
20. Plan de formación IFIC-20. Gamma spectroscopy a helping hand to neutrino physics (FNPE). IP: Jose Javier Valiente Dobón
21. Plan de formación IFIC-21. Machine-learning enhanced search for new physics using KM3NeT/ORCA (FNPE). IP: Juan Zúñiga Román
22. Plan de formación IFIC-22. Advancing Precision Calculations in High Energy Physics: Development and Application of Optimized Subtraction Methods for LHC Phenomenology (FT). IP: Leandro Cieri
23. Plan de formación IFIC-23. Exploring matter-antimatter asymmetry in models of neutrino masses (FT). IP: Jacobo López Pavón
24. Plan de formación IFIC-24. Hunting flavor exotic baryons (FT). IP: Raquel Molina Peralta
25. Plan de formación IFIC-25. Light states in symmetric multi-Higgs models (FT). IP: Miguel Nebot Gómez
26. Plan de formación IFIC-26. Energy cascades and singularity formation in gravity theories (FT). IP: Gonzalo Olmo Alba
27. Plan de formación IFIC-27. Searching for Fundamental Laws with AI (FT). IP: Verónica Sanz González
28. Plan de formación IFIC-28. Neutrino telescopes sensitivity to atmospheric neutrino oscillations (FT). IP: María A. Tórtola Baixauli
29. Plan de formación IFIC-29. The physics of monopoles (FT). IP: Vicente Vento Torres
30. Plan de formación IFIC-30. Di-Higgs and Dark Matter at the LHC (FT). IP: José Zurita

9. Composición de la Comisión de Selección:

i) Presidencia:

NURIA RIUS DIONIS. Directora

2) Vocales:

i) Vocal 1

MARÍA ARÁNZAZU RUIZ MARTÍNEZ. Representante del personal investigador del IFIC

ii) Vocal 2

MARÍA AMPARO TÓRTOLA BAIXAULI. Representante de doctorado del IFIC

iii) Vocal 3

JUAN ZÚÑIGA ROMÁN. Representante de máster del IFIC

iaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





3) Secretario/a:

SERGIO PASTOR CARPI. Vicedirector del IFIC

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR (IFIC)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-ea8c-84cd-f9f7-f37f-014d-f468-956e-2883

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NURIA RIUS DIONIS | FECHA : 11/02/2025 14:33 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de la Grasa (IG)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.ig@csic.es

2. Número de becas:

1 beca.

3. Periodo y duración de cada beca:

Diez meses, de junio de 2025 a marzo de 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 8000€, diez mensualidades de 800€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud. Deseable Grado en Ingeniería Química.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de ciencia y Tecnología de Alimentos. Preferentemente que esté cursando Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas.

d) Otros méritos: (opcional)

Experiencia en la temática del aceite de oliva en máster y cursos.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

I. IG-01. Componentes bioactivos a partir de subproductos de la industria del olivo. IP: Guillermo Rodríguez Gutiérrez.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Enríquez Martínez Force, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

María Victoria Ruiz Méndez, Investigadora Científica

ii) Vocal 2

Juan Fernández-Bolaños Guzmán, Investigador Científico

iii) Vocal 3

Antonio Lama Muñoz, Científico Titular

iv) Vocal 4

Rocío Caridad Rodríguez Arcos, Científica Titular

3) Secretario/a:

Guillermo Rodríguez Gutiérrez, Científico Titular

Firmado electrónicamente por la dirección del

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





Instituto de la Grasa-CSIC

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-0bf1-c1fe-243e-e028-3227-273b-40af-f793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ENRIQUE MARTINEZ FORCE | FECHA : 11/02/2025 16:31 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Geociencias (IGEO)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.igeo@csic.es; gerencia.igeo@csic.es

2. Número de becas:

2 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

Beca 1: 6 meses (septiembre 2025 a febrero 2026).

Beca 2: 6 meses (junio 2025 a noviembre 2025).

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitarán en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Beca 1: 3.600 €, 6 mensualidades de 600 €, sin dotación adicional

Beca 2: 3.600 €, 6 mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

PF IGEO-01: estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias o de Ingeniería. Deseable Grado en Geología.

PF IGEO-02: estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias. Deseable Grado en Física, rama Geofísica, o Grados en Geología o Arqueología.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

PF IGEO-01: acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 (escala 0-10).

PF IGEO-02: acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 (escala 0-10).

c) Máster Universitario Oficial:

PF IGEO-01: En caso de haber finalizado el Grado, el solicitante debe de estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en la rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería. Preferentemente que esté o vaya a cursar cualquiera de los másteres ofertados por las Facultades de Geología, Física o Arquitectura.

PF IGEO-02: En caso de haber finalizado el Grado, el solicitante debe de estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en la rama de conocimiento de Ciencias. Preferentemente que esté o vaya a cursar Máster en Meteorología y Geofísica, Máster en Arqueología y Patrimonio, Máster en Estudios Avanzados de Arqueología.

d) Otros méritos: (opcional)

PF IGEO-01: conocimientos en informática.

PF IGEO-02: conocimiento en paleomagnetismo, geomagnetismo o métodos cronológicos en arqueología.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

I. Plan de Formación IGEO-01: Influencia climática y medioambiental en la degradación de los materiales pétreos del Patrimonio Cultural. IP: Josefa Varas Muriel.

II. Plan de Formación IGEO-02: El pasado de la Anomalía Magnética del Atlántico Sur: una nueva perspectiva a partir del estudio de restos arqueológicos de Sudamérica. IP: Miriam Gómez Paccard.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Dirección del ICU.

José Javier Álvaro Blasco, Director del IGEO.

2) Vocales:

i) Vocal 1

María Charco Romero, Científico Titular.

ii) Vocal 2

Cristina Vegas Cañas, técnico M3 a través de PTA2021.

iii) Vocal 3

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

David Rodríguez Olagaray, Gerente del IGEO.

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE GEOCIENCIAS (IGEO)

ALVARO BLASCO JOSE
JAVIER - DNI 25145610D

Firmado digitalmente por ALVARO BLASCO JOSE JAVIER - DNI 25145610D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=CONSEJO SUPERIOR DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, ou=CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE
EMPLEADO PÚBLICO, ou=INSTITUTO DE GEOCIENCIAS, ou=25145610D,
serialNumber=IDCES-25145610D, sn=ALVARO BLASCO, givenName=JOSE
JAVIER, cn=ALVARO BLASCO JOSE JAVIER - DNI 25145610D
Fecha: 2025.02.07 18:49:48 +0100

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

1. Correo electrónico de contacto:

sec.dg@igme.es

2. Número de becas:

Hasta 11 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

6 meses, deseable inicio en septiembre de 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3600 euros, seis mensualidades de 600 euros, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y/o Ingeniería y Arquitectura o en el grado o grados de Geología / Ingeniería de Minas / Ingeniería Geológica / Ciencias Medioambientales / Ciencias del Mar y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6, escala 1-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario en Ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ingeniería y Arquitectura o máster de Geología / Ingeniería de Minas / Ingeniería Geológica / Ciencias Medioambientales / Ciencias del Mar.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

CN-IGME-01. Caracterización de la estructura geológica profunda de la plataforma continental catalano-valenciana para la evaluación de su potencial como almacenes de CO₂ y H₂. Adolfo Maestro González / María Druet Vélez / Fernando Bohoyo Muñoz (Tres Cantos).

CN-IGME-02. Estudio de granitos asociados a mineralizaciones de Sn-Nb-Ta. Alejandro Díez Montes / Francisco Javier López Moro (Salamanca).

CN-IGME-03. Restauración de espacios mineros degradados con enmiendas orgánicas y fitorremediación. Diego Baragaño Coto (Oviedo).

CN-IGME-04. Procesos de mineralización hidrotermal y metales críticos asociados en volcanes submarinos de las Islas Canarias. Francisco Javier González Sanz (Madrid).

CN-IGME-05. Análisis de eventos geológicos multipeligro en la isla de La Palma. Inés Galindo Jiménez (Las Palmas de Gran Canaria).

CN-IGME-06. Modelos batimétricos de alta resolución mediante fotogrametría oblicua submarina. Miguel Llorente Isidro (Madrid).

CN-IGME-07. Desarrollo de modelos de pronóstico sísmico mediante el análisis estadístico de datos de fallas activas en España. Octavi Gómez Novell (Tres Cantos).

CN-IGME-08. Dinámica tectonomagnética de orógenos y sus recursos minerales críticos asociados. Rubén Díez Fernández (Salamanca).

CN-IGME-09. Geología de los depósitos de minerales fundamentales para la transición energética y digital en España. Susana Timón Sánchez / Teresa Llorens González (Salamanca).

CN-IGME-10. Estudio de las Comunidades Microbianas en Ecosistemas Submarinos Profundos: Caracterización, Vulnerabilidad y Potencial Biotecnológico en los Ciclos de Minerales y Metales. Blanca Rincón Tomás (Tres Cantos).



CN-IGME-11. Caracterización y correlación petrográfica y químico-mineralógica de pegmatitas enriquecidas en litio y rocas encajantes de la región de Las Navas, Cáceres. Enrique Merino. (Madrid)

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Rosa María Mateos Ruiz, Directora

2) Vocales:

i) Vocal 1

Adolfo Maestro González, Investigador Científico

ii) Vocal 2

Rubén Díez Fernández, Científico Titular

iii) Vocal 3

Inés Galindo Jiménez, Científico Titular

iv) Vocal 4

Susana Timón Sánchez, Científico Titular

3) Secretario/a:

Miguel Llorente Isidro, Técnico Superior Especializado (Doctor)

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA)

1. Correo electrónico de contacto:

marco@iiia.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 6 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

7 meses, en el curso 2025-2026.

La fecha de inicio se podrá convenir con el/la investigador/a principal de cada plan de formación.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Del 1 al 30 de septiembre de 2025.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

4.200 €, siete mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas presenciales

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Haber completado en el año 2023 o en años posteriores:

- IIIA-06: 180 ECTS en los estudios de Grado en Veterinaria
- Los demás planes de formación: 240 ECTS (poseer el título de Grado) en los estudios de Grado en Inteligencia Artificial, Ingeniería Informática, Matemáticas, Física, Robótica o en disciplinas relacionadas con el área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media en los estudios de Grado igual o superior a:

- IIIA-06: 6.50
- Los demás planes de formación: 7.00

en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber completado 240 ECTS (poseer el título de Grado), estar admitido o matriculado en un Máster Universitario Oficial en momento de la solicitud:

- IIIA-06: en Medicina Deportiva Equina
- Los demás planes de formación: relacionado con el área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

d) Otros méritos:

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. IIIA-01: Theory of Multi-Objective Multi-Agent Reinforcement Learning. IP: Manel Rodríguez Soto
2. IIIA-02: Robustness and Resilience of AI Systems. IP: Daniel Gibert Llauradó
3. IIIA-03: Predicting the cost of computing explanations with Graph Neural Networks. IP: Filippo Bistaffa
4. IIIA-04: Neurosymbolic AI: from Theory to Applications. IP: Vicent Costa
5. IIIA-05: LLM-based architectures for interactive systems. IP: Raquel Ros
6. IIIA-06: Aprendizaje Automático en Sanidad Animal. IP: Eva Armengol Voltas

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Carles SIERRA GARCIA, Director

2) Vocales:

i) Vocal I

Nardine OSMAN, Investigadora

iaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



ii) Vocal 2

Maria Vanina MARTÍNEZ, Investigadora

iii) Vocal 3

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

Marco SCHORLEMMER, Responsable del Departamento de Sistemas Multiagente

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIA)

iaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-ec39-0ef4-ff3b-fa2a-11a8-278f-0ce7-d517

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS ALBERTO SIERRA GARCIA | FECHA : 07/02/2025 11:16 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS (IIM)

1. Correo electrónico de contacto:

rrhh@iim.csic.es

2. Número de becas:

Se ofertan hasta 10 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

Todas las becas ofertadas tendrán una duración de 6 MESES con los siguientes períodos de disfrute:

1. Plan de formación IIM-01: Enero a junio de 2026
2. Plan de formación IIM-02: Enero a junio de 2026
3. Plan de formación IIM-03: Enero a junio de 2026
4. Plan de formación IIM-04: Enero a junio de 2026
5. Plan de formación IIM-05: Febrero a julio de 2026
6. Plan de formación IIM-06: Febrero a julio de 2026
7. Plan de formación IIM-07: Enero a junio de 2026
8. Plan de formación IIM-08: Febrero a julio de 2026
9. Plan de formación IIM-09: Enero a junio de 2026
10. Plan de formación IIM-10: Enero a junio de 2026

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Los planes de formación ofertados por el IIM se solicitarán en el SEGUNDO PLAZO establecido por la convocatoria: Del 1 al 30 de septiembre de 2025.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Todas las becas ofertadas por el IIM tendrán un importe total de 4.800 € con un importe mensual de 800 €.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



a) Rama de Grado:

1. Plan de formación IIM-01: Grado en Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales o similares.
2. Plan de formación IIM-02: Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Biología Marina o Ciencias del Mar, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroalimentaria, Química, Biología o similares.
3. Plan de formación IIM-03: Grado en Biología, Ciencias del Mar, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Informática, Inteligencia Artificial, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática; Ingeniería Eléctrica.
4. Plan de formación IIM-04: Grado en Biología, Biotecnología, Química, Bioquímica, Ciencias del Mar, o Ingenierías relacionadas.
5. Plan de formación IIM-05: Grado en Ciencias del Mar, Físicas, Ciencias Ambientales o Biología.
6. Plan de formación IIM-06: Grado en Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Matemáticas e Ingenierías o similares.
7. Plan de formación IIM-07: Grado en Biología, Ciencias del Mar o Ciencias Ambientales.
8. Plan de formación IIM-08: Grado en Biología, Biotecnología o Ciencias del Mar.
9. Plan de formación IIM-09: Grado en Biología, Química, Biotecnología, Ciencias del Mar o similar.
10. Plan de formación IIM-10: Grado en Biología, Química, Biotecnología, Ciencias del Mar o similar.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

1. Plan de formación IIM-01: Acreditar una nota media igual o superior a 8.
2. Plan de formación IIM-02: Acreditar una nota media igual o superior a 8 en Grado o igual o superior a 7,5 en Ingenierías.
3. Plan de formación IIM-03: Acreditar una nota media igual o superior a 8 en Grado o igual o superior a 7,5 en Ingenierías.
4. Plan de formación IIM-04: Acreditar una nota media igual o superior a 7.
5. Plan de formación IIM-05: Acreditar una nota media igual o superior a 8.
6. Plan de formación IIM-06: Acreditar una nota media igual o superior a 8 en Grado o igual o superior a 7,5 en Ingenierías.
7. Plan de formación IIM-07: Acreditar una nota media igual o superior a 8.
8. Plan de formación IIM-08: Acreditar una nota media igual o superior a 8.
9. Plan de formación IIM-09: Acreditar una nota media igual o superior a 8.
10. Plan de formación IIM-10: Acreditar una nota media igual o superior a 8.

c) Máster Universitario Oficial:

Todos los planes de formación ofertados por el IIM en esta convocatoria requieren estar matriculado en el último año de Máster Universitario y con los ECTS superados para la realización del TFM.

d) Otros méritos: (opcional)

1. Plan de formación IIM-01: Se valorará positivamente tener conocimientos de R u otros lenguajes de programación.
2. Plan de formación IIM-02: Se valorará positivamente nivel intermedio o avanzado de inglés (B2 o superior), conocimientos básicos de metodologías de investigación, experiencia previa o interés demostrable en áreas relacionadas con alimentos, sostenibilidad o ciencias sociales, competencias en herramientas de análisis de datos y redacción científica.
3. Plan de formación IIM-03: Se valorará positivamente experiencias previas de investigación o publicaciones.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



4. Plan de formación IIM-05: Se valorarán positivamente conocimientos de programación en ámbitos científicos (Python, R, Matlab, C, Fortran)
5. Plan de formación IIM-06: Se valorará positivamente tener conocimientos de R u otros lenguajes de programación.
6. Plan de formación IIM-07: Se valorarán positivamente conocimientos en oceanografía, estadística básica y nociones de programación en Matlab, Python o R.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. **Plan de formación IIM-01:** *Ecología trófica de los recursos marisqueros intermareales en Galicia: determinación de sus fuentes de alimento.* IPs: María López Acosta; Miquel Planas Oliver; Laura García Peteiro.
2. **Plan de formación IIM-02:** *Seaweed Solutions: Transforming Foods for a Sustainable Future.* IPs: Patricia López Sánchez; Cristina Brice Pita.
3. **Plan de formación IIM-03:** *Optimización de cultivos de microalgas con interés biotecnológico con recurso a mini-biorreactores automatizados.* IPs: David Henriques; José Luis Garrido Valencia.
4. **Plan de formación IIM-04:** *Innovative Monitoring of Cetacean Health and Distribution for Conservation.* IPs: Graham Pierce; Josep Rotllant Moragas.
5. **Plan de formación IIM-05:** *Modelos y parametrizaciones del desprendimiento de mejillón en bateas.* IPs: Miguel Gil Coto, Laura García Peteiro; José María Fernández Babarzo.
6. **Plan de formación IIM-06:** *Modelización de la bioacumulación y la depuración de toxinas DSP en mejillones cultivados en batea y su relación con variables ambientales.* IPs: José Antonio Padín Álvarez; Alexandre Alonso Fernández.
7. **Plan de formación IIM-07:** *Efecto del papel de los factores ambientales en la supervivencia y respuesta inmune de la almeja rubia (*Polititapes rhombooides*).* IPs: Nicolás Villacíeros Robineau; María del Mar Costa Portela.
8. **Plan de formación IIM-08:** *Uso del eDNA y tecnologías de imagen e inteligencia artificial para la evaluación de la biodiversidad de los ecosistemas marinos.* IPs: Antonio Figueras Huerta; Luis Taboada Antelo.
9. **Plan de formación IIM-09:** *Identificación de biopéptidos aislados del mucus de pulpo común (*Octopus vulgaris*) mediante proteómica y análisis funcionales.* IPs: Camino Gestal Mateo; Mónica Carrera Mouriño.
10. **Plan de formación IIM-10:** *Uso de herramientas proteómicas y metabolómicas para el estudio de indicadores de bienestar y salud en cultivo de pulpo.* IPs: Sonia Diós Vidal; Manuel Pazos Palmeiro.

9. Composición de la Comisión de Selección:

- i) Presidencia: Dirección del ICM.

Beatriz Novoa García – Directora del IIM

- 2) Vocales:

- i) Vocal I

José Antonio Padín Álvarez – Jefe del Departamento de Oceanografía del IIM

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





ii) Vocal 2

Isabel Medina Méndez – Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos del IIM

iii) Vocal 3

Mario Soliño Millán – Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Pesqueros del IIM

iv) Vocal 4

Josep Rotllant Moragas – Jefe del Departamento de Biotecnología y Acuicultura del IIM

3) Secretario:

Luis Taboada Antelo – Vicedirector de Investigación del IIM

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS (IIM-CSIC)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-8a23-4f2f-c446-9f66-2cc5-b773-aab0-5ac5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ NOVOA GARCIA | FECHA : 21/07/2025 20:12 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA DE BARCELONA (IMB-CNM)

1. Correo electrónico de contacto:

rrhh@imb-cnm.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 8 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

Duración de entre 3 y 6 meses.

IMB-CNM-01, IMB-CNM-02, IMB-CNM-03, IMB-CNM-06, IMB-CNM-07, IMB-CNM-08: a partir 01/04/2025.

IMB-CNM-04, IMB-CNM-05: a partir 01/09/2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

IMB-CNM-01: importe total 3.600€, 6 mensualidades de 600€.

IMB-CNM-02: importe total 2.400€, 4 mensualidades de 600€.

IMB-CNM-03: importe total 2.400€, 4 mensualidades de 600€.

IMB-CNM-04: importe total 3.000€, 5 mensualidades de 600€.

IMB-CNM-05: importe total 3.600€, 6 mensualidades de 600€.

IMB-CNM-06: importe total 1.800€, 3 mensualidades de 600€.

IMB-CNM-07: importe total 3.600€, 6 mensualidades de 600€.

IMB-CNM-08: importe total 2.400€, 4 mensualidades de 600€.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.50 en la escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IMB-CNM-01 Silicon nitride integrated photonics development. Responsable: Joaquin Faneca Ruedas.

IMB-CNM-02 Determinación de las características funcionales de transistores de un solo electrón fabricados en el IMB-CNM Responsable: Francesc Pérez Murano.

IMB-CNM-03 New device concepts based on silicon nanowires for the next generation of integrated circuits Responsable: Esteve Amat Bertran.

IMB-CNM-04 Quantum Materials and Devices based in Superconductivity for Quantum Computing and Sensing applications Responsable: Gemma Rius Suñé.

IMB-CNM-05 Caracterización de microelectrodos para cultivos celulares Responsable: José Yeste Lozano.

IMB-CNM-06 Reactive Inkjet Printing of metal salt/metal-organic inks on flexibles substrates Responsable: Carme Martínez Domingo.

IMB-CNM-07 Biodegradable Nanogenerators for Cell Stimulation. Responsable: Gonzalo Murillo Rodriguez.

IMB-CNM-08 Investigation of Magnetic Domains and Skyrmion Behavior in Nanopatterned Fe₃GeTe₂ (FGT) via XMCD. Responsable: Jordi LLobet Sixto.

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia:

Luis Antonio Fonseca Chácharo, Director

I) Vocales:

i) Vocal 1

Joan Bausells Roigé, Profesor de Investigación

ii) Vocal 2

María del Mar Álvarez Sánchez, Vicedirectora

iii) Vocal 3

Rosa Villa Sanz Investigadora Científica

2) Secretario/a:

Cecilia Jiménez Jorquera Investigadora Científica

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Microelectrónica de Barcelona (IMB-CNM)

FONSECA
CHACHARO
LUIS ANTONIO -
DNI 37375115T

Firmado digitalmente por
FONSECA CHACHARO
LUIS ANTONIO - DNI
37375115T
Fecha: 2025.02.07
11:02:05 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Institución Milá y Fontanals de Investigación en Humanidades (IMF)

1. Correo electrónico de contacto:

gerencia.imf@csic.es

2. Número de becas:

I

3. Periodo y duración de cada beca:

5 meses, preferiblemente de mayo a septiembre 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado de Arqueología.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 9 en la escala de 0-10.



c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el grado, estar cursando en el curso académico 2024-2025 o estar admitido en el curso 2025-2026 en un máster universitario de Arqueología.

d) Otros méritos:(opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

JAEIntro-2025-IMF-01. Título: Agricultura y actividades domésticas a través del análisis de microrestos vegetales y fecales. Resumen: Procesado y análisis de muestras de microrestos vegetales y fecales (fitolitos, esferolitos fecales, oxalatos de calcita) de sedimentos procedentes de yacimientos protohistóricos y romanos. Investigadora responsable: Marta Portillo Ramírez.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Luis Calvo Calvo, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

Silvia Valenzuela Lamas, Científica Titular

ii) Vocal 2

Antonio Ezquerro Esteban, Investigador Científico

iii) Vocal 3

Oliver Hochadel, Científico Titular

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

Ana Gómez Rabal, Científica Titular

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





Firmado electrónicamente por la dirección del

Institución Milá y Fontanals de Investigación en Humanidades

Código seguro de Verificación : GEN-b686-4176-af03-e449-5186-3580-d092-17b8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-b686-4176-af03-e449-5186-3580-d092-17b8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUIS CALVO CALVO | FECHA : 06/02/2025 12:13 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE-CNM)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.ims-cnm@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 5 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

IMSE 01. 6 meses, deseable desde junio a noviembre de 2025

IMSE 02. 6 meses, deseable desde junio a noviembre de 2025

IMSE 03. 4 meses, posibilidad de convenir con el personal investigador la fecha de inicio

IMSE 04. 4 meses, posibilidad de convenir con el personal investigador la fecha de inicio

IMSE 05. 6 meses, posibilidad de convenir con el personal investigador la fecha de inicio

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

IMSE 01. Importe total 3600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

IMSE 02. Importe total 3600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

IMSE 03. Importe total 3600€, cuatro mensualidades de 900€, sin dotación adicional.

IMSE 04. Importe total 3600€, cuatro mensualidades de 900€, sin dotación adicional.

IMSE 05. Importe total 3600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

- a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



- IMSE 01. Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en alguna titulación relacionada con la electrónica.
- IMSE 02. Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en alguna titulación relacionada con la electrónica.
- IMSE 03. Un grado en la rama de conocimiento de Ciencias o bien un grado en la rama de conocimiento de Rama Ingeniería y Arquitectura
- IMSE 04. Un grado en la rama de conocimiento de Ciencias o bien un grado en la rama de conocimiento de Rama Ingeniería y Arquitectura
- IMSE 05. Grado en Economía o Grado en Administración de Empresas

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

- IMSE 01. Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,0 en una escala de 0-10.
- IMSE 02. Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,0 en una escala de 0-10.
- IMSE 03. Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,0 en una escala de 0-10.
- IMSE 04. Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,0 en una escala de 0-10.
- IMSE 05. Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,0 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente.

- IMSE 01. En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y Arquitectura
- IMSE 02. En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y Arquitectura
- IMSE 03. En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y Arquitectura
- IMSE 04. En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y Arquitectura
- IMSE 05. En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.





d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

Plan de Formación IMSE-01. Título de la formación. Becoming Familiar with Neuromorphic Computing and Engineering. IP: Bernabé Linares Barranco.

Plan de Formación IMSE-02. Título de la formación. Becoming Familiar with Neuromorphic Computing and Engineering. IP: Bernabé Linares Barranco

Plan de Formación IMSE-03. Título de la formación. Criptosistemas para una sociedad digital Segura. IP: Piedad Brox Jiménez.

Plan de Formación IMSE-04. Título de la formación. Criptosistemas para una sociedad digital Segura. IP: Piedad Brox Jiménez.

Plan de Formación IMSE-05. Título de la formación. Caracterización y estudio de la Transferencia Tecnológica en la Microelectrónica en España. IP: Víctor García Flores

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia: Dirección del ICU.

Teresa Serrano Gotarredona

2) Vocales:

i) Vocal 1

Macarena Martínez Rodríguez (Científica Titular)

ii) Vocal 2

Luis Camuñas Mesa (Científico Titular)

iii) Vocal 3

iv) Vocal 4

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

3) Secretario/a:

José Andrés Espino Roman (Personal Contratado)

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Microelectrónica de Sevilla



jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-1c66-bf0e-fe97-074e-88d5-43f5-782c-b028

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA TERESA SERRANO GOTARREDONA | FECHA : 21/02/2025 13:04 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Neurociencias (IN)

Instituto de Neurociencias (IN), CSIC-UMH

1. Correo electrónico de contacto:

so_scholar@umh.es

2. Número de becas:

Hasta 5 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

Diez meses consecutivos durante el curso académico 2025-2026, con inicio en octubre de 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria JAE Intro ICU 2025.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 8.000 euros, diez mensualidades de 800 euros, y una dotación adicional para cubrir los gastos de matrícula del Máster y estudio de equivalencia de titulación académica, cuando sea necesario.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Es requisito estar cursando en el plazo de solicitudes o haber cursado el grado en Biología, Biomedicina o cualquier grado dentro de las disciplinas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8,0 en la escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

Durante el curso académico 2025-2026 deberá cursar el Máster Universitario oficial “Master in Neuroscience: from the bench to the bedside” de la Universidad Miguel Hernández (UMH) impartido en el Instituto de Neurociencias.

d) Otros méritos: (opcional)

Se valorará muy positivamente la movilidad internacional del/de la candidato/a.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IN-01 Master in Neuroscience: from the bench to the bedside. Directores: Emilio Geijo Barrientos/Julio Barbas González.

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia:

Juana Gallar Martínez, Catedrática de la UMH, Directora del Instituto de Neurociencias.

2) Vocales:

i) Vocal 1

Ángel Barco Guerrero, Profesor de Investigación CSIC, Director Científico del proyecto SOCE.

ii) Vocal 2

Guillermina López Bendito, Profesora de Investigación CSIC, Vicedirectora del Instituto de Neurociencias.

iii) Vocal 3

Emilio Geijo Barrientos, Catedrático de la UMH, Director del “Master in Neuroscience: from the bench to the bedside”.

iv) Vocal 4

Sandra Jurado Sánchez, Científica Titular CSIC.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





3) Secretario/a:

Julio Barbas González, Investigador Científico CSIC, Gestor de Internacionalización del Instituto de Neurociencias.

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Neurociencias, CSIC-UMH

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-8a31-01c3-cd40-03a7-81c6-8974-d24d-a87d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUANA GALLAR MARTINEZ | FECHA : 04/02/2025 15:19 | Sin acción específica



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.incar@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 10 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

Duración de 5 meses, prorrogables a 10.

Periodo de disfrute a convenir con el investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese)

Importe total de cada beca 3000 €, 5 mensualidades de 600 €. Sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes Grado en Química, Ingeniería Química, Ingeniería Química Industrial o equivalentes.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

Acreditar nota media del expediente académico igual o superior a 6 en los planes que no se especifica.

INCAR-03, INCAR-05 e INCAR-06: Nota media igual o superior a 6,5.

INCAR-07: Nota media igual o superior a 7.

c) Máster Universitario Oficial:

En el caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Master Universitario en la Rama de Ciencias.

INCAR-07: Preferentemente que esté cursando Master en Química Teórica y Modelización Computacional.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. **INCAR-01.** Fosforilación y sulfuración de óxidos complejos para la mejora de sus propiedades físico-químicas como catalizadores para la electrolisis del agua. IP: Jonathan Ruiz Esquius y Victoria García Rocha.
2. **INCAR-02.** Diseño de materiales sostenibles con porosidad jerarquizada para aplicaciones de eficiencia energética. IP: Ana Arenillas de la Puente y Roberto García Fernández.
3. **INCAR-03.** Materiales 2D mediante exfoliación electroquímica para dispositivos de almacenamiento de energía. IP. José María Munuera Fernández.
4. **INCAR-04.** Puntos cuánticos de carbono como materiales activos en sensores electroquímicos. IP: Zoraida González Arias.
5. **INCAR-05.** Remediación de suelos contaminados mediante electrocinética. IP: María Antonia López Antón y Natalia Rey Raap.
6. **INCAR-06.** Desarrollo de pastas sostenibles de carbono para impresión de electrodos flexibles 3D por extrusión directa. IP: Victoria García Rocha y Miguel A. Montes-Morán.
7. **INCAR-07.** Desarrollo de procesos integrados de conversión de biomasa y captura de carbono optimizados mediante ciencia de datos y machine learning. IP: María Victoria Gil Matellanes y Juan Gancedo Verdejo.

8. INCAR-08. Captura de CO₂ atmosférico empleando formas sólidas de Ca(OH)₂. IP: Yolanda Álvarez Criado y María Elena Diego de Paz.

9. INCAR-09. Materiales de Calcio-Cobre para descarbonización de gas de alto horno. IP: Mónica Alonso Carreño y Roberto García Fernández.

10. INCAR-10. Síntesis bottom-up sostenible de materiales de carbono para aplicaciones medioambientales y energéticas. IP: Noel Díez Nogués y Nausika Querejeta Montes.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Fabián Suárez García, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

María Antonia López Antón, Científico Titular

ii) Vocal 2

Miguel Ángel Montes Morán, Investigador Científico

iii) Vocal 3

Yolanda Álvarez Criado, Titulado Superior

iv) Vocal 4

Nausika Querejeta Montes, Titulado Superior

3) Secretario/a:

José María Munuera Fernández, Doctor Contratado

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR)

**SUAREZ
GARCIA
FABIAN - DNI
11081284E**

Firmado digitalmente
por SUAREZ GARCIA
FABIAN - DNI
11081284E
Fecha: 2025.02.07
17:04:58 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIT)

1. Correo electrónico de contacto:

gerencia.incipit@csic.es

2. Número de becas:

1 beca

3. Periodo y duración de cada beca:

Siete meses, a convenir con el personal investigador, con preferencia por el intervalo de junio a diciembre de 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.200€, siete mensualidades de 600, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades. Deseable Grado en Historia o Arqueología para el Plan de formación INCIPIT-01.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 (plan de formación INCIPIT-01) en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en un Máster en las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades, preferentemente las siguientes titulaciones: Máster Universitario en Arqueología, Máster interuniversitario en Arqueología del Cuaternario y Evolución Humana, Máster en Prehistoria y Arqueología, Máster Universitario en Arqueología Prehistórica o Máster Universitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad para el plan de formación INCIPIT-01.

d) Otros méritos: (opcional)

Premio Extraordinario de Grado.

Experiencia previa en el procesado y análisis de evidencias arqueobotánicas.

Experiencia en intervenciones arqueológicas (excavación).

Conocimiento de lengua extranjera (inglés).

Formación en ilustración arqueológica y/o fotogrametría.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación INCIPIT-01. Análisis de maderas y carbones procedentes de contextos arqueológicos: más allá de la identificación taxonómica. IP: María Martín Seijo.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Dirección del ICU

Felipe Criado Boado, Profesor de Investigación, Director del ICU

2) Vocales:

i) Vocal 1

María Martín Seijo, Científica Titular

ii) Vocal 2

María Silva Gago, Investigadora Juan de la Cierva

iii) Vocal 3

José Cristóbal Carvajal López, Investigador Científico

iv) Vocal 4

A. César González García, Científico Titular

3) Secretario/a:

Xosé Lois Armada Pita, Científico Titular

Firmado electrónicamente por la dirección del

[Instituto de Ciencias del Patrimonio \(INCIPIT, CSIC\).](#)

CRIADO BOADO
MANUEL FELIPE -
DNI 32443314C

Firmado digitalmente por
CRIADO BOADO MANUEL FELIPE
- DNI 32443314C
Fecha: 2025.02.07 11:11:53
+01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-SEDE)

1. Correo electrónico de contacto:

convocatoria@inia.csic.es

2. Número de becas:

17 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

INIA-01: 5 meses.

INIA-02: 6 meses.

INIA-03: 4 meses.

INIA-04: 4 meses.

INIA-05: 6 meses.

INIA-06: 8 meses.

INIA-07: 10 meses.

INIA-08: 5 meses.

INIA-09 10 meses.

INIA-10: 4 meses.

INIA-11: 4 meses.

INIA-12: 6 meses.

INIA-13: 5 meses.

INIA-14: 6 meses.

INIA-15: 4 meses.

INIA-16: 4 meses.

INIA-17: 10 meses.

Inicio a acordar con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Mensualidades de 800 €.

INIA-01: importe total 4.000 €, 5 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-02: importe total 4.800 €, 6 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-03: importe total 3.200 €, 4 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-04: importe total 3.200 €, 4 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-05: importe total 4.800 €, 6 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-06: importe total 6.400 €, 8 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-07: importe total 8.000 €, 10 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-08: importe total 4.000 €, 5 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-09: importe total 8.000 €, 10 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-10: importe total 3.200 €, 4 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-11: importe total 3.200 €, 4 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-12: importe total 4.800 €, 6 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-13: importe total 4.000 €, 5 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-14: importe total 4.800 €, 6 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-15: importe total 3.200 €, 4 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-16: importe total 3.200 €, 4 mensualidades, sin dotación adicional.

INIA-17: importe total 8.000 €, 10 mensualidades, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

- a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud y/o Ingeniería y Arquitectura.

- b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

- INIA-14: 6.0
 - Resto de planes de formación: 6.5
- en una escala de 0-10.

- c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud y/o Ingeniería y Arquitectura.

- d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

INIA-01: *Título:* Combinación de metodologías in vivo con invertebrados acuáticos e in vitro con líneas celulares de peces para la valoración ecotoxicológica de nuevos disolventes y biomateriales. *IP:* Paloma Sánchez Argüello.

INIA-02: *Título:* Interacciones artrópodo-planta en cultivos anuales multivarietales. *IP:* Susana Pascual.

INIA-03: *Título:* Iniciación a la investigación en rumiantes en Producción Animal, especialmente en metabolismo y reproducción. *IP:* Sonia Pérez Garnelo.

INIA-04: *Título:* Interacciones Virus-Célula: Caracterización y análisis funcional de proteínas clave en la infección por el Virus de Peste Porcina Africana. *IP:* Miguel Ángel Cuesta Geijo.

INIA-05: *Título:* Caracterización de los perfiles de resistencia a los antimicrobianos (RAM) de *Listeria monocytogenes* y los mecanismos que pueden conferir resistencia a los desinfectantes y protección cruzada a los antibióticos. *IP:* Joaquín V. Martínez-Suárez.

INIA-06: Título: Desarrollo de alimentos saludables mediante impresión 3D. IP: Eva Guillamón Fernández.

INIA-07: Título: Estudio de la resistencia al estrés por calor del cerdo Ibérico. IP: María Muñoz Muñoz.

INIA-08: Título: Exposición de peces a micotoxinas vía piensos: toxicidad y bioacumulación. IP: María Luisa Fernández Cruz.

INIA-09: Título: Comportamiento químico de plaguicidas en suelos enmendados con biochar. IP: Pilar Sandín.

INIA-10: Título: Estrategias para Minimizar el Impacto de la Reproducción Asistida en Animales. IP: Alfonso Gutierrez-Adan.

INIA-11: Título: Especialización en técnicas de biología molecular aplicadas a la virología. IP: María Lorenzo.

INIA-12: Título: Aplicación de microorganismos beneficiosos y compuestos bioactivos en el desarrollo y/o conservación de productos lácteos. IP: Eva Rodríguez.

INIA-13: Título: Impacto de las Cubiertas Vegetales en la Densidad y Biomasa de Malas Hierbas y su Banco de Semillas. IP: Inés Santín.

INIA-14: Título: Biofungicidas para el control de la fusarioisis vascular de la lechuga. IP: Inmaculada Larena.

INIA-15: Título: Estudio del desarrollo embrionario de mamíferos mediante la tecnología CRISPR. IP: Pablo Bermejo Álvarez.

INIA-16: Título: Biotecnología aplicada al control de la zoonosis provocada por el virus del Nilo Occidental. IP: Miguel A Martín Acebes.

INIA-17: Título: Materiales de dos dimensiones relacionados con Grafeno (G2DM): toxicidad, destino celular y metabolismo. IP: José María Navas.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Cristina Óvilo Martín, Directora

2) Vocales:

i) Vocal 1

José Luis Alonso Prados, Vicedirector Técnico

ii) Vocal 2

Paloma Melgarejo Nardiz, Profesora de Investigación OPI

iii) Vocal 3

José Antonio Curiel, Científico Titular OPI

iv) Vocal 4

2) Secretario/a:

Juan Luis Arqués Orobón, Vicedirector de Investigación

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria

07492848T

CRISTINA OVILO (R:
Q2818002D)

Firmado digitalmente por
07492848T CRISTINA OVILO (R:
Q2818002D)
Fecha: 2025.02.07 15:41:12
+01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)

1. Correo electrónico de contacto:

gerencia.inma@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 26 becas.

• 3. Periodo y duración de cada beca:

4 meses a iniciar en 2025-2026, a convenir con el personal investigador responsable.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitarán en el primer plazo establecido de la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

2.400 euros, 4 mensualidades de 600 euros, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Haber finalizado o estar a punto de finalizar los estudios en Química, Física, Biotecnología, Ingeniería Química y relacionados, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5 en la escala de 0-10, en el plazo de solicitudes.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



- c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

En caso de haber finalizado el grado, deberán estar cursando o estar admitidas o matriculadas en el 2024-2025 o 2025-2026 en un Máster Universitario Oficial en la rama de Ciencias o Ingeniería. Los solicitantes que presenten justificante de admisión en el plazo de solicitudes deberán presentar la matrícula del máster al inicio de la beca.

- d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación INMA-01. Nanopartículas terapéuticas bioartificiales como vectores de entrega selectiva a tumores. IP: Sancho Albero, María
2. Plan de formación INMA-02. Nanotecnología y Espectroscopía Raman aplicadas a la Detección de Plaguicidas en Aguas de Consumo. IP: Pina Iritia, María Pilar
3. Plan de formación INMA-03. Enhancing the electrocaloric effect through strain-engineering in lead-free perovskite epitaxial thin films. IP: Blasco, Javier / Lafuerza Bielsa, Sara
4. Plan de formación INMA-04. 3D nanostructures for the next generation of MRAM memories. IP: Bran, Cristina
5. Plan de formación INMA-05. Propiedades magnéticas y multifuncionalidad de compuestos moleculares quirales con iones 4d. IP: Campo Ruiz, Javier / Arauzo, Ana
6. Plan de formación INMA-06. Captura de CO₂ Añizada: Sorbentes 3D y Regeneración por Microondas. IP: Mallada Viana, Reyes
7. Plan de formación INMA-07. Propiedades cuánticas de intercarras híbridas orgánicas-inorgánicas estudiadas por microscopía de sonda túnel. IP: Lobo Checa, Jorge
8. Plan de formación INMA-08. Análisis y deposición de proteínas redox en la nanoscala mediante microscopía de fuerzas atómicas. IP: Gracia Lostao, Ana Isabel
9. Plan de formación INMA-09. Materiales en el Marco de la Moda Sostenible. IP: Gutiérrez Marruedo, Lucía
10. Plan de formación INMA-10. Nanofabricación de dispositivos electrónicos moleculares. IP: Martín Solans, Santiago
11. Plan de formación INMA-11. Copolímeros bloque anfífilos como nanotransportadores de fármacos. IP: Piñol Lacambra, Milagros
12. Plan de formación INMA-12. Materiales supramoleculares funcionales basados en moléculas de tipo bent-core. IP: Ros Latienda, M Blanca
13. Plan de formación INMA-13. Impresión 4D de microestructuras para biomedicina y robótica blanda. IP: Sánchez Somolinos, Carlos
14. Plan de formación INMA-14. Desarrollo de membranas avanzadas para la sostenibilidad ambiental. IP: Zornoza Encabo, Beatriz
15. Plan de formación INMA-15. Desarrollo de moléculas orgánicas solubles en agua para baterías de flujo redox. IP: Bernechea, María
16. Plan de formación INMA-16. Síntesis sostenibles de MOF para aplicación en separaciones gaseosas con membranas. IP: Téllez Ariso, Carlos



17. Plan de formación INMA-17. Integración de nanotecnología de ADN y polímeros funcionales para aplicaciones en terapia génica. IP: Hernández Ainsa, Silvia
18. Plan de formación INMA-18. Avances en Dispositivos de Almacenamiento de Energía mediante el uso de Nanomateriales Sostenibles. IP: Bernechea, María / Lobera González, M.P.
19. Plan de formación INMA-19. Semiconductores de perovskita para la producción de energía limpia.. IP: Momblona Rincón, María Cristina
20. Plan de formación INMA-20. Redes poliméricas dinámicas: Reconfigurables, inteligentes y sostenibles. IP: Hernández Ainsa, Silvia / del Barrio Lasheras, Jesús
21. Plan de formación INMA-21. Nanopartículas basadas en dendrímeros para diagnóstico de cáncer mediante espectroscopia de fluorescencia. IP: Sierra Travieso, Teresa
22. Plan de formación INMA-22. Caracterización magnética de nanoflores de MoS2 con aplicaciones en espintrónica y catálisis. IP: Piquer Oliet, Cristina / Balas Nieto, Francisco
23. Plan de formación INMA-23. Hidrogeles basados en química click con agentes antimicrobianos conjugados. IP: Oriol Langa, Luis
24. Plan de formación INMA-24. Sensor ambiental para el control de la proliferación de mohos en espacios museísticos. IP: Mitchell, Scott
25. Plan de formación INMA-25. Química bioortogonal como herramienta para la unión covalente de nanopartículas magnéticas a membranas celulares. IP: Fratila, Raluca María
26. Plan de formación INMA-26. Aerosol Jet Printing de materiales magneto-calóricos para refrigeración magnética local a bajas temperaturas. IP: Roubeau, Olivier
27. Plan de formación INMA-27. Materiales híbridos con actividad antimicrobiana. IP: Martín Rapún, Rafael

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

María Elena Gálvez Parruca, Directora en funciones del INMA

2) Vocales:

i) Vocal 1

Teresa Sierra, Investigadora Científica (CSIC)

ii) Vocal 2

Clara Marquina. Profesora de Investigación (CSIC)

iii) Vocal 3

Santiago Martín. Profesor Titular de Universidad (Unizar)

iv) Vocal 4

Raluca María Fratila, Científica Titular (CSIC)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid





3) Secretario/a:

María Pilar Pina. Catedrática de Universidad (Unizar)

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

CSV : GEN-74cc-f164-934b-8d40-4aa6-a453-e825-04b1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ELENA GALVEZ PARRUCA | FECHA : 07/02/2025 13:05 | Informa



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Óptica (IO)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.io@csic.es

2. Número de becas:

1 beca

3. Periodo y duración de cada beca:

Siete meses, del 1 de noviembre de 2025 al 31 de mayo de 2026.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.200€, siete mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Física.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias Físicas.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

I. IO-01. Medidas gonioespoectrofotométricas para la caracterización óptica de materiales. IP: Alejandro Ferrero.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Juan Diego Ania Castañón, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

Joaquín Campos Acosta, Investigador Científico del CSIC

ii) Vocal 2

María Concepción Pulido de Torres, Técnico de Laboratorio (Doctor)

iii) Vocal 3

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

Alejandro Ferrero Turrión, Investigador Distinguido



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Óptica "Daza de Valdés"

ANIA
CASTAÑON
JUAN DIEGO -
DNI 09416206Y

Digitally signed by
ANIA CASTAÑON JUAN
DIEGO - DNI 09416206Y
Date: 2025.02.10
12:36:47 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra (IPBLN)

1. Correo electrónico de contacto:

dirección.ipbln@ipb.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 3 becas

• 3. Periodo y duración de cada beca:

Duración 7 meses, la posibilidad de convenir con el personal investigador la fecha de inicio

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Total 5600€, 7 mensualidades de 800€. Sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

- a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

IPBLN-01 Grado Ciencias experimentales o Ciencias de la Salud.

IPBLN-02 e IPBLN-03 Grado en Ingeniería Informática, Física o Matemáticas

- b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7

c) **Máster Universitario Oficial:** Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

2. IPBLN-01 Master en área del conocimiento de Ciencias experimentales o Ciencias de la Salud
3. IPBLN-02 e IPBLN-03 Master en Área de informática o inteligencia artificial

a) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IPBLN-01: Evaluación de los métodos de divulgación de la biomedicina a través de la percepción de la sociedad. Investigadora responsable: Elena González Rey

IPBLN-02: Desarrollo de contenedores software para computación científica. Investigador Responsable: Juan Carlos Morales

IPBLN-03: Desarrollo de app web para informes dinámicos de resultados y bibliometría científica. Investigadora Responsable: Fuencisla Matesanz del Barrio

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia: Dirección del ICU.

Fuencisla Matesanz del Barrio, Directora IPBLN

I) Vocales:

i) Vocal 1

Elena González Rey, Vicedirectora Científica IPBLN

ii) Vocal 2

Juan Carlos Morales, Vicedirector Técnico del IPBLN

iii) Vocal 3

iv) Vocal 4

2) Secretario/a:

Eduardo Andrés León, Responsable de Bioinformática del IPBLN

Firmado electrónicamente por la dirección del

Indicar **NOMBRE DEL CENTRO/INTITUTO/RED CIENTÍFICA.**

Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra

MATESANZ
DEL BARRIO
MARIA
FUENCISLA -
DNI
13114121G

Firmado
digitalmente por
MATESANZ DEL
BARRIO MARIA
FUENCISLA - DNI
13114121G
Fecha: 2025.02.08
12:36:27 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.ipe@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 3 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

De mayo a noviembre de 2025, siete meses

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.200€, siete mensualidades de 600, sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

un Grado en las ramas de conocimiento de Geografía, Geología, Ciencias Ambientales, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Geomática y Topografía, Ciencia de datos, Matemáticas, Física, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Geológica, Estadística para el Plan de formación IPE-01 y de Biología, Ciencias ambientales, Geología, para el Plan de formación IPE-02 e IPE-03.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

7 (IPE-01) y 7,5 (IPE-02, IPE-03) en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, preferentemente que esté cursando Máster en: Geología Aplicada a la Ingeniería y el Medio Ambiente, Geología: Técnicas y Aplicaciones, Ordenación Territorial y Medio Ambiental, Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio: Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Master en Ciencia de Datos para los planes de formación IPE-01 y Máster en Medio Ambiente o similares para los planes de formación IPE-02, IPE-03.

d) Otros méritos: (opcional)

Conocimientos de inglés.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación IPE-01. Clasificación supervisada de unidades fluviales singulares con algoritmos de “machine learning”. IP: Carmelo Juez Jiménez.
2. Plan de formación IPE-02. Estudio y análisis de procesos ecológicos de las comunidades de organismos del suelo. IP: Juan J. Jiménez.
3. Plan de formación IPE-03. Ecología y evolución de plantas en ambientes extremos. IP: Sara Palacio Blasco.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Dirección del ICU

Juan José Jiménez Jaén, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

M^a Begoña García, Investigadora Científica

ii) Vocal 2

Juan Ignacio López Moreno, Investigador Científico

iii) Vocal 3

Jorge Pey Betrán, Investigador Científico

iv) Vocal 4

Belinda Gallardo Armas, Científica Titular

3) Secretario/a:

Gurutzeta Guillera-Arroita, Científica Titular

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)

JIMENEZ JAEN
JUAN JOSE - DNI
02232811V

Firmado digitalmente por
JIMENEZ JAEN JUAN JOSE -
DNI 02232811V
Fecha: 2025.02.10 17:20:38
+01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.ipp@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 1 beca

3. Periodo y duración de cada beca:

De junio a diciembre de 2025, siete meses

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 4.200€, siete mensualidades de 600, sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

Haber concluido un Grado en las ramas de Ciencias Sociales o Ciencias de la Vida.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente

Estar cursando un máster en Ciencias Sociales.

d) Otros méritos: (opcional)

Conocimientos de estadística.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación IPP-01. Normas sociales en la política. IP: Luis Miller.

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia: Dirección del ICU.

Vincenzo Pavone

I) Vocales:

i) Vocal 1

Paola Ovando (Científica titular)

ii) Vocal 2

Francisco Herreros (director del departamento de Economía y Política)

2) Secretario/a:

Marta Fraile (vicedirectora del IPP)

Firmado electrónicamente por la dirección del

[Instituto de Políticas y Bienes Públicos \(IPP\)](#)

Firmado por PAVONE VINCENZO - DNI ****7686* el
día 12/02/2025 con un certificado emitido por AC
Sector Público

Vincenzo Pavone



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Química Avanzada de Cataluña (IQAC)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion@iqac.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 9

3. Periodo y duración de cada beca:

Deseable entre los meses de mayo de 2025 y noviembre de 2025 con una duración de 5 meses. La fecha de inicio se podrá convenir con el personal investigador.

Plan de formación **IQAC_04**: de 5 a 10 meses, deseable empezar en junio o septiembre de 2025 pero con cierta flexibilidad.

Plan de formación **IQAC_11**: 10 meses.

Plan de formación **IQAC_14**: 8 meses.

Plan de formación **IQAC_17**: 7 meses.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

1er plazo

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3000€, cinco mensualidades de 600€

Plan de formación **IQAC_04**: 6000€ máximo, de 5 a 10 meses con una mensualidad de 600€

Plan de formación **IQAC_11**: 6000€, 10 meses con una mensualidad de 600€

Plan de formación **IQAC_14**: 4800€, 8 meses con mensualidades de 600€

Plan de formación **IQAC_17**: 4200€, 7 meses con mensualidades de 600€

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: **20 horas**.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

IQAC_01: Química, Farmacia o Biología.

IQAC_02: Química, Farmacia u otras ramas de ciencias relacionadas.

IQAC_03: Ciencias, Ciencias de la Salud o Biotecnología, Química, Bioquímica, Biología.

IQAC_04: Ciencias o Ciencias de la Salud, Química, Farmacia o relacionado.

IQAC_05 y IQAC_06: Rama de Grado: Grado en Química o Farmacia.

IQAC_07: Física, Química, bioinformática o biotecnología. Coneixements de simulacions moleculars i programació en python.

IQAC_08: en el àrea de biociencias (Biología, Biotecnología, Nanociencias, Farmacia, etc.) con el máster en curso. Conocimientos de biología celular y molecular, especialmente cultivos celulares.

IQAC_09: Ciencias Agrarias, Biología, Física, Química.

IQAC_10: Que haya cursado Master relacionados con Farmacia, Bioquímica, Biomedicina, Biotecnología molecular o Inmunología o similares.

IQAC_11: Biotecnología, Bioinformática, Química o Biología. Conocimientos en Biología computacional centrada en el análisis filogenético de secuencias de proteínas, así como experiencia en biología estructural.

IQAC_12: Ciencias y/o Ciencias de la Salud. Deseable Grado en Química, Farmacia, Bioquímica o Biotecnología.

IQAC_13: Ciencias.

IQAC_14 y IQAC_15: Ciencias.

IQAC_16: Ciencias, Ciencias de la Salud, Química, Física, Farmacia, Bioquímica, Biomedicina, Biología, Biotecnología o afines.

IQAC_19: Química, Farmacia, Bioquímica, Biomedicina o similares.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8,5 en la escala de 0-10.

IQAC_11: 7,5-8,5 en la escala de 0-10

IQAC_14: 7 en la escala de 0-10

IQAC_17: igual o superior a 7 en la escala de 0-10

c) Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente.

IQAC_04: en caso de haber finalizado el Grado, estar cursando un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la Salud.

IQAC_11: Máster Universitario en la rama de biotecnología, biocomputación o bioquímica.

IQAC_12: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud. Preferentemente que esté cursando Máster en Química, Farmacia, Bioquímica o Biotecnología.

IQAC_13: Máster relacionados con química, farmacia, nanotecnología o similares.

IQAC_16: Máster relacionado con química, física, farmacia, bioquímica, biomedicina, biología, biotecnología o afines. Rama de conocimiento: Ciencias, Ciencias de la Salud.

IQAC_17 y IQAC_18: Máster relacionados con farmacia, bioquímica, biomedicina, biotecnología molecular o inmunología o similares.

d) Otros méritos: (opcional)

No procede

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IQAC_01: Reacciones quimioselectivas para la ligación de péptidos y proteínas. IP: Juan Bautista Blanco

IQAC_02: Síntesis y estudio de nuevos inhibidores de tioesterasa para el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas pediátricas. IP: Gemma Triola

IQAC_03: Metaloproteínas para el diseño de nuevos biocatalizadores para reacciones químicas no biológicas: caracterización de sus propiedades y estructura mediante Resonancia Magnética Nuclear. IP: Yolanda Pérez

- IQAC_04:** Síntesis y evaluación biológica de estrategias farmacológicas selectivas contra las células madre del cáncer de mama. IP: Laia Josa Culleré
- IQAC_05:** Jaulas metalorgánicas para la interacción con el ADN. IP: Ciril Jimeno
- IQAC_06:** Receptores sintéticos para moléculas biológicas. IP: Jordi Solà
- IQAC_07:** Modelización coarse-grained de la encapsulación de fármacos en nanopartículas para el tratamiento del cáncer. IP: Ramon Crehuet Simon, Co-IP: Ibane Abasolo
- IQAC_08:** Vesículas extracelulares para el tratamiento de enfermedades minoritarias. IP: Ibane Abasolo
- IQAC_09:** Aplicaciones de Plasmas No Térmicos en la Agricultura Sostenible. IP: Ricardo Molina
- IQAC_10:** Conjugados péptido-fármaco para modular macrofagos protumoriales. IP: Pablo Scodeller
- IQAC_11:** De la catálisis metálica a las enzimas y las protocélulas: El origen de la vida. IP: María Luisa Romero Romero
- IQAC_12:** Síntesis y desarrollo de ligandos fotoisomerizables para receptores beta adrenérgicos. IP: Xavier Rovira
- IQAC_13:** Desarrollo de sistemas de administración de antitumorales dirigidos para el cáncer de mama triple negativo. IP: Miriam Royo
- IQAC_14:** La gestión del pino piñonero para producir piñones: una alternativa para muchos secanos de Cataluña. IP: Sergio López Romero
- IQAC_15:** Desarrollo de sistemas de control integrado de diferentes plagas forestales. IP: Carme Quero
- IQAC_16:** Simulaciones moleculares avanzadas para la despolimerización de plásticos, el diseño de fármacos y la evolución molecular. IP: Francesco Colizzi
- IQAC_17:** Síntesis de oligonucleótidos conjugados para mejorar la entrada celular. IP: Carme Fàbrega
- IQAC_18:** Síntesis de oligonucleótidos modificados para uso terapéutico. IP: Ramon Ertija.
- IQAC_19:** Penetración/permeación cutánea y expresión de ADN aplicado tópicamente. IP: Luisa Coderch.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Dirección del ICU.

Dirección del IQAC, Jesús Joglar Tamargo

2) Vocales:

i) Vocal 1

Jordi Esquena, Investigador Científico de OPI

ii) Vocal 2

Lourdes Pérez, Científica Titular de OPI

iii) Vocal 3

Ramon Pons, Investigador Científico de OPI

iv) Vocal 4

Juan-Pablo Salvador, Científico Titular de OPI

3) Secretario/a:

Mª José Gómara, Científica Titular de OPI

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Química Avanzada de Cataluña IQAC

JOGLAR
TAMARGO
JESUS - DNI
10568484F

Firmado digitalmente
por JOGLAR TAMARGO
JESUS - DNI 10568484F
Fecha: 2025.02.14
18:36:35 +01'00'

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

INSTITUTO DE QUÍMICA MÉDICA (IQM)

1. Correo electrónico de contacto:

fheranz@iqm.csic.es

2. Número de becas:

Hasta 2 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

7 meses. Fecha de inicio a convenir con el tutor.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese): Indicar el importe total de cada beca, importe mensual y si hay o no dotación adicional. El importe mínimo mensual será de 600 euros y el importe máximo mensual será de 1.000 euros.

Importe total 4200€, 600€ mensuales, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado en Química, Farmacia, Bioquímica, Ciencias de la Salud, Biotecnología.

IQM-01: se requiere Grado en farmacia, química, ingeniería biomédica o similar con experiencia demostrada en síntesis orgánica y/o síntesis de nanopartículas y/o medidas fotofísicas.

IQM-02: se requiere Grado en Química o Farmacia.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8.0 en la escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la cultura. Preferentemente que esté cursando Máster en Ramas de Ciencias, o Ciencias de la Salud.

d) Otros méritos: (opcional)

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IQM-01. Síntesis de sondas fluorescentes y marcaje de nanopartículas con aplicación biomédica. IPs: Ana González Paredes y Marta Gutiérrez Rodríguez.

IQM-02. Explorando N-tioimidazas como nueva familia de agentes antivirales de amplio espectro frente a virus ARN. IP: Ernesto Quesada.

IQM-03. Desarrollo de estrategias antitumorales basadas en inhibición dual de MDM2. IP: Diego Núñez Villanueva.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

María Jesús Pérez de Vega, Directora

2) Vocales:

i) Vocal 1

Eva María Priego Crespo, Vicedirectora

ii) Vocal 2

Ibon Alkorta Osorio, Profesor de investigación

iii) Vocal 3

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

Fernando Herranz Rabanal, Vicedirector técnico

PEREZ DE Firmado digitalmente
VEGA M.JESUS por PEREZ DE VEGA
- DNI M.JESUS - DNI
27427215Z 27427215Z
27427215Z Fecha: 2025.02.07
15:58:33 +01'00'

Firmado electrónicamente por la dirección del

INSTITUTO DE QUÍMICA MÉDICA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Química Orgánica General (IQOG)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.iqog@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 3 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

IQOG-01: Periodo deseable de octubre de 2025 a marzo 2026. 6 meses.

IQOG-02: Posibilidad de convenir con el personal investigador. 6 meses.

IQOG-03: Posibilidad de convenir con el personal investigador. 6 meses.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria para los Planes de formación IQOG-01, IQOG-02 e IQOG-03.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

IQOG-01: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Química, Matemáticas y Computación o Doble Grado en Química y Bioquímica, Ingeniería Química o Ingeniería informática.

IQOG-02: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Química o Farmacia.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

IQOG-03: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Química, CC y Tecnología de alimentos, Farmacia o Ingeniería Química.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

IQOG-01: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.0.

IQOG-02 e IQOG-03: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.0.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente:

IQOG-01: un Máster universitario en la rama de Química Orgánica, Farmacéutica o Química Teórica y Modelización Computacional.

IQOG-02: un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Química Orgánica o de Descubrimiento de Fármacos.

IQOG-03: un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Química Analítica y/o Bioanalítica.

d) Otros méritos: (opcional)

IQOG-01 - se valorará:

- Beca Erasmus.
- Lenguajes de Programación: PYTHON; C++; JAVA; MATHEMATICA(WOLFRAM) y/o MATLAB.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. IQOG-01. Síntesis y modelización de la estructura y de las propiedades de compuestos orgánicos. IP: Isabel García Álvarez.
2. IQOG-02. Nuevas moléculas fluorescentes para bioimagen y terapia fotodinámica. IP: Ana María Gómez López.
3. IQOG-03. Metodologías analíticas para la determinación de contaminantes orgánicos en alimentos y medio ambiente. IPs: Lourdes Ramos Rivero y Belén Gómara Moreno.

9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia

María del Carmen de la Torre Egido, Directora del IQOG



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

2) Vocales:

i) Vocal 1

Isabel García Álvarez, Científica Titular del CSIC

ii) Vocal 2

Ana María Gómez López, Investigadora Científica del CSIC

iii) Vocal 3

Lourdes Ramos Rivero, Investigadora Científica del CSIC

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

Ana María Gómez López, Investigadora Científica del IQOG

Firmado electrónicamente por la dirección del IQOG

DE LA TORRE
EGIDO
M.CARMEN - DNI
51890069E

Firmado digitalmente por
DE LA TORRE EGIDO
M.CARMEN - DNI
51890069E
Fecha: 2025.02.06 16:34:41
+01'00'

INSTITUTO DE QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL (IQOG-CSIC)

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Robótica e Informática Industrial (IRI)

1. Correo electrónico de contacto:

jobs@iri.upc.edu

2. Número de becas:

3 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

IRI-01: Nueve meses, deseable de octubre 2025 a junio 2026.

IRI-02: Seis meses, a iniciar lo antes posible.

IRI-03: Seis meses, de julio a diciembre 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

IRI-01: Importe total 6.300€, nueve mensualidades de 700€, sin dotación adicional

IRI-02: Importe total 4.800€, seis mensualidades de 800€, sin dotación adicional

IRI-03: Importe total 6.000€, seis mensualidades de 1.000€, sin dotación adicional

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113
28006 Madrid



IRI-01- Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado o grados entre los siguientes: Matemáticas, Ingeniería Informática, Ciencia y/o Ingeniería de Datos.

IRI-02- Un grado de informática, ingeniería, inteligencia artificial, matemáticas o relacionado.

IRI-03- Un grado en la rama de conocimiento Ingeniería y Arquitectura, siendo deseable estar cursando un grado en Ingeniería informática, Ingeniería biomédica, y/o Ingeniería matemática en ciencias de datos.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior, en una escala de 0-10, a:

IRI-01- 7

IRI-02- 6.5

IRI-03- 7.5

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en:

IRI-01- Un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y Arquitectura.

IRI-02- Un Máster en Informática, Ingeniería, Inteligencia artificial, Matemáticas, Ciencia de datos o relacionado.

IRI-03- Un máster Universitario relacionado con las áreas de conocimiento en inteligencia artificial y/o visión por ordenador.

d) Otros méritos: (opcional)

IRI-01: se valorará nivel de inglés avanzado; experiencia en programación (C++, C sharp, Unity, Matlab y Python) y en renderizado; nivel alto de programación a nivel competitivo; colaboraciones en proyectos de investigación o con empresas.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IRII-01- Enhancing robotic cloth manipulation through virtual prototyping. IP: Carme Torras.

IRI-02- Development of robotic skills (perception or grasping) for the manipulation of textile-like deformable objects. IP: Júlia Borràs Sol.

IRI-03- Reconstrucción 3D de alta precisión y síntesis en tejidos vivos a partir de endoscopia. IP: Antonio Agudo.



9. Composición de la Comisión de Selección:

I) Presidencia:

Guillem Alenyà Ribas, Director

2) Vocales:

i) Vocal 1

Júlia Borràs Sol (Científica Titular)

ii) Vocal 2

Carme Torras Genís (Profesora de Investigación)

2) Secretario/a:

Antonio Agudo Martínez (Científico Titular)

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Robótica e Informática Industrial



CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.irnas@csic.es

2. Número de becas:

Hasta 5 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

5 meses, a comenzar previo acuerdo con el investigador responsable, entre el 01.06.2025 y el 01.10.2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

Importe total 3.000€
Cinco mensualidades de 600€
Sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito estar cursando en el plazo de solicitudes:

Estar cursando o haber finalizado un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Experimentales o Ciencias de la Salud, o en el grado o grados de Ciencias Químicas, Ciencias medioambientales, Biotecnología, Ingeniería Agrícola y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 5 en una escala del 1-10.

c) Máster Universitario Oficial:

En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en el 2025-2026 en un Máster Universitario en Ramas de conocimiento Ciencias Experimentales o Ciencias de la Salud.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

IRNAS-01. Aislamiento y aplicación como bioaumento de cepas bacterianas degradadoras específicas para la eliminación de fármacos y sus metabolitos en lodos de depuradora. IP: Jaime Villaverde Capellán.

IRNAS-02. Microbiología de ambientes urbanos: diversidad microbiana y efectos para la salud. IP: Pedro M. Martín Sánchez.

IRNAS-03. Caracterización de biomarcadores moleculares de materia orgánica quemada bajo diferentes cubiertas vegetales. IP: Nicasio T. Jiménez Morillo

IRNAS-04. Diversidad microbiana en cuevas: cambio climático y soluciones biotecnológicas. IP: Valme Jurado.

IRNAS-05. Entendiendo el impacto de la composición del ganado doméstico sobre la biodiversidad de plantas e insectos en dehesas mediterráneas. IP: Ignacio Manuel Pérez Ramos.

IRNAS-06. Identificación y caracterización de los componentes regulatorios de la homeostasis de NO₃ que controlan la toma de Cl⁻ en plantas superiores. IP: J. Manuel Colmenero Flores.

IRNAS-07. Innovaciones en la evaluación de riesgos y medidas de recuperación natural para acelerar la restauración ecológica de suelos contaminados. Paula Madejón Rodríguez.

IRNAS-08. Resiliencia de las Especies del Bosque Mediterráneo Frente al Estrés Hídrico y Térmico: Explorando la Relación entre Conductancia Residual y Resistencia Térmica. IP: José Manuel Torres Ruiz.

IRNAS-09. Descifrando el papel de los microorganismos en función de su entorno. IP: Juan Miguel González Grau.

IRNAS-10. Impacto del cambio global sobre las comunidades vegetales y microbianas de bosques mediterráneos. IP: Lorena Gómez Aparicio.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

José Enrique Fernández Luque, Director del IRNAS

2) Vocales:

i) Vocal 1

Ana Zelia Almeida de Franço Miller, vicedirectora del IRNAS

ii) Vocal 2

José Manuel Colmenero Flores, vicedirector del IRNAS

iii) Vocal 3

José Manuel Torres Ruiz, Científico Titular

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

M^a Ángeles Álvarez Ortega, Gerente del IRNAS

FERNANDEZ
LUQUE JOSE
ENRIQUE - DNI
28544298X

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
LUQUE JOSE ENRIQUE -
DNI 28544298X
Fecha: 2025.01.30
14:56:58 +01'00'

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla, IRNAS

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información “Leonardo Torres Quevedo” (ITEFI)

1. Correo electrónico de contacto:

Dirección.itefi@csic.es

2. Número de becas:

4 becas.

3. Periodo y duración de cada beca:

ITEFI-01: 10 meses, deseable desde septiembre de 2025 a junio de 2026.

ITEFI-02 a ITEFI-04: 6 meses, deseable de junio a noviembre de 2025.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

ITEFI-01: Importe total 8.000€, 10 mensualidades de 800€, sin dotación adicional.

ITEFI-02 a ITEFI-04: Importe total 3600€, 6 mensualidades de 600€, sin dotación adicional.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado:

ITEFI-01: Estar cursando, en el plazo de solicitudes, un grado en las ramas de conocimiento de Matemáticas o Ingeniería Informática (o similar) o bien un doble grado en ambas.

ITEFI-04: Estar cursando en el curso académico actual un grado universitario en alguna Ingeniería o en Físicas o en Matemáticas.

b) Nota media del expediente académico del Grado:

ITEFI-01: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.5. Escala 1-10.

ITEFI-04: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7. Escala 1-10.

c) Máster Universitario Oficial:

ITEFI-02: Estar cursando en el curso académico actual un Máster Universitario en alguna Ingeniería o en Físicas.

ITEFI-03: Estar cursando en el curso académico actual un Máster Universitario Máster en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas.

ITEFI-04: Estar cursando en el curso académico actual un Máster Universitario en alguna Ingeniería o en Físicas o en Matemáticas.

d) Otros méritos: (opcional)

ITEFI-03: Inglés nivel B1, conocimientos básicos de Matlab

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

ITEFI-01: Estudio de Algoritmos de Criptografía Postcuántica basados en Retículos y Códigos Correctores de Errores". Luis Hernández Encinas.

ITEFI-02: Imagen Doppler de alta resolución. Luis Elvira Segura.

ITEFI-03: Estudio de efectos de Ultrasonidos de Baja intensidad en la Mecanobiología celular. Iciar González Gómez.

ITEFI-04: Caracterización de materiales y estructuras mediante evaluación no destructiva, utilizando sistemas mecatrónicos, redes de sensores y IA. Sofía Aparicio Secanellas.

9. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia: Dirección del ICU

Margarita González Hernández. Directora

I) Vocales:

i) Vocal 1

Montserrat Parrilla Romero. Científica Titular

ii) Vocal 2

jaeintro@csic.es

Tomás Gómez Álvarez-Arenas. Científico Titular

iii) Vocal 3

Oscar Martínez Graullera. Científico Titular

iv) Vocal 4

Isabel Sayago Olmo. Científica Titular

2) Secretario/a:

Pedro López García. Científico Titular

Firmado electrónicamente por la dirección del

Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información “Leonardo Torres Quevedo”.

Firmado por GONZALEZ HERNANDEZ MARGARITA -
DNI ***9456**, Directora del ITEFI el día
12/02/2025 con un certificado emitido por
AC Sector Público

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

Misión Biológica de Galicia (MBG)

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.mbg@csic.es

2. Número de becas:

4 becas

3. Periodo y duración de cada beca:

MBG-01: 7 meses, período deseable entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de noviembre de 2025. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.

MBG-02: 6 meses, período deseable entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de noviembre de 2025. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.

MBG-03: 7 meses período deseable entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de noviembre de 2025. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.

MBG-04: 7 meses período deseable entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de noviembre de 2025. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Primer plazo.

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

MBG-01: 4.900€, siete mensualidades de 700€, sin dotación adicional.

MBG-02: 4.800€, seis mensualidades de 800€, sin dotación adicional.

MBG-03: 5.600€, siete mensualidades de 800€, sin dotación adicional.

MBG-04: 4.900€, siete mensualidades de 700€, sin dotación adicional.

6. **Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.**

7. **Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:**

a) Rama de Grado:

MBG-01: Estar cursando el grado de Biología o de Ingeniería Agraria o Agrícola.

MBG-02: Haber finalizado los estudios de Grado en Biología, Biotecnología o Bioquímica y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

MBG-03: Estudiantes de licenciatura o grado en Biología, ciencias ambientales, ingeniería forestal, Ingeniería Agraria.

MBG-04: Estudiantes de licenciatura o grado en la rama de conocimiento de Biología, Biotecnología, Biología Molecular o en Ingeniería en especialidades afines (agronómica, ambiental, forestal).

b) Nota media del expediente académico del Grado:

MBG-01: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5 en una escala de 0-10.

MBG-02: Acreditar una nota media de grado o licenciatura, igual o superior a 6.5 en una escala del 0-10.

MBG-03: A partir de 7.5 para Ingenierías y a partir de 8.0 para biología y ciencias ambientales, en escala de 0-10.

MBG-04: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8 en una escala decimal de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

MBG-01: En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en las Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería Agronómica

MBG-02: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en Biotecnología, Genética y Genómica, Biología Celular y Molecular, o Mejora Genética Vegetal.

MBG-03: Se valorará positivamente que esté cursando un master en los ámbitos de la biología, ingeniería forestal, ingeniería agrónoma.

MBG-04: Estudiantes de Máster Universitario Oficial en Biología, Biotecnología, Biodiversidad o en Ingeniería en especialidades afines.

d) Otros méritos: (opcional)

MBG-03: Se valorará el conocimiento de inglés, la disponibilidad/capacidad para realizar campañas de muestreo de varios días, la asistencia a cursos de formación complementarios y el currículum científico del candidato si lo tuviese.

MBG-04: Conocimientos y formación complementaria en Fisiología Vegetal, biotecnología, Bioinformática, Estadística y nivel B2 de inglés.

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

MBG-01. Título: Aprovechamiento de la diversidad alélica de las razas locales de maíz para lograr tolerancia al estrés abiótico y biótico. Investigadora responsable: Ana Butrón.

MBG-02. Título: Aislamiento y caracterización genética de nuevos mutantes alterados en el desarrollo vegetativo y reproductivo de judía. Investigadora responsable: Marta Santalla.

MBG-03. Título: Efecto de la extracción de resina sobre la fisiología de los pinos y sus interacciones con la microbiota del suelo. Investigador responsable: Luis Sampedro.

MBG-04. Título: Biotecnología de especies leñosas. Técnicas de micropagación, regeneración, saneamiento de plantas y biología molecular. Investigadora responsable: Concepción Sánchez.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia:

Rafael Zas Aguirre. Director de la MBG

2) Vocales:

i) Vocal 1

Carmen Trasar. Investigadora Científica

ii) Vocal 2

Marta Francisco Candeira. Científica Titular

iii) Vocal 3

Jose Manuel Miras. Científico Titular

iv) Vocal 4

3) Secretario/a:

Xoaquín Moreira. Científico Titular

Firmado electrónicamente por la dirección de la

Misión Biológica de Galicia

33292981K
RAFAEL ZAS (R:
Q2818002D)

Firmado digitalmente
por 33292981K
RAFAEL ZAS (R:
Q2818002D)
Fecha: 2025.02.10
09:30:51 +01'00'



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2025

FICHA DESCRIPTIVA

Becas de introducción a la investigación en el Instituto

MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES

1. Correo electrónico de contacto:

direccion.mncn@csic.es

2. Número de becas:

6

3. Periodo y duración de cada beca:

MNCN- 1 a 3: De mayo a diciembre de 2025, 4 meses; MNCN- 4: 6 meses de mayo a diciembre de 2025; MNCN- 5: 8 meses, de mayo a diciembre de 2025; MNCN- 6: 6 meses de enero a junio 2026

4. Plazo de solicitud de beca por parte de los interesados:

Se solicitará en el primer plazo establecido en la convocatoria

5. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese):

MNCN-1-3: 2.400€, 4 mensualidades de 600. MNCN-4: 3.600, € 6 mensualidades de 600 euros. MNCN-5: 4.800€, 8 mensualidades de 600€. MNCN-6: 3.600 €, 6 mensualidades de 600 euros.

6. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.

7. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

a) Rama de Grado: Es requisito Estar cursando en el plazo de solicitudes:

Haber finalizado en el plazo de incorporación un Grado en las ramas de conocimiento de las Ciencias relacionadas con el Área de Tierra y Medio Ambiente.

b) Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a:

Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 en una escala de 0-10.

c) Máster Universitario Oficial:

Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias relacionadas con el Área de Tierra y Medio Ambiente.

d) Otros méritos: (opcional)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

8. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. MNCN-01. Integrando conectividad genética y adaptación en invertebrados bentónicos de profundidad con fines de conservación. IP: Sergi Taboada Moreno.
2. MNCN-02. Filogenómica de peces de la familia Blenniidae: radiaciones y transiciones evolutivas IP: Iker Irisarri Aedo.
3. MNCN-03. Contaminación lumínica en aves en entornos urbanos. IP: Airam Rodríguez Martín.
4. MNCN-04. Detección microscópica de las presas de los contenidos estomacales de diferentes especies invasoras de peces, especies nativas y sus híbridos. IP: Ana Isabel Fernández Perdices.
5. MNCN-05. Aplicación de tecnologías digitales y enfoques ecológicos a la cartografía e interpretación de la red de interacciones ecológicas de la Península Ibérica. IP: Miguel Matias.
6. MNCN-06. Explorando la biogeoquímica de los ecosistemas acuáticos desde el enfoque de la ontología de procesos. IP: Salvador Sánchez Carrillo.

9. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Dirección del ICU

RAFAEL ZARDOYA SAN SEBASTIÁN

2) Vocales:

i) Vocal 1

ANA ISABEL FERNÁNDEZ PERDICES, Científica Titular

ii) Vocal 2

SERGI TABOADA MORENO, Ramón y Cajal

iii) Vocal 3

IKER IRISARRI AEDO, Ramón y Cajal

iv) Vocal 4

AIRAM RODRÍGUEZ MARTÍN, Ramón y Cajal

3) Secretario/a:

JUDITH MORALES FERNAZ, Vicedirectora de Investigación

Firmado electrónicamente por la dirección del

MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES (MNCN)

jaeintro@csic.es

Firmado digitalmente
por ZARDOYA SAN
SEBASTIAN RAFAEL -
DNI 29144932E
Fecha: 2025.02.12
09:07:57 +01'00'

C/Serrano 113
28006 Madrid